

***Oportunidades comerciales para el  
Sector Textil y Confecciones de Bolivia, en  
los mercados de Argentina, Brasil y México***

***Departamento de Apoyo a los PMDER  
Publicación N° 06/06***



## **PRESENTACION**

La Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) presenta el informe “Oportunidades comerciales para el Sector Textil y Confecciones de Bolivia, en los mercados de Argentina, Brasil y México”, elaborado por un equipo técnico de la Secretaría, conformado para el efecto, bajo la coordinación del Departamento de Apoyo a los PMDER.

Dicho documento fue elaborado, a solicitud de la Representación de Bolivia, en el marco del Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER), como parte de las actividades del Programa 2006 a favor de Bolivia.

El propósito del estudio es analizar las oportunidades comerciales para los productos del Sector Textil y Confecciones en los tres países mencionados y cuáles son las condiciones de acceso, tanto en materia arancelaria, no arancelaria, como de aspectos referidos a la logística. Finalmente, a los efectos de brindar más elementos concretos al exportador boliviano, se identificaron los potenciales importadores de los productos del Sector.

La Secretaría General espera que el documento pueda constituirse en un verdadero aporte especialmente para los exportadores bolivianos del Sector Textil y Confecciones, en su búsqueda por diversificar mercados

Montevideo, enero de 2007.



## INDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>7</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>15</b>
<b>1. ASPECTOS REFERIDOS AL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES DE BOLIVIA CONTENIDOS EN EL ACE 36 Y ACE 31.....</b>	<b>17</b>
1.1 Acuerdo de Complementación Económica N° 36 – MERCOSUR / Bolivia.....	17
<i>Facilidades y mecanismos previstos para el Acuerdo.....</i>	<i>17</i>
1.2 Acuerdo de Complementación Económica N° 31 – México / Bolivia .....	25
<i>Facilidades y mecanismos previstos para el Acuerdo.....</i>	<i>25</i>
1.3 Eventuales limitantes u oportunidades derivadas de los ACE 36 y 31 .....	31
1.4 Oportunidades para Bolivia derivadas del ACE 59 – Ecuador, Colombia y Venezuela / MERCOSUR .....	32
<b>2. SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES DE BOLIVIA.....</b>	<b>33</b>
2.1 Comercio exterior global de Bolivia.....	33
2.2 Principales características del Sector Textil y Confecciones de Bolivia.....	34
2.3 Mercados de destino para las exportaciones bolivianas del Sector.....	35
<b>3. SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES DE ARGENTINA, BRASIL Y MÉXICO .....</b>	<b>38</b>
3.1 Comercio exterior global y principales características del Sector Textil y Confecciones de Argentina .....	38
3.2 Comercio exterior global y principales características del Sector Textil y Confecciones de Brasil .....	40
3.3 Comercio exterior global y principales características del Sector Textil y Confecciones de México .....	41
<b>4. ANÁLISIS DE POTENCIALIDAD Y CONDICIONES DE ACCESO PARA LA OFERTA EXPORTABLE DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES DE BOLIVIA .....</b>	<b>44</b>
4.1 Metodología y definición de potencialidad: Crecimiento y nueva corriente comercial. 44	
4.2 Identificación y estudio de las subpartidas con potencialidad de crecimiento en los mercados de Argentina, Brasil y México .....	45
4.2.1 <i>Potencialidad de crecimiento en Argentina .....</i>	<i>49</i>
4.2.2 <i>Potencialidad de crecimiento en Brasil.....</i>	<i>53</i>
4.2.3 <i>Potencialidad de crecimiento en México .....</i>	<i>57</i>
4.3 Identificación y estudio de las subpartidas con potencialidad de formar nuevas corrientes comerciales en los mercados de Argentina, Brasil y México.....	62
4.3.1 <i>Potencialidad de creación de nuevas corrientes comerciales con Argentina .....</i>	<i>62</i>
4.3.2 <i>Potencialidad de creación de nuevas corrientes comerciales con Brasil.....</i>	<i>67</i>
4.3.3 <i>Potencialidad de creación de nuevas corrientes comerciales con México .....</i>	<i>72</i>
4.4 Preferencias, gravámenes a la importación y restricciones no arancelarias para los productos del Sector Textil y Confecciones .....	78

<b>5. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: PROYECTO DE DFI DESDE BOLIVIA, HASTA LA ARGENTINA, BRASIL Y MÉXICO .....</b>	<b>90</b>
5.1 Caracterización de la carga.....	90
5.2 Preparación de la carga .....	91
5.2.1 Envase, embalaje y paletización .....	92
5.2.2 Marcado y Etiquetaje.....	93
5.2.3 Contenedorización.....	94
5.3 Documentación .....	94
5.4 Movilización de la carga .....	94
5.4.1 Transporte Carretero .....	97
5.4.2 Transporte Ferroviario .....	102
5.4.3 Transporte Acuático.....	106
5.4.4 Transporte Aéreo.....	110
5.5 Pasos de Frontera de Bolivia con Argentina, Brasil, Chile y Perú.....	112
5.6 Conclusiones.....	114
<b>ANEXOS .....</b>	<b>115</b>



## RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio tiene como propósito analizar las oportunidades comerciales para los productos del Sector Textil y Confecciones de Bolivia, en los mercados de Argentina, Brasil y México, y sus condiciones de acceso en el marco de los acuerdos vigentes.

A continuación se realiza un resumen que procura resaltar los principales aspectos considerados en el documento así como las conclusiones más relevantes.

### ASPECTOS REFERIDOS AL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES DE BOLIVIA CONTENIDOS EN EL ACE 36 Y ACE 31

En el Capítulo 1 se realiza un importante análisis respecto a los acuerdos ACE 36 (Bolivia - MERCOSUR) y ACE 31 (Bolivia – México), y a las facilidades y mecanismos previstos en ellos. Adicionalmente se destacan algunos puntos que podrían representar eventuales limitantes u oportunidades derivadas de tales acuerdos, y finalmente se realiza una mención a posibles oportunidades para Bolivia derivadas del ACE 59, vinculadas a las normas de origen.

### SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES DE BOLIVIA

Para ingresar al análisis detallado del Sector Textil y Confecciones, se realiza en este apartado una aproximación al comercio exterior global de Bolivia, de manera de situar al referido sector en un contexto más general. Seguidamente se mencionan las principales características del sector de interés, así como el comercio sectorial bilateral con los tres países seleccionados para el estudio (Argentina, Brasil y México) y con EE.UU., por ser este último un mercado de referencia para Bolivia.

En el período 2003-2005 la economía boliviana ha experimentado un crecimiento sostenido, tanto a nivel de PIB como de PIB per cápita. Este crecimiento ha estado sustentado por un aumento significativo de las exportaciones, las cuales se incrementaron un 35% entre 2003 y 2004 y un 24% entre 2004 y 2005. Es importante destacar que si bien los rubros de gas natural y petróleo han sido en buena parte responsables de este incremento, los demás sectores han sabido acompañar el crecimiento.

Las exportaciones del Sector Textil y Confecciones (65 mil dólares promedio 2003-2005) tienen una baja participación en las exportaciones totales bolivianas. En promedio suman casi el 3% de las exportaciones totales, y son algo superiores al 4% de éstas si se aíslan los rubros de gas natural y petróleo. La producción total del Sector representa el 1,3% del PIB de Bolivia.

Dentro del sub-sector Textil, el capítulo con mayor importancia es el **Algodón**, que concentra el 83% de las exportaciones. Este capítulo ha experimentado un fuerte crecimiento durante los últimos años, siendo las exportaciones de 2005 más del doble que las registradas en 2003. Lo sigue en importancia el capítulo **Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin**, el cual concentra el 15%. Este capítulo ha tenido, también, un comportamiento creciente en los últimos años, siendo las exportaciones en 2005 un 54% mayores a las registradas en 2003.

El sub-sector Confecciones tiene mayor importancia relativa dentro de las exportaciones bolivianas, ya que el monto exportado por éste, casi triplica el valor exportado de los Textiles. Cabe destacar la importancia del capítulo **Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de punto**, el cual concentra el 83% de las exportaciones dentro del mismo sub-

sector. Este capítulo ha tenido un comportamiento creciente en los últimos años, pasando de alrededor de 35 millones en 2003 a 43.5 millones en 2005, lo que significa un aumento de un 23%.

El principal destino al que Bolivia dirige sus exportaciones de textiles y confecciones es EE.UU., que concentra el 58% de las exportaciones totales del Sector, dentro de las cuales el 98% pertenece a confecciones. El siguiente destino en importancia es el mercado peruano, el cual absorbe el 12.62% de las exportaciones bolivianas del sector, pero a diferencia de EE.UU., la mayor parte de sus compras se componen de textiles. Otros países con creciente participación en el Sector son Chile, Italia, Venezuela, Australia y China.

Los mercados de Argentina, Brasil y México no se encuentran entre los principales destinos de las exportaciones bolivianas al interior del Sector. El que tiene mayor importancia de los tres es el mercado brasileño, el cual importó alrededor 1.2 millones de dólares por año, representando el 1,88% de las exportaciones bolivianas globales del Sector.

### **SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES DE ARGENTINA, BRASIL Y MÉXICO E INSERCIÓN ACTUAL DE BOLIVIA EN ESTOS MERCADOS**

Las exportaciones bolivianas totales hacia **Argentina** han experimentado un rápido crecimiento en los últimos años. Las correspondientes al Sector Textil y Confecciones representan una muy pequeña porción de las exportaciones totales hacia Argentina (0.12%). Sin embargo, parece observarse un crecimiento en relación a las exportaciones del 2003, las cuales no alcanzaban a los 100 mil dólares, y en 2005 llegaron a los 180 mil dólares. En cuanto a su composición, el 86% corresponde a confecciones.

Considerando las importaciones globales del Sector realizadas por Argentina, estas han crecido en forma significativa en los últimos años, 49% entre 2003 y 2005, superando en este último año los 900 millones de dólares, aunque su participación relativa en el total de importaciones de este país ha disminuido. A diferencia de las compras que realiza a Bolivia, Argentina importa principalmente textiles a nivel global, aunque el sub-sector Confecciones ha mostrado una rápida expansión (126% entre 2003-2005), situación que podría resultar favorable para Bolivia. El principal proveedor de Argentina es Brasil con un 52%

Las exportaciones bolivianas totales hacia **Brasil** se duplicaron entre 2003 y 2005, superando en este último año los mil millones de dólares. Con respecto a las exportaciones del Sector Textil y Confecciones hacia este destino, los flujos son escasos, sin embargo, parece observarse un crecimiento en el período. En el 2003, las ventas del Sector al mercado brasileño no alcanzaban a los 350 mil dólares, y en 2005 llegaron a casi dos millones de dólares, representando básicamente confecciones (99%).

Las importaciones globales brasileñas han crecido entre el 2003 y 2005. El Sector Textil y Confecciones no ha sido la excepción, y ha incrementado sus importaciones en 500 millones de dólares en dos años. A pesar de estas cifras, este sector no presenta una alta participación en las importaciones globales, alcanzando un poco más del 2%. Brasil importa preferentemente productos textiles, 85% de las importaciones del Sector, y sus principales proveedores son China, EE.UU. y Argentina, concentrando entre los tres el 40% de las importaciones totales. El mercado brasileño es de gran atractivo para Bolivia debido, a que se encuentra en expansión y los productos bolivianos están teniendo una rápida inserción en él, a su ubicación como país limítrofe, y a sus dimensiones importantes.

Las exportaciones bolivianas totales hacia **México** se han mantenido estables durante el período considerado, experimentando una leve caída del 4,8% entre 2003 y 2005. Con



respecto a las exportaciones del Sector Textil y Confecciones hacia este destino, los flujos se han incrementado fuertemente en los últimos años, alcanzando en 2005 algo menos de 2 millones de dólares, cifra seis veces superior a la del 2003. Esto ha llevado a que el Sector adquiera mayor importancia, representando casi el 10% de las exportaciones bolivianas totales hacia ese destino. Al igual que para los casos anteriores, la mayoría de las compras realizadas por México dentro del Sector corresponden a Confecciones (88%).

Asimismo, a nivel más general, la demanda global mexicana de productos del Sector ha permanecido estable, cercana a los 9.000 millones de dólares. Las compras refieren en su mayoría a productos Textiles, representando las Confecciones menos del 30% del total. El origen de estas importaciones esta fuertemente concentrado en el mercado de EE.UU. con un 70%, seguido de China con menos del 5% de participación en el total. El mercado mexicano presenta una gran potencialidad para las exportaciones bolivianas, dada en parte por las dimensiones del mismo, con montos totales importados por el Sector 140 veces más grandes que los exportados por Bolivia de productos Textiles y Confecciones.

## **ANÁLISIS DE POTENCIALIDAD Y CONDICIONES DE ACCESO PARA LA OFERTA EXPORTABLE DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES DE BOLIVIA**

Esta sección refiere a la potencialidad de la oferta boliviana en el sector de interés, enfatizando en aquellas subpartidas que resultan más atractivas, sobre las cuáles Bolivia debería concentrar esfuerzos para profundizar los canales de comercialización existentes, o crear nuevas corrientes comerciales.

### **Metodología y definición de potencialidad: Crecimiento y nueva corriente comercial.**

La selección de subpartidas a analizar se detalla en el Capítulo 4 del presente documento. El concepto de potencialidad utilizado, parte de considerar la totalidad de la demanda por importaciones del país de destino (Argentina, Brasil o México), bajo el supuesto extremo de que Bolivia cubriera el total de dicha demanda. Esto no supone dificultades cuando la oferta exportable boliviana superara a la demanda del país importador. En el caso que la oferta actual boliviana resultara inferior, se manejarán dos hipótesis: por un lado se tomará dicha oferta como indicador de la potencialidad actual en el mercado destino, y por otro lado se realizará el supuesto de que Bolivia logra ajustar su oferta a la demanda del país al que se refiera. En este último caso, se estaría tomando la totalidad demandada por el país importador como indicador del potencial que presenta el mercado.

Asimismo, se obtienen dos categorías de oportunidades potenciales. Oportunidades para subpartidas que Bolivia exporta actualmente a Argentina, Brasil y México, y que cuentan con un margen para profundizar sus flujos comerciales, en base a la potencialidad identificada en el estudio, denominada **potencialidad de crecimiento**; y oportunidades para subpartidas con interesante potencialidad en los tres mercados analizados, pero que éstos últimos importan de otros orígenes distintos a Bolivia, lo que constituiría una **nueva corriente comercial**.

### **Potencialidad de crecimiento en Argentina**

Para el caso de Argentina todas las subpartidas comercializadas entre ambos países con montos significativos pertenecen al sub-sector Confecciones. La primer subpartida que se destaca, por su interesante potencialidad, es la de **prendas y complementos de vestir de punto; T-shirts y camisetas interiores de algodón**, con un potencial de mercado de 5.5 millones de dólares. Bolivia compite en este mercado, fundamentalmente con Brasil. Adicionalmente, en términos arancelarios, Bolivia cuenta con el 100% de preferencias.

Otra subpartida con potencial atractivo es la de **prendas y complementos de vestir de punto; camisas de algodón para hombres o niños**. También con 100% de preferencias, presenta un potencial superior a los 2 millones de dólares en el mercado argentino. La subpartida **prendas y complementos de vestir excepto de punto; pantalones largos, con peto, etc. de algodón para hombres o niños**, cuenta con un potencial de mercado de 1.9 millones de dólares.

Las últimas dos subpartidas que podrían destacarse, aunque con potencialidades de crecimiento bastante menores a las anteriores (1 millón y 700 mil dólares respectivamente), son: las **prendas y complementos de vestir excepto los de punto; pantalones largos, con peto, etc. de algodón para mujeres o niñas**; y las **prendas y complementos de vestir de punto; suéteres, pullovers, cardiganes, etc. de lana**. Ambas gozan de 100% de preferencias en el marco del ACE 36, lo cual podría favorecer a Bolivia, permitiéndole ampliar las corrientes comerciales existentes.

### **Potencialidad de crecimiento en Brasil**

Brasil, al igual que en el caso anterior, presenta todas las subpartidas comercializadas entre ambos países con montos significativos, en el sub-sector Confecciones. Tras el análisis se detectaron dos oportunidades claras de expansión en el mercado brasileño. Una de ellas la constituye la subpartida **prendas y complementos de vestir de punto; camisas de algodón para hombres o niños**, con un potencial de casi la totalidad de la demanda brasileña, 1.5 millones de dólares. La segunda oportunidad interesante, asciende a 1.2 millones de dólares, y corresponde a la subpartida **prendas y complementos de vestir de punto, camisas y blusas de algodón, para mujeres o niñas**.

La subpartida **prendas y complementos de vestir excepto los de punto; pantalones largos, con peto, etc. de algodón, para hombres o niños**, posee un potencial de 1.9 millones de dólares en tanto Bolivia mantenga la actual oferta exportable, dado que el mercado brasileño presenta un poder comprador de más de 6 millones. La subpartida **prendas y complementos de vestir excepto los de punto; pantalones largos, pantalones con peto, etc., de fibras sintéticas**, contaría con un potencial ajustado de 17 millones de dólares. Sin embargo, la oferta exportable de Bolivia apenas supera el millón de dólares y constituye el mayor flujo promedio actual hacia Brasil, alcanzando los 479 mil dólares.

Por último la subpartida **prendas y complementos de vestir excepto los de punto; pantalones largos, con peto, etc. de algodón para mujeres o niñas**, posee un oferta exportable de algo más de 1 millón de dólares por parte de Bolivia; sin embargo debido a la demanda brasileña por valor superior a los 5.3 millones, este se podría incrementar.

### **Potencialidad de crecimiento en México**

Para México, existe al menos una subpartida comercializada al interior del sub-sector Textil, pero ésta no representa una posibilidad factible de materializarse, por cuanto Bolivia posee una oferta exportable muy reducida (apenas 91 mil dólares), y en promedio ya exporta al mercado mexicano 90 mil por este concepto.

La primer subpartida que se destaca por su elevado potencial de mercado en el sub-sector Confecciones, es **prendas y complementos de vestir de punto de algodón, camisas para hombres o niños**, con una potencialidad de 15.4 millones de dólares. Una segunda

subpartida es **prendas y complementos de vestir de punto, camisas y blusas de algodón, para mujeres o niñas**. Este rubro posee un mercado potencial menor al anterior (si se considera la oferta boliviana actual), de 5 millones de dólares; pero si Bolivia lograra incrementar su oferta, dicho potencial alcanzaría los 52 millones.

Otra subpartida interesante es la de **prendas y complementos de vestir de punto; t-shirts y camisetas interiores de algodón**, cuenta con un mercado potencial de 10 millones de dólares, en tanto la corriente comercial promedio de este rubro entre ambos países, es de 197 mil dólares. Esto indicaría un margen interesante para el país andino, quien podría profundizar el flujo existente. Adicionalmente, de todas las subpartidas destacadas para México, ésta es la que experimentó el mayor crecimiento entre 2004 y 2005.

Para el caso de México, existen otros productos que podrían resultar de interés, que se desarrollan en el respectivo capítulo.

### **Identificación y estudio de las subpartidas con potencialidad de formar nuevas corrientes comerciales en los mercados de Argentina, Brasil y México**

En esta sección se comenta sobre aquellos rubros para los cuáles no existe aún un flujo comercial entre Bolivia y cada uno de los mercados de interés, representando por tanto la posibilidad de creación de nuevas corrientes comerciales, en contraposición a la potencialidad de crecimiento, estudiada en los apartados anteriores.

#### **Potencialidad de creación de nuevas corrientes comerciales con Argentina**

Al estudiar la viabilidad de crear nuevas corrientes comerciales entre Bolivia y Argentina, se identificaron cinco subpartidas con oportunidades relevantes, tres de ellas pertenecen al sub-sector Textil.

La primer subpartida con atractivo potencial de mercado es **hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56**. Este rubro cuenta con una potencialidad que supera los 6 millones de dólares. No obstante, en lo referido al tratamiento preferencial en el mercado argentino, este rubro obtiene 20% de preferencias en 2006, profundizándose a 30% en 2007 y quedando un 100% liberado recién en 2011. Esto podría relativizar la concreción rápida de la oportunidad.

La subpartida **algodón sin cardar ni peinar**, es exportada por Bolivia por 3.2 millones de dólares. La demanda potencial argentina es muy superior, alcanzando los 44 millones. Este rubro cuenta con 100% de preferencias, lo cual podría posicionar mejor a Bolivia en relación a terceros. La última subpartida dentro del sub-sector Textil es **hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31**. La misma cuenta con un mercado potencial ajustado de 4 millones de dólares, mientras que la actual oferta exportable boliviana es de 2.5 millones. Por su parte Bolivia cuenta con 100% de preferencias en el mercado argentino.

Dentro del sub-sector Confecciones, se destacan dos subpartidas, que resultarían interesantes para entablar nuevas corrientes comerciales entre ambos países. La subpartida **suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos, etc. de punto; de lana o pelo fino; de algodón**, es importada por Argentina por aproximadamente 2 millones de dólares. La subpartida **prendas y complementos de vestir excepto los de punto; pantalones largos, con peto, «shorts», etc.; de fibras sintéticas**, exhibe un potencial para la creación

de un nuevo flujo comercial similar al rubro anterior (2.9 millones de dólares), considerando la posibilidad de que Bolivia sea capaz de ajustar su oferta de algo más de un millón, a la demanda argentina.

### **Potencialidad de creación de nuevas corrientes comerciales con Brasil**

Para el mercado brasileño se detectaron dos subpartidas con potencialidades interesantes al interior del sub-sector Textil y otras dos oportunidades, que resultaron atractivas dentro del sub-sector Confecciones.

La primer subpartida en importancia la constituye el rubro **hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con contenido de algodón superior o igual al 85% en peso; de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56**. En cuanto a preferencias, este rubro cuenta con 20%, alcanzando un porcentaje interesante del 80% recién llegado el 2010. De acuerdo a la oferta exportable boliviana actual, la potencialidad se estima en 6 millones de dólares. Aunque la demanda de Brasil es relativamente pequeña (1.2 millones), dado el gran mercado brasileño puede resultar interesante para el país andino conquistar al menos una porción del mismo.

La próxima subpartida, **algodón sin cardar ni peinar**, presenta una oferta exportable boliviana de aproximadamente 3 millones de dólares. Lo más atractivo de esta subpartida resulta el prometedor mercado potencial que supone, bajo la hipótesis de ajuste de la oferta exportable de Bolivia. El mismo se ubica por encima de los 117 millones de dólares.

En cuanto al sub-sector Confecciones, la subpartida **prendas y complementos de vestir; «t-shirts» y camisetas interiores de algodón**, es ofrecida por Bolivia por un monto que supera los 10.3 millones de dólares, en tanto el rubro **suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos, etc. de punto; de lana o pelo fino; de algodón**, es ofrecido por 1.4 millón de dólares. En ambos casos, podría existir una oportunidad de ingresar al mercado brasileño.

### **Potencialidad de creación de nuevas corrientes comerciales con México**

Para el caso de México, todas las subpartidas bolivianas ingresan al mercado mexicano amparadas con preferencias del 100%, lo cual podría contribuir a consolidar las nuevas corrientes comerciales.

Dentro del sub-sector Textil se identificaron tres subpartidas con potencialidades interesantes. La subpartida **algodón sin cardar ni peinar**, posee una oferta exportable de 3.2 millones de dólares. Sin embargo, el mercado mexicano resulta enorme para estos productos, exhibiendo una potencialidad que excede los 519 millones. En segundo lugar, **hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso; de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56**, es el rubro que posee la mayor oferta boliviana actual, superando los 6 millones de dólares. El mercado mexicano supone un potencial de 21.6 millones. Le sigue en el análisis, la subpartida **hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso; de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31**. La misma cuenta con una oferta exportable boliviana de 2.5 millones de dólares, mientras que la demanda mexicana asciende a los 3.2 millones.

Al interior del sub-sector Confecciones, se destacan dos subpartidas por el gran potencial ajustado que presentan. La primera de ellas es la de **suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos, etc. de punto de algodón**. México demanda estos productos por

162 millones de dólares, pero Bolivia actualmente exporta 1.5 millones. La siguiente subpartida, **suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos, etc. de punto; de fibras sintéticas o artificiales**, es demandada por México por 194 millones de dólares, en tanto la oferta exportable de Bolivia es de 661 mil dólares, por lo que podría pensarse en una ampliación de la oferta boliviana.

### **Preferencias, gravámenes a la importación y restricciones no arancelarias para los productos del Sector Textil y Confecciones**

Con respecto a las condiciones de acceso, en materia arancelaria, para los productos bolivianos a los mercados argentino y brasileño, existen algunos ítems para los cuales no se ha alcanzado la liberación total en el marco del ACE 36, algunos de los cuales fueron mencionados anteriormente en este resumen ejecutivo. De todas maneras, los mismos se detallan en la sección 4.4 del documento.

Respecto a México, todos los productos correspondientes a los capítulos 50 al 63, Sector Textil y sus Confecciones, se encuentran libres de arancel al amparo del ACE 31.

Asimismo, en la referida sección se hace mención detallada de los gravámenes a la importación, presentes para el caso de Argentina y Brasil, y las restricciones no arancelarias, correspondientes a los tres países objeto de estudio, destacándose Argentina por aplicar un mayor número de medidas a los productos del Sector. De todas formas es necesario tener presente que si bien se señala la cantidad de medidas, el grado de impacto sobre los flujos de comercio no solo depende de este factor, sino de la naturaleza y de la aplicación concreta de dichas medidas.

### **TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: PROYECTO DE DFI DESDE BOLIVIA, HASTA ARGENTINA, BRASIL Y MÉXICO**

Se han analizado las posibilidades de distribución física internacional (DFI) de los productos bajo estudio, desde La Paz, Bolivia, hasta Argentina, Brasil y México. Ello implica la consideración de todas aquellas operaciones que contribuyen a transferir estos productos desde que están disponibles por el proveedor en el país de origen hasta su entrega en los correspondientes destinos. Asimismo, para elaborar los correspondientes proyectos de distribución física internacional, se realizó previamente el análisis del tipo y naturaleza de la carga a transportar.

Los aspectos desarrollados incluyen la caracterización de la carga, la preparación de la misma, con el envasado, embalaje y paletización respectivos, el marcado y etiquetado, el tipo de contenedores a utilizar, la documentación, la movilización de la carga en los distintos tipos de transporte y sus costos (carretero, ferroviario, acuático y aéreo), entre otros.

El tipo y naturaleza de la carga bajo estudio, la consideración de costos y tiempos y los posibles destinos (Argentina, Brasil y México), llevan a la elección de determinadas opciones para la movilización de las cargas consideradas. En tal sentido, teniendo en cuenta las modalidades de transporte disponibles y las infraestructuras logísticas existentes en Bolivia para el transporte internacional, en la respectiva sección del documento (Capítulo 5.6) se presentan algunas opciones básicas de transporte, las cuales pueden ser intermodales o unimodales, dependiendo de las distancias:

## **Comentarios finales**

Finalmente, en la sección de Anexos se incorporan los datos referentes a los importadores de Argentina y Brasil, no así para México por dificultades en la obtención de la información. Para facilitar la búsqueda de estos contactos, se adjunta un CD que permite identificar rápidamente las empresas, tanto argentinas como brasileñas, asociadas a las distintas subpartidas analizadas y otras pertenecientes al Sector.

A modo de conclusión, y haciendo referencia al objetivo del documento, es posible identificar interesantes oportunidades en los países considerados para ambas categorías de subpartidas, consolidación de corrientes comerciales existentes, y creación de nuevos flujos bilaterales. Estos tres países presentan mercados con dimensiones que exceden ampliamente los montos ofertados por Bolivia actualmente en el Sector Textil y sus Confecciones, por lo que la posibilidad de conquistar espacios es atractiva. Esta situación podría resultar favorable para la industria boliviana.

---

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio, solicitado por la Representación de Bolivia ante la ALADI, tiene como propósito analizar las oportunidades comerciales para los productos del Sector Textil y Confecciones de Bolivia, en los mercados de Argentina, Brasil y México y sus condiciones de acceso.

Para cumplir con dicho objetivo, el informe se estructuró en cinco capítulos y dos anexos. En el **Capítulo I**, se realiza un primer análisis sobre el alcance y contenido de los Acuerdos de Complementación Económica N° 36 (MERCOSUR-Bolivia) y N° 31 (Bolivia – México) y los mecanismos y facilidades que otorga al sector en cuestión.

En el **Capítulo II** se analiza el comercio del Sector Textil y Confecciones en Bolivia, señalando sus principales productos y destinos, así como la composición de los flujos comerciales hacia Argentina, Brasil y México. Mientras tanto, en el **Capítulo III** se analiza la demanda de estos productos, provenientes de Argentina, Brasil y México.

Por su parte, como resultado del cruce de la oferta boliviana y la demanda de estos países, en el **Capítulo IV**, se presentan los productos con mayor potencialidad en dichos mercados referidos, y a la vez se identifican las condiciones de acceso, vinculados a los aspectos arancelarios y no arancelarios.

Seguidamente, en **Capítulo V** se brinda información sobre la distribución física para los productos con mayor potencialidad en los tres mercados señalados, la misma que contiene, entre otros aspectos, la caracterización de la carga, su preparación y documentación requerida.

Por último, en el **Anexo I**, se realiza una presentación de la lista de importadores que se adjunta en un CD. Esta lista incluye los datos de contacto de las empresas importadoras de productos del Sector, tanto de Argentina como de Brasil, no contando con información suficiente para el caso de México. Mientras tanto, en el **Anexo II** se presentan datos estadísticos complementarios.





## **1. ASPECTOS REFERIDOS AL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES DE BOLIVIA CONTENIDOS EN EL ACE 36 Y ACE 31**

### **1.1 Acuerdo de Complementación Económica N° 36 – MERCOSUR / Bolivia**

El Acuerdo de Complementación Económica N° 36 (ACE 36) fue suscrito en el ámbito de la ALADI el 17 de diciembre de 1996 entre Bolivia y Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en su condición de Estados Partes del MERCOSUR. Posteriormente a su firma, las Partes Contratantes suscribieron veinticuatro Protocolos Adicionales, los cuales incorporan modificaciones o adiciones a los instrumentos anteriores.

Entre los objetivos del Acuerdo, establecidos en su Artículo 1, se destacan la creación de un área de libre comercio, cuyo Programa de Liberación Comercial permitió hasta la fecha la desgravación arancelaria de un importante número de ítems arancelarios en el comercio recíproco entre las Partes, (aprox. 90% del universo arancelario), el desarrollo y la utilización de la infraestructura física, especialmente las comunicaciones y del transporte fluvial y terrestre; la promoción y la protección de las inversiones; la complementación y cooperación económica, energética, científica y tecnológica.

#### **Facilidades y mecanismos previstos para el Acuerdo**

Para el cumplimiento de los objetivos referidos anteriormente, se establecen en el Acuerdo un conjunto de mecanismos, de los cuales cabe destacar aquellos que tienen relación más directa con las facilidades otorgadas al Sector Textil y Confecciones boliviano para su acceso a los mercados de Argentina y Brasil.

- **Programa de Liberación Comercial**

En el presente documento, en el Cuadro 4.9 del Capítulo 4, se detallan las preferencias otorgadas por Argentina y Brasil a Bolivia, en los capítulos 50 a 63. Cabe señalar que en dicho listado, se incluyeron los ítems para los cuales la preferencia aún no alcanzó el 100%, proporcionándose la preferencia actual (año 2007) y en la columna “Preferencia vigente por año”, la información relativa a los respectivos cronogramas de desgravación, que finalizan en el año 2011.

El resto de los bienes que se clasifican en los Capítulos 50 a 63 están actualmente liberados (100% de preferencia) tributando 0% por concepto de arancel a la importación en Argentina y Brasil.

En el ACE 36 encontramos tres categorías de desgravación, con cronogramas que al año 2007 establecen preferencias de 30%, 50% y 80%.

Entre las mercancías con 30% para el año 2007, (la gran mayoría de los ítems), se pueden mencionar la partida 5205: *Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor*; la partida 5701: *Alfombras de nudo de materia textil, incluso confeccionadas*; mercancías de los Capítulos 61 y 62, *Prendas y complementos (accesorios) de vestir, para hombres, mujeres, niños y bebés*, especialmente prendas de lana o pelo fino, algodón o fibras sintéticas abrigos y artículos similares, trajes, conjuntos, vestidos, pantalones y camisas, entre los principales artículos). También se pueden citar las *mantas de algodón y ropas de mesa, cama y tocador* del capítulo 63. Con 50% de preferencia se encuentran las camisas

para hombres o niños, de algodón, de la partida 6205 y sacos para envasar de materias textiles sintéticas o artificiales. Con 80%, las mantas de lana o pelo fino.

- **Gravámenes y cargas de efectos equivalentes distintos de los derechos aduaneros**

Las Partes Contratantes decidieron mantener en su comercio recíproco, la aplicación de los vigentes a la fecha de suscripción del Acuerdo, los cuales constan en las Notas Complementarias al Artículo 5 del Acuerdo.

Los gravámenes impuestos por Argentina y Brasil a los productos bolivianos del sector de estudio, se detallan más específicamente en el Capítulo 4.

- **Restricciones No Arancelarias**

Se acordó mantener las medidas que constan en las Notas Complementarias al Artículo 7 del Acuerdo.

Las medidas no arancelarias aplicadas por Argentina y Brasil a los productos del Sector Textil y Confecciones, se desagregan en el Capítulo 4.

- **Mercancías elaboradas o provenientes de zonas francas**

En el Artículo 11 del Acuerdo se establece:

*“Las Partes Contratantes aplicarán el arancel vigente para terceros países a todas las mercancías elaboradas o provenientes de zonas francas o áreas aduaneras especiales de cualquier naturaleza, situadas en el territorio de la otra Parte Contratante.*

*Esas mercancías deberán estar debidamente identificadas.*

*Sin perjuicio de lo anterior, serán de aplicación las disposiciones legales vigentes en cada una de las Partes Signatarias para el ingreso, en el mercado de los Estados Partes del MERCOSUR o de Bolivia, de las mercancías provenientes de zonas francas o áreas aduaneras especiales situadas en sus propios territorios.”*

- **Importaciones en régimen de admisión temporaria o draw back**

El Vigésimo tercer Protocolo Adicional al Acuerdo establece que:

*“Los productos que incorporen en su fabricación insumos importados temporalmente, o bajo el régimen de draw back, no se beneficiarán del Programa de Liberalización establecido en el presente Acuerdo, a partir del 1° de enero de 2011”*

- **Régimen de Origen**

El Régimen de Origen del Acuerdo establece las condiciones que debe cumplir un producto, tanto en cuanto a su producción como a las formalidades de su certificación, expedición y posterior control, a los efectos de ser considerado originario y de esa forma acceder a la correspondiente preferencia establecida en el Programa de Liberación Comercial.

Dicho Régimen está contemplado en el Anexo 9 del Acuerdo y en algunos Protocolos Adicionales, tales como el Decimotercero y Decimocuarto, en los cuales se incorporaron disposiciones que podrían ser aplicables al Sector Textil y Confecciones.

El Régimen de origen contempla los criterios para la calificación del origen, las disposiciones sobre requisitos específicos de origen, acumulación, expedición, transporte y tránsito de mercancías, emisión de Certificados de Origen, procesos de verificación y control, y sanciones.

En el caso del Sector Textil y Confecciones, el producto adquiere el carácter de originario si cumple con lo establecido en el Artículo 3<sup>1</sup> del Anexo 9, excepto que se hayan establecido requisitos específicos de origen en los Apéndices 1 y 2 del mismo, los cuales primarán sobre los criterios del Artículo 3.

---

<sup>1</sup> “Artículo 3:

1) *Serán consideradas originarias:*

a) *las mercancías que sean elaboradas íntegramente en territorio de una o más de las Partes Signatarias, cuando en su elaboración fueran utilizados única y exclusivamente, materiales originarios de las Partes Signatarias;*

b) *las mercancías de los reinos mineral, vegetal y animal, incluyendo los de caza y pesca, extraídos, cosechados o recolectados, nacidos y criados en los territorios de las Partes Signatarias o dentro de sus aguas territoriales, patrimoniales y zonas económicas exclusivas;*

g) *las mercancías elaboradas con materiales no originarios, siempre que resulten de un proceso de transformación, realizado en los territorios de las Partes Signatarias que les confiera una nueva individualidad. Esta individualidad está presente en el hecho que la mercancía se clasifique en partida diferente a los materiales, según nomenclatura NALADISA.*

h) *en el caso que no pueda cumplirse lo establecido en el literal g) precedente, porque el proceso de transformación no implica salto de partida en la nomenclatura NALADISA, bastará que el valor CIF puerto de destino o CIF puerto marítimo de los materiales no originarios no exceda del 40% del valor FOB de exportación de la mercancía final;*

i) *las mercancías resultantes de operaciones de montaje o ensamble realizadas dentro del territorio de una de las Partes Signatarias, no obstante cumplir salto de partida, utilizando materiales no originarios, cuando el valor CIF puerto de destino o CIF puerto marítimo de esos materiales no exceda el 40% del valor FOB de la mercancía final;*

j) *las mercancías que cumplan con los requisitos específicos, de conformidad al Artículo 4;*

2) *No serán consideradas originarias las mercancías que a pesar de clasificar en partida diferente, son resultantes de operaciones o procesos efectuados en el territorio de las Partes Signatarias por los que adquieran la forma final en la que serán comercializadas, cuando en esas operaciones o procesos fueran utilizados exclusivamente materiales o insumos no originarios y consistan en:*

a) *simples montajes o ensamblajes, embalajes, fraccionamiento en lotes o volúmenes, selección, clasificación, marcación, composición de surtidos de mercancías u otras operaciones que no impliquen un proceso de transformación sustancial de las características de las mercancías;*

c) *operaciones tales como el simple desempolvamiento, ...secado, lavado pintado y recortado;*

d) *la simple formación de juegos de productos;*

e) *el embalaje, envase o reenvase;*

f) *la división o reunión de bultos;*

g) *la aplicación de marcas, etiquetas o signos distintivos similares;*

h) *mezclas de productos, siempre que las características del producto obtenido no sean esencialmente diferentes de las características de los productos que han sido mezclados;*

i) *la dilución o filtración en agua o en otra sustancia que no altere la composición físico – química del producto;*

j) *la simple reunión, ensamblaje, o montaje de partes o piezas para constituir un producto completo;*

k) *el sacrificio de animales ;y*

l) *la acumulación de dos o más de estas operaciones.*

3) *Para efectos de la determinación del valor CIF en la ponderación de los materiales no originarios que integren o se incorporen a mercancías exportadas a que se refieren los literales h) e i) del inciso 19 de este Artículo, será considerado para Bolivia y Paraguay como puerto de destino, cualquier puerto marítimo o fluvial localizado en el territorio de las Partes Signatarias o en el de países limítrofes, incluidos los depósitos y zonas francas CIF frontera cuando el transporte se realice por vía terrestre.”*

## Requisitos específicos de origen

En lo que refiere al Sector Textil y Confecciones, se han establecido los siguientes Requisitos específicos de origen:

- i) Vigentes para el comercio preferencial recíproco entre Bolivia y el MERCOSUR
  - Anexo 9 - Apéndice 1. 6: *“Cuando se utilicen insumos no originarios de los países signatarios, resultará necesario el cumplimiento del criterio de salto de partida del sistema armonizado y contenido de valor agregado regional calculado de acuerdo a lo establecido en el literal h) del Artículo 3°”.*

Se aplica solamente a los productos elaborados con insumos no originarios de Bolivia ni del MERCOSUR e implica una doble exigencia: que exista un salto de partida a cuatro dígitos en la nomenclatura entre el insumo utilizado y el producto final, y además que el valor agregado en el proceso productivo sea del 60%.

La nómina de productos a los que se aplica este requisito para el Sector Textil y Confecciones consta en el Cuadro 1.1.

- Anexo 9 – Apéndice 1.20: *“Elaborados a partir de hilados producidos en el territorio de los países signatarios.”*

Implica que en la elaboración del producto sólo pueden ser utilizados hilados elaborados en Bolivia o el MERCOSUR.

La nómina de productos a los que se aplica este requisito para el Sector Textil y Confecciones consta en el Cuadro 1.2.

- Anexo 9 – Apéndice 1.21: *“Elaborados a partir de tejidos, internos y externos, producidos en territorios de los países signatarios.”*

Implica que en la elaboración del producto sólo pueden ser utilizados tejidos elaborados en Bolivia o el MERCOSUR.

La nómina de productos a los que se aplica este requisito para el Sector Textil y Confecciones consta en el Cuadro 1.3.

- ii) Vigentes para los productos originarios de Bolivia
  - Decimocuarto Protocolo Adicional, Anexo III

En el Cuadro 1.4 se detallan los requisitos vigentes para productos originarios de Bolivia, de acuerdo a la Parte Signataria del MERCOSUR importadora.

**Cuadro 1.1**

**Productos a los que se aplica el requisito específico de origen establecido en el Apéndice 1.6 del Anexo 9 del Acuerdo**

<b>NALADISA 1993</b>	<b>Descripción</b>
51.11	Tejidos de lana cardada o de pelo fino cardado
51.12	Tejidos de lana peinada o de pelo fino peinado
5113.00.00	Tejidos de pelo ordinario o de crin
52.05	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón, en peso, superior o igual al 85%, sin acondicionar para la venta al por menor
52.06	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser), con un contenido de algodón, en peso, inferior al 85%, sin acondicionar para la venta al por menor
52.08	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón, en peso, superior o igual al 85%, de gramaje inferior o igual a 200 g/m <sup>2</sup>
52.09	Tejidos de algodón, en peso, superior o igual al 85%, de gramaje superior a 200 g/m <sup>2</sup>
52.10	Tejidos de algodón, en peso, superior o igual al 85%, de gramaje superior a 200 g/m <sup>2</sup>
52.11	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón, en peso, inferior al 85%, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de gramaje superior a 200 g/m <sup>2</sup>
52.12	Los demás tejidos de algodón
53.09	Tejidos de lino
53.10	Tejidos de yute, o de las demás fibras textiles del liber de la partida 53.03
53.11	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales, tejidos de hilados de papel
54.01	Hilo de coser de filamentos sintéticos o artificiales, incluso acondicionado para la venta al por menor
54.02	Hilados de filamentos sintéticos, (excepto hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos sintéticos de menos de 67 decitex
54.03	Hilados de filamentos artificiales, (excepto hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos sintéticos de menos de 67 decitex
54.06	Hilados de filamentos sintéticos o artificiales, (excepto hilo de coser), sin acondicionar para la venta al por menor.
54.07	Tejidos de hilados de filamentos sintéticos, incluidos los tejidos fabricados con los productos de la partida 5404
54.08	Tejidos de hilados de filamentos artificiales, incluidos los tejidos fabricados con los productos de la partida 5405
55.03	Fibras sintéticas discontinuas sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura, de poliésteres
55.12	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de fibras sintéticas discontinuas, en peso, superior o igual al 85%
55.13	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de estas fibras, en peso, inferior al 85%, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m <sup>2</sup>
55.14	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de estas fibras, en peso, inferior al 85%, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje superior a 170 g/m <sup>2</sup>
55.15	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas
55.16	Tejidos de fibras artificiales discontinuas
56.01	Guatas de materias textiles y artículos de esta guata, fibras textiles de longitud inferior o igual a 5 mm (tundiznos), nudos y motas de materia textiles
5603.00.00	Telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas

<b>NALADISA 1993</b>	<b>Descripción</b>
56.04	Hilos y cuerdas de caucho, revestidos de textiles; hilados textiles, tiras y formas similares de las partidas 54.04 y 54.05, impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o con plástico.
56.05	Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, combinados con hilos, tiras o polvo, de metal, o bien revestidos de metal
56.06	Hilados entorchados, constituidos por hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, entorchadas (excepto de la partida 56.05 y los hilados de crin entorchados), hilados de chenilla, hilados de "cadeneta"
56.07	Cordeles, cuerdas y cordajes, trenzados o no, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados, con caucho o con plástico
56.08	Redes de mallas anudadas, en paños o en piezas, fabricadas con cordeles, cuerdas o cordajes; redes confeccionadas para la pesca y demás redes confeccionadas, de materias textiles
5609.00.00	Artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte
57.01	Alfombras de nudo de materias textiles, incluso confeccionadas
57.02	Alfombras y demás revestimientos para el suelo de materias textiles, tejidos sin pelo insertado ni flocado, aunque estén confeccionados, incluidas las alfombras llamadas 2kelim", 2schumaks" o "soumak", "karamanie" y alfombras similares hechas a mano
57.03	Alfombras y demás revestimientos para el suelo de materias textiles, con pelo insertado, incluso confeccionados
57.04	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de fieltro, sin pelo insertado ni flocados, incluso confeccionados
57.05	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo de materias textiles, incluso confeccionados
58.01	Terciopelo y felpa tejidos y tejidos de chenilla, excepto los artículos de la partida 58.06
58.02	Tejidos con bucles para toallas, excepto los artículos de la partida 58.06, superficies textiles con pelo insertad, excepto los productos de la partida 57.03
58.03	Tejidos de gasa de vuelta, excepto los artículos de la partida 58.06
58.04	Tul, tul – bovino y tejidos de mallas anudadas; encajes en piezas, tiras o motivos
58.05	Tapicería tejida a mano (gobelinos, Flandes, abusson, beauvais y similares) y tapicería de aguja (por ejemplo: de punto pequeño ("petit point"), de punto cruz), incluso confeccionadas
58.06	Cintas, excepto los artículos de la partida 58.07; cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados o aglutinados
58.07	Etiquetas, escudos y artículos similares, de materias textiles, en pieza, en cintas o recortados, sin bordar
58.08	Trenzas en pieza, artículos de pasamanería y artículos ornamentales análogos, en pieza, sin bordar, excepto los de punto; bellotas, madroños, pompones, borlas y artículos similares
58.09	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados textiles metalizados de la partida 56.05, del tipo de los utilizados en prendas de vestir, mobiliario o usos similares, no expresados ni comprendidos en otra parte
58.10	Bordados en pieza, tiras o motivos
5811.00.00	Productos textiles en pieza, constituidos por una o varias capas de materias textiles combinadas con una materia de relleno, acolchados, excepto los bordados de la partida 58.10
59.01	Tejidos recubiertos de colas o materia amiláceas, del tipo de los utilizados para la encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares, telas para calcar o transparentes para dibujar, lienzos preparados para pintar, bucarán y tejidos rígidos similares del tipo de los utilizados en sombrería

<b>NALADISA 1993</b>	<b>Descripción</b>
59.02	Napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas, de poliésteres o de rayon viscosa
59.03	Tejidos impregnados recubiertos, revestidos o estratificados con plástico, excepto los de la partida 59.02
59.04	Linóleo, incluso cortado; revestimientos para el suelo formados por un recubrimiento o revestimiento aplicados sobre un soporte textil, incluso cortados
5905.00.00	Revestimientos de materias textiles para paredes
59.06	Tejidos cauchutados, excepto los de la partida 59.02
5907.00.00	Los demás tejidos impregnados, recubiertos o revestidos; lienzos pintados para decoraciones de teatro, fondos de estudio o usos análogos
5908.00.00	Mechas de materias textiles tejidas, trenzadas o de punto, para lámparas, hornillos, mecheros, velas o similares; manguitos de incandescencia y géneros de punto (excluido el croché o ganchillo) tubulares utilizados para su fabricación, incluso impregnados
5909.00.00	Mangueras para bombas y tubos similares, de materias textiles, incluso con armaduras o accesorios de otras materias
5910.00.00	Correas transportadoras o de transmisión, de materias textiles, incluso reforzadas con metal o con otras materias
59.11	Productos y artículos textiles para usos técnicos citados en la nota 7 de este Capítulo
60.01	Terciopelo, felpa (incluidos los géneros de "pelo largo") y géneros con bucles, de punto
63.03	Visillos y cortinas; guardamalletas y artículos similares para camas
63.07	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir
6308.00.00	Juegos o surtidos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares en envases para la venta al por menor
63.10	Tropos, cordeles, cuerdas y cordajes, de materias textiles, en desperdicios o en artículos de desecho

Fuente: Elaborado con base en lo establecido en Apéndice 1.6 del Anexo 9 del ACE 36

### **Cuadro 1.2**

#### **Productos a los que se aplica el requisito específico de origen establecido en el Apéndice 1.20 del Anexo 9 del Acuerdo**

<b>NALADISA 1993</b>	<b>Descripción</b>
61.01	Cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños, con exclusión de los artículos de la partida 61.03
61.02	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, camperas, cazadoras, y artículos similares de punto, para mujeres o niñas, con exclusión de los artículos de la partida 61.04
61.08	Combinaciones, enaguas, bragas, (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), camisones, pijamas, albornoces, batas y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas.
61.11	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, de punto, para bebés.
61.13	Prendas de vestir confeccionadas con géneros de punto de las partidas 59.03, 59.06 y 59.07
61.16	Guantes y similares, de punto

Fuente: Elaborado con base en lo establecido en Apéndice 1.6 del Anexo 9 del ACE 36

**Cuadro 1.3****Productos a los que se aplica el requisito específico de origen establecido en el Apéndice 1.21 del Anexo 9 del Acuerdo**

<b>NALADISA 1993</b>	<b>Descripción</b>
62.09	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, para bebés
62.10	Prendas de vestir, confeccionadas con productos de las partidas 56.02, 56.03, 59.03, 59.06 o 59.07
62.13	Pañuelos de bolsillo
62.14	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos similares
62.15	Corbatas y lazos similares
62.16	Guantes y similares
62.17	Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados; partes de prendas o de complementos (accesorios) de vestir, excepto las de la partida 62.12
Fuente: Elaborado con base en lo establecido en Apéndice 1.6 del Anexo 9 del ACE 36	

**Cuadro 1.4****Productos a los que se aplica el requisito específico de origen establecido en el Decimocuarto Protocolo Adicional, Anexo III**

<b>Requisito específico de origen</b>	<b>NALADISA 1993</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cuando sean importados por:</b>
Elaborados a partir de tejidos, internos y externos, producidos en territorios de los países signatarios	6203.42.00	Pantalones, pantalones con peto y pantalones cortos, de algodón, para hombres o niños	Argentina
	6203.42.00	Pantalones, pantalones con peto y pantalones cortos, de algodón, para hombres o niños	Uruguay
	6204.62.00	Pantalones, pantalones con peto y pantalones cortos, de algodón, para mujeres o niñas	Argentina
Elaborados a partir de tejidos, internos y externos, producidos en el territorio de los países signatarios	6106.10.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres y niñas, de algodón	Paraguay
	6110.20.00	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, incluso con cuello de cisne, de punto, de algodón	Paraguay
	6115.19.10	"Panty"-medias (medidas-braga, medias-bombacha), leotardos, calzas, medias, calcetines y artículos similares, incluso para varices, de punto, de lana o de pelo fino	Paraguay
Fuente: Elaborado con base en lo establecido en Apéndice 1.6 del Anexo 9 del ACE 36			



## **1.2 Acuerdo de Complementación Económica N° 31 – México / Bolivia**

El Acuerdo de Complementación Económica N° 31 (ACE 31) fue suscrito en el ámbito de la ALADI entre Bolivia y México el 10 de setiembre de 1994.

En el Artículo 1-01 figuran como objetivos del Acuerdo, entre otros, la expansión y diversificación del comercio entre las Partes, la facilitación de la circulación de bienes y servicios, la promoción de condiciones de competencia leal en el comercio y de las oportunidades de inversión entre ellas y la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, se estableció un conjunto de disposiciones características de un Acuerdo de Libre Comercio, que abarca disciplinas relacionadas con acceso a los mercados, tales como el programa de liberación comercial, las reglas de origen, los procedimientos aduaneros, las medidas de salvaguardia, las prácticas desleales de comercio y los denominados nuevos temas, tales como comercio de servicios, telecomunicaciones, medidas de normalización, compras del sector público, inversión, propiedad intelectual y solución de controversias.

### **Facilidades y mecanismos previstos para el Acuerdo**

Algunos de estos mecanismos tienen una relación más directa con el Sector Textil y Confecciones boliviano para su acceso al mercado mexicano.

- **Programa de Liberación Comercial**

Los productos del Sector Textil y Confecciones de Bolivia, clasificados en los Capítulos 50 a 63, se encuentran actualmente liberados de aranceles aduaneros en el mercado mexicano, tributando 0% por tal concepto cuando son importados por México.

- **Restricciones a la importación y a la exportación**

Los países se comprometen a no adoptar o mantener este tipo de restricciones, excepto lo previsto en el artículo XI del GATT sobre la materia.

No obstante ello, el Acuerdo establece que México podrá adoptar o mantener prohibiciones o restricciones a la importación de bienes comprendidos en la partida 63.09 (artículos de prendería) (Sección B - Medidas de México, Numeral 2, excepciones al artículo 3-08, relativo a restricciones a la importación y exportación).

A título informativo, en el Capítulo 4 se señalan las medidas aplicadas por México a las importaciones de productos del Sector Textil y Confecciones.

- **Régimen de Origen**

El Régimen de Origen del Acuerdo está incluido en el Capítulo V del Acuerdo.

Contempla la definición de bienes originarios así como de otros conceptos considerados necesarios a los efectos de la calificación del origen. Incorpora, además, definiciones sobre acumulación de origen, operaciones que no confieren origen y disposiciones referidas al tránsito y expedición directa.

El régimen está basado en el concepto de que un producto calificará como originario, si en primer lugar cumple con lo establecido en el Artículo 5-03, en el que se establecen las condiciones para que un producto califique como originario<sup>2</sup>.

Estas disposiciones establecen que en el caso de que el producto sea obtenido en su totalidad, según lo establecido por el Artículo 5-01<sup>3</sup>, u obtenido en el territorio de una o ambas Partes a partir exclusivamente de materiales que califican como originarios, será considerado originario.

<sup>2</sup> **“Artículo 5-03: Bienes originarios.**

1. Un bien será originario del territorio de una Parte cuando:

- a) sea obtenido en su totalidad o producido enteramente en territorio de una o ambas Partes, según la definición del artículo 5-01;
- b) sea producido en el territorio de una o ambas Partes a partir exclusivamente de materiales que califican como originarios de conformidad con este capítulo;
- c) sea producido en el territorio de una o ambas Partes a partir de materiales no originarios que cumplan con un cambio de clasificación arancelaria y otros requisitos, según se especifica en el anexo a este artículo y el bien cumpla con las demás disposiciones aplicables de este capítulo;
- d) sea producido en el territorio de una o ambas Partes a partir de materiales no originarios que cumplan con un cambio de clasificación arancelaria y otros requisitos, y el bien cumpla con un requisito de valor de contenido regional, según se especifica en el anexo a este artículo, y con las demás disposiciones aplicables de este capítulo;
- e) sea producido en el territorio de una o ambas Partes y cumpla con un requisito de valor de contenido regional, según se especifica en el anexo a este artículo, y cumpla con las demás disposiciones aplicables de este capítulo; o
- f) excepto para los bienes comprendidos en los capítulos 61 al 63 del Sistema Armonizado, el bien sea producido en el territorio de una o ambas Partes, pero uno o más de los materiales no originarios utilizados en la producción del bien no cumplan con un cambio de clasificación arancelaria debido a que:
  - i) el bien se ha importado a territorio de una Parte sin ensamblar o desensamblado, pero se ha clasificado como un bien ensamblado de conformidad con la Regla General 2 a) del Sistema Armonizado; o
  - ii) la partida para el bien sea la misma tanto para el bien como para sus partes y esa partida no se divida en subpartidas o la subpartida sea la misma tanto para el bien como para sus partes;siempre que el valor de contenido regional del bien, determinado de acuerdo con el artículo 5-04, no sea inferior al 50%, salvo que se disponga otra cosa en los artículos 5-15 o 5-20, cuando se utilice el método de valor de transacción o al 41.66% cuando se utilice el método de costo neto, y el bien cumpla con las demás disposiciones aplicables de este capítulo.

2. Para efectos de este capítulo, la producción de un bien a partir de materiales no originarios que cumplan con un cambio de clasificación arancelaria y otros requisitos, según se especifica en el anexo a este artículo, deberá hacerse en su totalidad en territorio de una o ambas Partes, y todo requisito de valor de contenido regional de un bien deberá satisfacerse en su totalidad en el territorio de una o ambas Partes.”

<sup>3</sup> “Artículo 5-01:...

**bienes obtenidos en su totalidad o producidos enteramente en territorio de una o ambas Partes:**

- a) minerales extraídos en territorio de una o ambas Partes;
- b) vegetales cosechados en territorio de una o ambas Partes;
- c) animales vivos, nacidos y criados en territorio de una o ambas Partes;
- d) bienes obtenidos de la caza o pesca en territorio de una o ambas Partes;
- e) peces, crustáceos y otras especies marinas obtenidos por barcos registrados o matriculados por una Parte y que lleven la bandera de esa Parte;
- f) bienes producidos a bordo de barcos fábrica a partir de los bienes identificados en el literal e), siempre que esos barcos fábrica estén registrados o matriculados por alguna Parte y lleven la bandera de esa Parte; ...”
- g) bienes obtenidos por una Parte o una persona de una Parte del lecho o del subsuelo marino fuera de las aguas territoriales, siempre que la Parte tenga derechos para explotar ese lecho o subsuelo marino;
- h) desechos y desperdicios derivados de:
  - i) producción en territorio de una o ambas Partes;
  - ii) bienes usados o recolectados en territorio de una o ambas Partes, siempre que esos bienes sirvan sólo para la recuperación de materias primas; o
  - iii) bienes producidos en territorio de una o ambas Partes exclusivamente a partir de los bienes mencionados en los literales a) al h) o de sus derivados, en cualquier etapa de producción;

En el caso de que en el proceso productivo se utilicen materiales no originarios de Bolivia ni de México, a los efectos de conocer la regla de origen aplicable, deberá recurrirse al Anexo al Artículo 5-03, en el cual se establece para cada ítem de la nomenclatura arancelaria la correspondiente regla de origen. Todo esto, asimismo, es de aplicación en el contexto de lo dispuesto en el resto del Capítulo V.

En la Nota general interpretativa del Anexo al Artículo 5-03 4, se dan las pautas para la interpretación de las reglas específicas de origen.

Dichas reglas están expresadas en muchos casos para un conjunto de partidas o subpartidas arancelarias y establecen los criterios de:

- a) cambio de clasificación arancelaria entre el insumo utilizado y el producto final; y
- b) valor de contenido regional; combinando en muchos casos dichos criterios.

En el caso del criterio de cambio de clasificación arancelaria, algunas veces se establecen capítulos, partidas o subpartidas que no pueden ser consideradas como insumos a los efectos de cumplir la regla establecida, por ejemplo:

51.06-51.10	Un cambio a la partida 51.06 a 51.10 de cualquier otra partida fuera de este grupo
-------------	--

En este caso, para que cualquiera de los ítems arancelarios del rango de partidas 51.06 al 51.10 cumpla la regla de origen, se podrán utilizar insumos que no estén clasificados justamente dentro de ese rango de partidas. Es una forma de establecer que el proceso productivo que se realice sea lo suficientemente complejo como para no implicar solamente un salto dentro de las mismas partidas en las que se clasifica el producto final.

En otros casos se detallan directamente cuáles son las partidas en las que no se podrán clasificar los insumos, con el objetivo de asegurar el tipo de proceso que se considera suficiente para gozar de la preferencia arancelaria.

En el Cuadro 1.5 se detallan las reglas específicas de origen correspondientes al Sector Textil y Confecciones.

---

<sup>4</sup> 1. Para efectos de este anexo, se entenderá por:

**capítulo:** un capítulo del Sistema Armonizado;

**sección:** una sección del Sistema Armonizado.

2. La regla específica o el conjunto específico de reglas que se aplica a una partida, subpartida o fracción arancelaria se establece al lado de la partida, subpartida o fracción arancelaria.

3. La regla aplicable a una fracción arancelaria tendrá prioridad sobre la regla aplicable a la partida o subpartida que comprende a la fracción arancelaria.

4. Un requisito de cambio de clasificación se aplica solamente a los materiales no originarios.

5. Cualquier referencia a peso en las reglas para bienes comprendidos en los capítulos 01 al 24 del Sistema Armonizado, significa peso neto, salvo que se especifique lo contrario en el Sistema Armonizado.

6. Cuando una regla específica se defina en el ámbito de fracción arancelaria, se sujetará a lo dispuesto en el apéndice a este anexo.

7. Para los bienes agropecuarios descritos en el anexo al artículo 4-04 (Bienes agropecuarios excluidos), las reglas de origen descritas en la sección B aplicarán a partir de su incorporación al programa de desgravación.

## Cuadro 1.5

### Anexo al Artículo 5-03 Reglas específicas de origen

Sección B - Reglas específicas de origen  
Sección XI- Materiales Textiles y sus Manufacturas  
Sector Textil

Sección XI	Materiales Textiles y sus Manufacturas.
<b>Capítulo 50 a 63</b>	<b>Sector Textil. (Incluye flexibilidades por parte de México).</b>
<b>Capítulo 50</b>	<b>Seda</b>
50.01-50.03	Un cambio a la partida 50.01 a 50.03 de cualquier otro capítulo.
50.04-50.06	Un cambio a la partida 50.04 a 50.06 de cualquier partida fuera de este grupo.
50.07	Un cambio a la partida 50.07 de cualquier otra partida.
<b>Capítulo 51</b>	<b>Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin</b>
51.01-51.05	Un cambio a la partida 51.01 a 51.05 de cualquier otro capítulo.
51.06-51.10	Un cambio a la partida 51.06 a 51.10 de cualquier otra partida fuera de este grupo
51.11-51.13	Un cambio a la partida 51.11 a 51.13 de cualquier otra partida fuera de este grupo excepto de la partida 51.06 a 51.10, 52.05 a 52.06, 54.01 a 54.04 ó 55.09 a 55.10.
<b>Capítulo 52</b>	<b>Algodón</b>
52.01-52.03	Un cambio a la partida 52.01 a 52.03 de cualquier otro capítulo.
52.04-52.07	Un cambio a la partida 52.04 a 52.07 de cualquier otra partida fuera de este grupo excepto de la partida 54.01 a 54.05 ó 55.01 a 55.07.
52.08-52.12	Un cambio a la partida 52.08 a 52.12 de cualquier otra partida fuera de este grupo excepto de la partida 51.06 a 51.10, 52.05 a 52.06, 54.01 a 54.04 ó 55.09 a 55.10.
<b>Capítulo 53</b>	<b>Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel</b>
53.01-53.05	Un cambio a la partida 53.01 a 53.05 de cualquier otro capítulo.
53.06-53.08	Un cambio a la partida 53.06 a 53.08 de cualquier otra partida fuera de este grupo.
53.09	Un cambio a la partida 53.09 de cualquier otra partida, excepto de la partida 53.07 a 53.08.
53.10-53.11	Un cambio a la partida 53.10 a 53.11 de cualquier otra partida, fuera de este grupo excepto de la partida 53.07 a 53.08.
<b>Capítulo 54</b>	<b>Filamentos sintéticos o artificiales</b>
54.01-54.06	Un cambio a la partida 54.01 a 54.06 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 55.01 a 55.07.
54.07-54.08	Un cambio a la partida 54.07 a 54.08 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.06 a 51.10, 52.05 a 52.06 ó 55.09 a 55.10.
<b>Capítulo 55</b>	<b>Fibras sintéticas o artificiales discontinuas</b>
55.01-55.11	Un cambio a la partida 55.01 a 55.11 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 54.01 a 54.05.
55.12-55.16	Un cambio a la partida 55.12 a 55.16 de cualquier otra partida fuera de este grupo excepto de la partida 51.06 a 51.10, 52.05 a 52.06, y 54.01 a 54.04 ó 55.09 a 55.10.

<b>Sección XI</b>	<b>Materiales Textiles y sus Manufacturas.</b>
<b>Capítulo 50 a 63</b>	<b>Sector Textil. (Incluye flexibilidades por parte de México).</b>
<b>Capítulo 56</b>	<b>Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería</b>
56.01-56.09	Un cambio a la partida 56.01 a 56.09 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.07 a 53.08 ó 53.10 a 53.11 o capítulo 54 y 55.
<b>Capítulo 57</b>	<b>Alfombras y demás revestimientos para el suelo de materias textiles</b>
57.01-57.02	Un cambio a la partida 57.01 a 57.02 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.08 ó 53.11, capítulo 54 o partidas 55.08 a 55.16.
5703.10	Un cambio a la subpartida 5703.10 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.08 ó 53.11, capítulo 54 o partidas 55.08 a 55.16.
5703.20-5703.30	Un cambio a la subpartida 5703.20 a 5703.30 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.08 ó 53.11, capítulo 54 a 55.
5703.90	Un cambio a la subpartida 5703.90 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.08 ó 53.11, capítulo 54 o partidas 55.08 a 55.16.
57.04	Un cambio a la partida 57.04 a 57.02 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.08 ó 53.11, capítulo 54 a 55.
57.05	Un cambio a la partida 57.05 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.08 ó 53.11, capítulo 54 o partidas 55.08 a 55.16.
<b>Capítulo 58</b>	<b>Tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados</b>
58.01-58.11	Un cambio a la partida 58.01 a 58.11 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.07 a 53.08 ó 53.10 a 53.11 o capítulo 54 y 55.
<b>Capítulo 59</b>	<b>Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles</b>
59.01	Un cambio a la partida 59.01 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.11 a 51.13, 52.08 a 52.12, 53.10 a 53.11, 54.07 a 54.08 ó 55.12 a 55.16.
59.02	Un cambio a la partida 59.02 de cualquier otra partida, excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12 ó 53.06 a 53.11, o capítulo 54 a 55.
59.03-59.08	Un cambio a la partida 59.03 a 59.08 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.11 a 51.13, 52.08 a 52.12, 53.10 a 53.11, 54.07 a 54.08 ó 55.12 a 55.16.
59.09	Un cambio a la partida 59.09 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.11 a 51.13, 52.08 a 52.12 ó 53.10 a 53.11, capítulo 54 o partida 55.12 a 55.16.
59.10	Un cambio a la partida 59.10 de cualquier otra partida, excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12 ó 53.07 a 53.08, ó 53.10 a 53.11, o capítulo 54 a 55.
59.11	Un cambio a la partida 59.11 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.11 a 51.13, 52.08 a 52.12, 53.10 a 53.11, 54.07 a 54.08, ó 55.12 a 55.16.
<b>Capítulo 60</b>	<b>Tejidos de punto</b>
60.01-60.02	Un cambio a la partida 60.01 a 60.02 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.07 a 53.08, ó 53.10 a 53.11 o capítulo 54 y 55.
<b>Capítulo 61</b>	<b>Prendas y complementos de vestir de punto</b>
Nota:	Con el propósito de determinar el origen de un bien de este capítulo la regla aplicable para tal bien sólo deberá cumplirla el material que otorgue el carácter esencial para la clasificación arancelaria del bien y tal material deberá satisfacer los requisitos de cambio arancelario establecidos en la regla para el bien al cual se determina el origen.

<b>Sección XI</b>	<b>Materiales Textiles y sus Manufacturas.</b>
<b>Capítulo 50 a 63</b>	<b>Sector Textil. (Incluye flexibilidades por parte de México).</b>
61.01-61.09	Un cambio a la partida 61.01 a 61.09 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.07 a 53.08 ó 53.10 a 53.11, capítulo 54 o partida 55.08 a 55.16 ó 60.01 a 60.02, siempre y cuando el bien esté tanto cortado (o tejido a forma) como cosido o de otra manera ensamblado en territorio de una o más de las Partes.
6110.10-6110.20	Un cambio a la subpartida 6110.10 a 6110.20 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.07 a 53.08 ó 53.10 a 53.11, capítulo 54 o partida 55.08 a 55.16 ó 60.01 a 60.02, siempre y cuando el bien esté tanto cortado (o tejido a forma) como cosido o de otra manera ensamblado en territorio de una o más de las Partes.
6110.30	Un cambio a la subpartida 6110.30 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.07 a 53.08 ó 53.10 a 53.11, capítulo 54, 55 ó 60, siempre y cuando el bien esté tanto cortado (o tejido a forma) como cosido o de otra manera ensamblado en territorio de una o más de las Partes.
6110.90	Un cambio a la subpartida 6110.90 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.07 a 53.08 ó 53.10 a 53.11, capítulo 54 o partida 55.08 a 55.16 ó 60.01 a 60.02, siempre y cuando el bien esté tanto cortado (o tejido a forma) como cosido o de otra manera ensamblado en territorio de una o más de las Partes.
61.11-61.17	Un cambio a la partida 61.11 a 61.17 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.07 a 53.08 ó 53.10 a 53.11, capítulo 54 o partida 55.08 a 55.16 ó 60.01 a 60.02, siempre y cuando el bien esté tanto cortado (o tejido a forma) como cosido o de otra manera ensamblado en territorio de una o más de las Partes.
<b>Capítulo 62</b>	<b>Prendas y complementos de vestir excepto de punto</b>
Nota:	Con el propósito de determinar el origen de un bien de este capítulo la regla aplicable para tal bien sólo deberá cumplirla el material que otorgue el carácter esencial para la clasificación arancelaria del bien y tal material deberá satisfacer los requisitos de cambio arancelario establecidos en la regla para el bien al cual se determina el origen.
62.01-62.17	Un cambio a la partida 62.01 a 62.17 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.07 a 53.08 ó 53.10 a 53.11, capítulo 54 o partida 55.08 a 55.16, 58.01 a 58.02, ó 60.01 a 60.02, siempre y cuando el bien esté tanto cortado como cosido o de otra manera ensamblado en territorio de una o más de las Partes.
<b>Capítulo 63</b>	<b>Demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos prendería y trapos</b>
Nota:	Con el propósito de determinar el origen de un bien de este capítulo la regla aplicable para tal bien sólo deberá cumplirla el material que otorgue el carácter esencial para la clasificación arancelaria del bien y tal material deberá satisfacer los requisitos de cambio arancelario establecidos en la regla para el bien al cual se determina el origen.
63.01-63.10	Un cambio a la partida 63.01 a 63.10 de cualquier otro capítulo excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.07 a 53.08 ó 53.10 a 53.11, capítulo 54 a 55, o partida 58.01 a 58.02 ó 60.01 a 60.02, siempre y cuando el bien esté tanto cortado (o tejido a forma) como cosido o de otra manera ensamblado en territorio de una o más de las Partes.
Fuente: Acuerdo de Complementación Económica N° 31 Bolivia – México	

### 1.3 Eventuales limitantes u oportunidades derivadas de los ACE 36 y 31

Las características de los regímenes de origen de estos Acuerdos permiten que, de acuerdo a las estructuras productivas existentes o proyectadas, se pueda realizar un máximo aprovechamiento de las correspondientes reglas de origen establecidas y consecuentemente de las preferencias arancelarias pactadas.

Se pueden resaltar algunos aspectos comunes a los regímenes de origen de ambos acuerdos que ameritan su consideración:

- **Acumulación de origen**

En el Artículo 7 del Anexo 9 del ACE 36 se establece:

*“Para el cumplimiento del origen, los materiales originarios del territorio de cualquiera de las Partes Signatarias, incorporados en una determinada mercancía en el territorio de otra de las Partes Signatarias, serán considerados originarios del territorio de esta última.*

*Cuando ambas Partes Contratantes hubieran individualmente celebrado Acuerdos de Libre Comercio con un mismo tercer país, miembro de ALADI, no integrante del Acuerdo del cual forma parte este Anexo, se promoverán las acciones necesarias para que la acumulación de origen prevista en este Artículo pueda aplicarse a los materiales originarios del territorio de aquel tercer país, incorporados en el producto exportado, siempre y cuando los referidos materiales estén totalmente desgravados en los dos Acuerdos.”*

En el Artículo 5-08 del ACE 31 se establece:

*“Para efectos de establecer si un bien es originario, un exportador o productor podrá acumular su producción con la de uno o más productores en el territorio de una o ambas Partes, de materiales que están incorporados en el bien, de manera que la producción de los materiales sea considerada como realizada por ese exportador o productor, siempre que se cumpla con lo establecido en el artículo 5-03.”*

Estas disposiciones permiten que los materiales originarios de cualquiera de los Estados Parte del MERCOSUR, en el caso del ACE 36 y de México, en el caso del ACE 31, sean incorporados en los procesos productivos realizados en Bolivia como si fueran originarios de dicho país, es decir sin darles el carácter de materiales de terceros países.

En el caso del ACE 36 esto facilita el cumplimiento de las reglas de origen que exigen un determinado porcentaje de valor agregado, cuando dichos materiales sean originarios de cualquiera de los países del MERCOSUR, teniendo en cuenta que para el sector considerado se han establecido un número importante de reglas de este tenor.

- **Implicancias de los Regímenes de Origen para las exportaciones de Bolivia a Argentina y Brasil**

Las facilidades que el Régimen de Origen puede otorgar a los exportadores bolivianos están directamente relacionadas, dependiendo del producto de que se trate, con sus necesidades y políticas en materia de abastecimiento de insumos para la producción, así como con su capacidad de incorporar valor agregado en el proceso productivo.

En el caso de que los insumos necesarios para el proceso productivo puedan ser originarios de Bolivia, de México o de cualquiera de los estados Parte del MERCOSUR, se potencian

los beneficios de la preferencia arancelaria, porque las reglas de origen están, en términos generales, orientadas a facilitar este tipo de operaciones.

En el caso de que sea necesario incorporar insumos no originarios de Bolivia, México o del MERCOSUR, es necesario analizar las reglas de origen a efectos de determinar en que medida facilitan los flujos de comercio desde Bolivia a México y el MERCOSUR, lo cual es posible solamente si se profundiza el conocimiento de las cadenas productivas y de los orígenes, calidades y precios de los insumos utilizados en los procesos. Es necesario tener en cuenta que las conclusiones que deriven de este análisis podrán variar de acuerdo del producto o proceso que se esté considerando.

#### **1.4 Oportunidades para Bolivia derivadas del ACE 59 – Ecuador, Colombia y Venezuela / MERCOSUR**

En el Anexo V “Régimen de Origen” del ACE 59 consta la siguiente disposición:

*“Artículo 6.- Acumulación*

*Para efectos del cumplimiento de las reglas de origen, los materiales originarios del territorio de cualquiera de las Partes Signatarias, incorporados en una determinada mercancía en el territorio de la Parte Signataria exportadora, serán considerados originarios del territorio de esta última.*

*Para efectos de la acumulación señalada en el párrafo anterior, también se considerarán originarios de la Parte Signataria exportadora, los materiales originarios de Bolivia...”*

De acuerdo a lo establecido en esta disposición, a pesar de que Bolivia no es Parte Signataria del ACE 59, en caso de ser proveedor de insumos para los productos elaborados de acuerdo con las Reglas de Origen de dicho Acuerdo, los insumos originarios de su territorio, de acuerdo con el Régimen de Origen del ACE 59 serán considerados originarios a los efectos del cálculo del valor de contenido regional en los procesos que se lleven a cabo en cualquiera de las Partes Signatarias del ACE 59. Esto podría ser una ventaja en el caso de que algún productor boliviano de insumos para el Sector Textil y Confecciones, se ubique como abastecedor de la cadena productiva de alguno de los productos elaborados en Ecuador, Colombia o Venezuela y que gozan de preferencia arancelaria en Argentina y Brasil en el marco del ACE 59.



## **2. SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES DE BOLIVIA**

Para ingresar al análisis detallado del Sector Textil y Confecciones de Bolivia, y posteriormente realizar un relevamiento de aquellos productos de la oferta exportable boliviana con potenciales oportunidades en los mercados de Argentina, Brasil y México, resulta conveniente realizar una pequeña introducción del comercio exterior global de Bolivia, de manera de situar al referido sector en un contexto más general.

Adicionalmente, en esta sección, y siguiendo la línea de generalidad, se presentan las principales características del sector de interés, así como el comercio sectorial bilateral total con los tres países seleccionados para el estudio (Argentina, Brasil y México). Se incluyen además, datos acerca de los intercambios realizados con EE.UU., por cuánto éste último representa un mercado de referencia para el comercio de Bolivia.

### **2.1 Comercio exterior global de Bolivia**

En el período 2003-2005 la economía boliviana ha crecido a un ritmo cercano al 2% anual, alcanzando un PBI de 9.000 millones de dólares en el último año. El nivel de renta per cápita ha crecido a tasas similares a las del PBI, indicando conjuntamente con el primero, que el país durante estos últimos tres años se ha enriquecido. Una explicación de este crecimiento puede referirse al aumento en las exportaciones de Bolivia.

En el Cuadro N° 2.1 se puede observar el incremento de las exportaciones totales de Bolivia en los últimos tres años. Estas crecieron un 35% entre 2003 y 2004 y un 24% entre 2004 y 2005. Sin embargo, si se considera el crecimiento de las exportaciones exceptuando el gas natural y el petróleo, se observa que éste ha sido menor. De hecho, entre 2003 y 2005 crecieron un 40%, cifra algo menor a la registrada para las exportaciones totales. Esto permite entrever que si bien los rubros del gas natural y del petróleo han sido en buena parte responsables del aumento de las exportaciones, los demás sectores también han sabido acompañar el crecimiento.

Las exportaciones del Sector Textil y Confecciones tienen una baja participación en las exportaciones totales bolivianas. En promedio, suman casi el 3% de las exportaciones totales, y son algo superiores al 4% de éstas, si se aíslan los rubros gas natural y petróleo. El Sector está constituido por los productos textiles, que incluyen todos los ítems desde el capítulo 50 al 60<sup>5</sup>, y por las confecciones, que abarcan del capítulo 61 al 63. El sub-sector Confecciones tiene una mayor importancia relativa dentro de las exportaciones bolivianas, ya que el monto exportado de éstas casi triplica el valor exportado de los Textiles.

---

<sup>5</sup> Estos capítulos se refieren a la Nomenclatura del Sistema Armonizado (S.A.)

**Cuadro 2.1: Exportaciones globales de Bolivia y participación del Sector Textil y Confecciones**  
(en miles de US\$)

	Años			Promedio
	2003	2004	2005	
<b>Exportaciones de Bolivia</b>				
Exportaciones globales	1.676.562	2.254.332	2.797.417	2.242.770
Exportaciones globales sin gas	1.287.000	1.634.612	1.813.469	1.578.360
Total Sector Textil y Confecciones	52.822	70.957	70.390	64.723
<i>Textil (Cap.50-60)</i>	9.888	18.631	19.276	15.932
<i>Confecciones (Cap.61-63)</i>	42.934	52.326	51.114	48.791
Participación del sector en el total global	3,15%	3,15%	2,52%	2,89%
Participación del sector en el total global sin gas	4,10%	4,34%	3,88%	4,10%

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

Nota: Los datos de las exportaciones son en valores FOB.

El país informante es Bolivia.

## 2.2 Principales características del Sector Textil y Confecciones de Bolivia

La producción del Sector Textil y Confecciones representa el 1,3% del PBI de Bolivia. Tienen gran importancia, al interior de este, los productos derivados de los camélidos (llamas y alpacas), sobretodo las fibras. La actividad se concentra, en su mayoría, en los departamentos de La Paz y Oruro, y emplea a cerca de 70.000 personas de forma directa e indirecta. El Sector está formado por 235 empresas, de las cuales el 54% pertenece al rubro de las confecciones y/o prendas de vestir.

En el Cuadro N° 2.2 se observa la desagregación del Sector Textil y Confecciones y cómo se estructuran las exportaciones por capítulo. El sub-sector Textil se divide en 11 capítulos de los cuales Bolivia exporta 10 de ellos, excluyendo el capítulo Seda en el cual no se registran exportaciones. El sub-sector Confecciones presenta 3 capítulos, y en los tres Bolivia realiza exportaciones.

Dentro del sub-sector Textil, el capítulo con mayor importancia es el del algodón, que concentra el 83% de las exportaciones dentro del mismo. Este capítulo ha experimentado un fuerte crecimiento durante los últimos años, siendo las exportaciones de 2005 más del doble que las registradas en 2003. Lo sigue en importancia el capítulo de la lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin, el cual concentra el 15%. Este capítulo ha tenido, también, un comportamiento creciente en los últimos años, siendo las exportaciones en 2005 un 54% mayor a las registradas en 2003. Los demás capítulos no tienen una participación significativa, repartiéndose entre los 8 restantes el 2% de las exportaciones del sub-sector.

Dentro del sub-sector Confecciones cabe destacar la importancia del capítulo de prendas y complementos (accesorios) de vestir, de punto, el cual concentra el 83% de las exportaciones dentro del mismo. Este capítulo ha tenido un comportamiento creciente en los últimos años, pasando de exportaciones de alrededor de 35 millones en 2003 a 43.5 millones en 2005, lo que significa un aumento de un 23% en dos años. El segundo capítulo en importancia dentro de este sub-sector es el de las prendas y complementos (accesorios) de vestir, excepto los de punto. Este capítulo, a diferencia de los antes mencionados, creció apenas un 4% entre 2003 y 2005.

**Cuadro 2.2: Exportaciones de Bolivia del Sector Textil y Confecciones por capítulo del Sistema Armonizado**  
(en miles de US\$)

Capítulo	Descripción	Años			Promedio
		2003	2004	2005	
50	SEDA	-	-	-	-
51	LANA Y PELO FINO U ORDINARIO; HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN	2.002	2.172	3.088	2.421
52	ALGODÓN	7.609	16.158	15.892	13.220
53	LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL	10	2	11	8
54	FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES	49	1	3	18
55	FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS	23	180	140	114
56	GUATA, FIELTRO Y TELAS SIN TEJER; HILADOS ESPECIALES, CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; ARTICULOS DE CORDELERIA	22	1	6	10
57	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES	35	19	28	27
58	TEJIDOS ESPECIALES; SUPERFICIES TEXTILES CON PELO INSERTADO; ENCAJES; TAPICERIA; PASAMANERIA; BORDADOS	27	63	40	43
59	TEJIDOS IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS; ARTICULOS TECNICOS DE MATERIAS TEXTILES	86	15	35	45
60	GENEROS DE PUNTO	25	20	33	26
<b>Textiles</b>		<b>9.888</b>	<b>18.631</b>	<b>19.276</b>	<b>15.932</b>
61	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, DE PUNTO	35.411	42.181	43.527	40.373
62	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE PUNTO	6.807	9.543	7.081	7.810
63	LOS DEMAS ARTICULOS TEXTILES CONFECCIONADOS; JUEGOS O SURTIDOS; PRENDERIA Y TRAPOS	716	602	506	608
<b>Confecciones</b>		<b>42.934</b>	<b>52.326</b>	<b>51.114</b>	<b>48.791</b>
<b>Total Sector</b>		<b>52.822</b>	<b>70.957</b>	<b>70.390</b>	<b>64.723</b>

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

### 2.3 Mercados de destino para las exportaciones bolivianas del Sector

El principal destino de los productos del Sector es EE.UU. Éste concentra el 58% de las exportaciones globales. Sus importaciones refieren en un 98% a Confecciones y totalizaron cerca de 36 millones de dólares en 2005.

Si bien el mercado norteamericano reviste una gran relevancia para Bolivia en este Sector, la participación relativa de este último en el total de las exportaciones bolivianas a EE.UU., ha disminuido en el período considerado. Tal comportamiento sugiere que el importante crecimiento de las exportaciones hacia este país ha sido más dinámico en otros sectores.

**Cuadro 2.3: Exportaciones globales de Bolivia hacia EE.UU. y participación del Sector Textil y Confecciones**  
(en miles de US\$)

	Años			Promedio
	2003	2004	2005	
<b>Exportaciones de Bolivia hacia EE.UU.</b>				
Exportaciones globales	237.108	359.238	407.867	334.738
Total Sector Textil y Confecciones	35.168	40.591	36.108	37.289
<i>Textil (Cap.50-60)</i>	130	400	243	258
<i>Confecciones (Cap.61-63)</i>	35.038	40.191	35.865	37.031
Participación del sector en el total global	14,83%	11,30%	8,85%	11,14%

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

Nota: Los datos de las exportaciones son en valores FOB.

El país informante es Bolivia.

En segundo lugar se encuentra el mercado peruano, el cual concentra el 12,62%. A diferencia de lo que sucede con EE.UU., Perú importa mayoritariamente productos del sub-sector Textil, el cual se encuentra en plena expansión, habiéndose casi cuadruplicado las exportaciones en dos años. Por su parte las importaciones peruanas de Confecciones se redujeron un 21% entre 2003 y 2005. El hecho de que se importe una mayor proporción de Textiles en comparación a las Confecciones, se repite también para los casos de Colombia y Venezuela, lo que podría estar indicando una mejor inserción de los productos textiles, en los mercados de la CAN.

Con respecto a los demás destinos de las exportaciones, cabe resaltar la importancia de ciertos mercados que han experimentado un crecimiento, en los últimos años, de sus compras de productos bolivianos del Sector. El mercado chileno –que es el cuarto destino en importancia- ha crecido en los últimos años pasando de 1.6 millones en 2003 a más de 3 millones de dólares en 2005. Este crecimiento se ha dado tanto en el sub-sector de Textiles como en el de Confecciones. Italia también experimentó un fuerte crecimiento de sus compras, pero únicamente en las Confecciones, en donde éstas se multiplicaron por 8 en dos años. Por su parte, los mercados de Reino Unido y Alemania han tenido un comportamiento estable en el período, realizando compras en el entorno al millón de dólares anual. Otros dos mercados que expandieron sus importaciones son Venezuela y Australia; en el primero las importaciones se basaron principalmente en Textiles y en el segundo en Confecciones. Por último, es destacable el mercado chino, el cual en los últimos dos años ha tenido un comportamiento creciente en sus compras del sub-sector Textil, y está reflejando una creciente participación en las exportaciones bolivianas.

Los mercados de Argentina, Brasil y México no se encuentran entre los principales destinos de las exportaciones bolivianas al interior del Sector. El que tiene mayor importancia de los tres es el mercado brasileño, el cual importó alrededor 1.2 millones de dólares por año, representando el 1,88% de las exportaciones globales. Como ya se ha señalado anteriormente, las compras desde este mercado se encuentran en plena expansión, siendo estas, casi exclusivamente del sub-sector Confecciones, mientras que las de Textil son prácticamente inexistentes. En segundo lugar, está el mercado mexicano con compras cercanas al millón de dólares por año. También en este caso, hay un claro crecimiento en el sub-sector Confecciones. Por último, Argentina cuenta con importaciones que totalizan cerca de 200 mil dólares al año, concentradas principalmente en Confecciones.

El Cuadro 2.3 ilustra los principales destinos de las exportaciones del Sector Textil y Confecciones de Bolivia. La información se desagrega por sub-sector: Textil y Confecciones,

permitiendo de esta forma visualizar si los mercados destino importan mayoritariamente productos de uno u otro sub-sector.

**Cuadro 2.4: Principales destinos de las exportaciones de Bolivia del Sector Textil y Confecciones**  
(en miles de US\$)

Destino	Sector Textil			Sector Confecciones			Promedio del Sector	Participación en el total
	2003	2004	2005	2003	2004	2005		
ESTADOS UNIDOS	130	400	243	35.038	40.191	35.865	37.289	57,61%
PERU	2.641	8.818	10.131	1.128	894	889	8.167	12,62%
COLOMBIA	5.071	6.622	5.897	0	36	11	5.879	9,08%
CHILE	65	138	180	1.574	2.646	2.861	2.488	3,84%
ITALIA	841	879	481	205	1.487	1.713	1.869	2,89%
REINO UNIDO	526	34	78	966	1.184	1.134	1.307	2,02%
<b>BRASIL</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>334</b>	<b>1.332</b>	<b>1.948</b>	<b>1.217</b>	<b>1,88%</b>
ALEMANIA	106	0	0	1.035	983	1.099	1.074	1,66%
<b>MEXICO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>349</b>	<b>345</b>	<b>615</b>	<b>1.617</b>	<b>975</b>	<b>1,51%</b>
VENEZUELA	144	843	664	14	28	54	582	0,90%
AUSTRALIA	0	0	0	181	266	736	394	0,61%
CHINA	0	150	1.007				386	0,60%
JAPON	61	58	24	207	287	362	333	0,51%
HONG KONG				221	292	379	297	0,46%
CANADA	2	1	5	356	231	274	290	0,45%
COREA(N),REP.POP.DEM				282	316	8	202	0,31%
PUERTO RICO	0	0	0	14	163	400	192	0,30%
<b>ARGENTINA</b>	<b>41</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>56</b>	<b>253</b>	<b>158</b>	<b>181</b>	<b>0,28%</b>
PANAMA	4	1	2	147	315	54	174	0,27%
PAISES BAJOS	43	63	2	191	63	71	144	0,22%
FRANCIA	10	3	6	178	119	97	138	0,21%
Subtotal - 98%	9.697	18.023	19.116	42.472	51.701	49.730	63.580	98%
<b>Total general</b>	<b>9.888</b>	<b>18.631</b>	<b>19.276</b>	<b>42.934</b>	<b>52.326</b>	<b>51.114</b>	<b>64.723</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

### 3. SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES DE ARGENTINA, BRASIL Y MÉXICO

En esta sección se analizarán los mercados de Argentina, Brasil y México, haciendo referencia a sus importaciones de productos del Sector Textil y Confecciones. Esto permitirá tener una primera aproximación al potencial de mercado que presentan estos países para los productos bolivianos del Sector.

Se podrá también visualizar las dimensiones de estos mercados, por medio de la comparación del monto importado por cada uno de los tres países seleccionados y el monto exportado por Bolivia.

#### 3.1 Comercio exterior global y principales características del Sector Textil y Confecciones de Argentina

Las exportaciones bolivianas hacia Argentina han experimentado un rápido crecimiento en los últimos años. Éste se debió en gran parte al gas natural, aunque aún aislando los efectos de este aumento, se observa que las exportaciones sin gas natural también crecieron. De hecho, se incrementaron un 86% entre 2003 y 2005, superando en este último año los 100 millones de dólares.

Con respecto a las exportaciones del Sector Textil y Confecciones hacia este destino, se observa que los flujos son escasos y representan una muy pequeña porción de las exportaciones totales hacia Argentina (0,12%). Sin embargo, parece observarse un crecimiento en los últimos años en relación a las exportaciones del 2003, las cuales no alcanzaban a los 100 mil dólares, y en 2005 llegaron a los 180 mil dólares.

A nivel de sub-sector se observa que la mayoría de las compras corresponden a las Confecciones, las cuales concentran más del 86% de las exportaciones del Sector en el período 2003-2005. A su vez, muestran una tendencia creciente, mientras que el sub-sector Textil muestra una tendencia decreciente, siendo las exportaciones hacia Argentina en 2005 de tan sólo 22 mil dólares.

A continuación en el Cuadro 3.1, se detalla lo mencionado anteriormente.

**Cuadro 3.1: Exportaciones globales y del Sector Textil y Confecciones hacia Argentina**  
(en miles de US\$)

	Años			Promedio
	2003	2004	2005	
<b>Exportaciones de Bolivia hacia Argentina</b>				
Exportaciones globales	57.405	131.724	264.392	151.174
Exportaciones globales sin gas	55.143	82.591	102.592	80.109
Total Sector Textil y Confecciones	97	266	180	181
<i>Textil (Cap.50-60)</i>	41	13	22	25
<i>Confecciones (Cap.61-63)</i>	56	253	158	156
Participación del sector en el total global	0,17%	0,20%	0,07%	0,12%
Participación del sector en el total global sin gas	0,18%	0,32%	0,18%	0,23%

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

Nota: Los datos de las exportaciones son en valores FOB.

El país informante es Bolivia.

El siguiente cuadro (Cuadro 3.2) hace referencia a las importaciones globales y del Sector Textil y Confecciones de Argentina. En él se observa que las importaciones argentinas globales han crecido en forma significativa en el período considerado. A su vez, las importaciones de productos Textiles y de Confecciones han acompañado este crecimiento de las importaciones totales. De hecho, las importaciones argentinas del Sector crecieron un 49% entre 2003 y 2005, superando en este último año los 900 millones de dólares. Esto demuestra que la demanda argentina de productos del Sector está aumentando, sin embargo, crecen a un ritmo menor al del resto de las importaciones, ya que la participación del Sector en el total de las mismas está disminuyendo.

En una mirada al interior del Sector, se observa que Argentina importa mayoritariamente productos Textiles desde el mundo -el sub-sector Textiles representa el 81,6% de las importaciones del Sector- aunque en el período se observa una rápida expansión de las importaciones de Confecciones, las cuales aumentaron un 126% en dos años. Esto puede resultar favorable para Bolivia, ya que su oferta exportable se concentra mayoritariamente en las Confecciones.

**Cuadro 3.2: Importaciones globales y del Sector Textil y Confecciones de Argentina**  
(en miles de US\$)

	Años			Promedio
	2003	2004	2005	
<b>Importaciones de Argentina</b>				
Globales	13.850.765	22.445.272	28.678.910	21.658.316
Total Sector Textil y Confecciones	611.804	761.306	911.430	761.513
<i>Textil(Cap.50-60 )</i>	527.456	616.164	720.676	621.432
<i>Confecciones (Cap.61-63)</i>	84.348	145.142	190.754	140.081
Participación del sector en el total global	4,42%	3,39%	3,18%	3,52%
Globales desde Bolivia	22.989	138.670	269.249	143.636
Desde Bolivia de productos del sector	87	277	173	179
<i>Textil(Cap.50-60 )</i>	36	9	10	18
<i>Confecciones (Cap.61-63)</i>	51	268	163	161
Participación de Bolivia en el sector <sup>(1)</sup>	0,01%	0,04%	0,02%	0,02%
Relación IM Arg / X Bol (del sector)	12	11	13	12
<b>Exportaciones de Bolivia</b>				
Exportaciones globales de Bolivia del Sector	52.822	70.957	70.390	64.723

Fuente: Secretaría General de la ALADI

Notas: Los datos de las importaciones son en valores CIF.

El país informante es Argentina.

(1) Participación de Bolivia en las importaciones totales del Sector Textil y Confecciones en cada país respectivamente.

En el Anexo 2 se incluye el cuadro con los principales proveedores de Argentina, de los productos del Sector Textil y Confecciones.

En el Cuadro 2.1, del Anexo 2 se observa que el principal proveedor de Argentina, en este tipo de productos, es Brasil con una participación del 52%, separándose significativamente del resto. Lo siguen en importancia algunos países asiáticos y EE.UU., con participaciones de cada uno inferiores al 6%. La participación de las exportaciones bolivianas en el total importado es muy baja, y promedia, en el período analizado, un 0,02%.

El mercado argentino tiene un gran potencial por lo antes mencionado y también debido a su gran magnitud. Esta se ve reflejada en el cociente entre importaciones argentinas del Sector y las exportaciones bolivianas del Sector, en donde se observa que el monto importado por Argentina es, en promedio, doce veces mayor a las exportaciones bolivianas. Esto permite

visualizar la potencialidad que presenta este mercado para los productos bolivianos, más aún si se considera la cercanía geográfica.

### 3.2 Comercio exterior global y principales características del Sector Textil y Confecciones de Brasil

Las exportaciones bolivianas hacia Brasil han experimentado un rápido crecimiento en el período. De hecho se duplicaron entre 2003 y 2005, superando en este último año los mil millones de dólares. Esta rápida expansión se debió en gran parte al gas natural, el cual representa el principal producto exportado hacia ese destino. Sin embargo, si tomamos las exportaciones sin gas natural se observa, también, un crecimiento en el monto exportado.

Con respecto a las exportaciones del Sector Textil y Confecciones hacia este destino, se observa que los flujos son escasos y representan una muy pequeña porción de las exportaciones totales hacia Brasil (0,16%). Sin embargo, parece observarse un crecimiento en este flujo, donde las exportaciones del Sector no alcanzaban a los 350 mil dólares en el 2003, y en 2005 llegaron a casi dos millones de dólares.

A nivel de sub-sector se observa que la mayoría de las compras corresponde a las Confecciones, las cuales concentran el 99% de las exportaciones del Sector en el período 2003-2005. A su vez, muestran una tendencia creciente, pasando de 334 mil dólares en 2003 a cerca de 2 millones de dólares en 2005. Por otro lado, las exportaciones del sub-sector Textil son casi inexistentes, siendo en promedio para el período 2003-2005 de apenas 12 mil dólares.

Lo mencionado anteriormente, se describe a continuación en el Cuadro 3.3.

**Cuadro 3.3: Exportaciones globales y del Sector Textil y Confecciones hacia Brasil**  
(en miles de US\$)

	Años			Promedio
	2003	2004	2005	
<b>Exportaciones de Bolivia hacia Brasil</b>				
Exportaciones globales	504.168	713.792	1.016.470	744.810
Exportaciones globales sin gas	116.868	143.205	194.322	151.465
Total Sector Textil y Confecciones	346	1.332	1.973	1.217
<i>Textil (Cap.50-60)</i>	12	-	25	12
<i>Confecciones (Cap.61-63)</i>	334	1.332	1.948	1.205
Participación del sector en el total global	0,07%	0,19%	0,19%	0,16%
Participación del sector en el total global sin gas	0,30%	0,93%	1,02%	0,80%

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

Nota: Los datos de las exportaciones son en valores FOB.

El país informante es Bolivia.

El Cuadro 3.4 hace referencia a las importaciones globales y del Sector Textil y Confecciones de Brasil. En él se observa que las importaciones globales brasileñas han tenido una tendencia creciente en los últimos años. El Sector Textil y Confecciones no ha sido la excepción, y ha incrementado sus importaciones en 500 millones de dólares en dos años. A pesar de estas cifras, este sector no presenta una alta participación en las importaciones globales, alcanzando poco más del 2%. En el cuadro, también se incluyen los datos sobre el flujo comercial del Sector desde Bolivia hacia Brasil, desde el punto de vista de las importaciones brasileñas, con Brasil como país informante y tomando valores CIF.



**Cuadro 3.4: Importaciones globales y del Sector Textil y Confecciones de Brasil**  
(en miles de US\$)

	Años			Promedio
	2003	2004	2005	
Importaciones de Brasil				
Globales	50.824.309	66.408.281	77.539.442	64.924.011
Total Sector Textil y Confecciones	1.116.873	1.511.631	1.621.518	1.416.674
<i>Textil(Cap.50-60)</i>	993.407	1.323.444	1.339.083	1.218.645
<i>Confecciones (Cap.61-63)</i>	123.466	188.187	282.435	198.029
Participación del sector en el total global	2,20%	2,28%	2,09%	2,18%
Globales desde Bolivia	652.568	875.868	1.171.643	900.026
Desde Bolivia de productos del sector	355	1.114	1.593	1.021
<i>Textil(Cap.50-60)</i>	-	-	-	-
<i>Confecciones (Cap.61-63)</i>	355	1.114	1.593	1.021
Participación de Bolivia en el sector <sup>(1)</sup>	0,03%	0,07%	0,10%	0,07%
Relación IM Bra. / X Bol. (del sector)	21	21	23	22

Fuente: Secretaría General de la ALADI

Notas: Los datos de las importaciones son en valores CIF.

El país informante es Brasil.

(1) Participación de Bolivia en las importaciones totales del Sector Textil y Confecciones en cada país respectivamente.

En el Anexo 2 se incluye el cuadro con los principales proveedores de Brasil, de los productos del Sector Textil y Confecciones.

Brasil, al igual que Argentina, importa preferentemente productos Textiles, representando éstos más del 85% de las importaciones del Sector. En el Cuadro 2.2 del Anexo 2 se observa que los principales proveedores de Brasil de productos del Sector son: China, EE.UU. y Argentina, concentrando entre los tres el 40% de las importaciones globales. Esto da la pauta de una mayor diversificación de proveedores en comparación a Argentina.

El mercado brasileño, por lo dicho anteriormente, se encuentra en expansión y los productos bolivianos están teniendo una rápida inserción en él. Cabe remarcar la importancia de este mercado debido a la gran magnitud que representa. Se trata de un mercado con importaciones del Sector 22 veces mayores a las exportaciones bolivianas de textiles y confecciones. Esto permite vislumbrar el importante potencial que supone para los productos bolivianos en donde, al igual que sucedía con Argentina, el hecho de que sean países limítrofes puede generar ventajas en logística y costos de transporte. Adicionalmente, el incremento sostenido del comercio bilateral puede estar evidenciando un mejor clima de negocios entre ambos países, lo que puede traducirse en una mejor inserción en el mercado.

### 3.3 Comercio exterior global y principales características del Sector Textil y Confecciones de México

Las exportaciones bolivianas hacia México se han mantenido estables durante los últimos años. Las mismas eran de 21 millones de dólares en 2003 y pasaron a 20 millones en 2005, experimentando una leve caída de un 4,8% entre los dos años.

Con respecto a las exportaciones del Sector Textil y Confecciones hacia este destino, se observa que los montos exportados son mayores en comparación a los dos casos mencionados anteriormente. A su vez, estos flujos se han incrementado fuertemente en los últimos años, alcanzando en 2005 algo menos de 2 millones de dólares, cifra seis veces superior a la del 2003. Esto ha llevado a que el Sector adquiera mayor importancia en el total exportado, representando casi el 10% de las exportaciones totales hacia ese destino.

A nivel de sub-sector (Cuadro 3.5) se observa que la mayoría de las compras corresponden a las Confecciones, las cuales concentran el 88% de las exportaciones del Sector en el período 2003-2005. A su vez, muestran una tendencia creciente, pasando de 345 mil dólares en 2003 a cerca de 1.6 millones de dólares en 2005. Por otro lado, las exportaciones del sub-sector Textil fueron nulas en 2003 y 2004, mientras que en 2005 alcanzaron los 350 mil dólares.

**Cuadro 3.5: Exportaciones globales y del Sector Textil y Confecciones hacia México**  
(en miles de US\$)

	Años			Promedio
	2003	2004	2005	
<b>Exportaciones de Bolivia hacia México</b>				
Exportaciones globales <sup>(1)</sup>	21.142	27.023	20.127	22.764
Total Sector Textil y Confecciones	345	615	1.966	975
<i>Textil (Cap.50-60)</i>	-	-	349	116
<i>Confecciones (Cap.61-63)</i>	345	615	1.617	859
Participación del sector en el total global	1,63%	2,28%	9,77%	4,28%

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

Nota: Los datos de las exportaciones son en valores FOB.

El país informante es Bolivia.

(1) Para México no se registraron exportaciones de gas por parte de Bolivia.

El Cuadro 3.6 hace referencia a las importaciones globales y del Sector Textil y de Confecciones de México, que es el mercado, de los tres analizados, con mayores importaciones de productos del Sector. En los últimos años esta demanda se ha mantenido relativamente estable, cercana a los 9.000 millones de dólares. Es también, comparado a Argentina y Brasil, el país en donde este Sector tiene una mayor importancia relativa dentro de las exportaciones globales, representando más del 4,5%. Las compras refieren en su mayoría a productos Textiles, representando las Confecciones menos del 30% de las importaciones del Sector.

En el Cuadro 2.3 del Anexo 2, se observa que las importaciones están fuertemente concentradas en el mercado de EE.UU., representando este cerca del 70% de las importaciones del Sector. El segundo proveedor de importancia es China, con menos del 5% de la participación en el total.

**Cuadro 3.6: Importaciones globales y del Sector Textil y Confecciones de México**  
(en miles de US\$)

	Años			Promedio
	2003	2004	2005	
Importaciones de México				
Globales	170.990.848	197.303.281	221.414.432	196.569.520
Total Sector Textil y Confecciones	9.079.907	8.968.795	9.012.630	9.020.444
<i>Textil(Cap.50-60)</i>	5.980.839	6.329.851	6.456.935	6.255.875
<i>Confecciones (Cap.61-63)</i>	3.099.068	2.638.944	2.555.695	2.764.569
Participación del sector en el total global	5,31%	4,55%	4,07%	4,59%
Globales desde Bolivia	29.449	31.028	30.099	30.192
Desde Bolivia de productos del sector	645	872	1.794	1.104
<i>Textil(Cap.50-60)</i>	-	-	-	-
<i>Confecciones (Cap.61-63)</i>	645	872	1.794	1.104
Participación de Bolivia en el sector <sup>(1)</sup>	0,01%	0,01%	0,02%	0,01%
Relación IM Méx. / X Bol. (del sector)	172	126	128	139

Fuente: Secretaría General de la ALADI

Notas: Los datos de las importaciones son en valores CIF.

El país informante es México.

(1) Participación de Bolivia en las importaciones totales del Sector Textil y Confecciones en cada país respectivamente.

En el Anexo 2 se incluye el cuadro con los principales proveedores de México, de los productos del Sector Textil y Confecciones.

El mercado mexicano presenta una gran potencialidad para las exportaciones bolivianas. Ésta potencialidad está dada, en parte, por la gran magnitud de su mercado. Las importaciones mexicanas de productos del Sector son alrededor de 140 veces más grandes que las exportaciones bolivianas totales de productos Textiles y Confecciones. A pesar de que gran parte de las compras que realiza México son a EE.UU., el cual tiene ventajas tanto en costos de transporte como en acuerdos preferenciales, la magnitud de las compras que realiza desde otros países es muy superior a la capacidad boliviana.

#### **4. ANÁLISIS DE POTENCIALIDAD Y CONDICIONES DE ACCESO PARA LA OFERTA EXPORTABLE DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES DE BOLIVIA**

Una vez contextualizado el Sector Textil y Confecciones de Bolivia, destacando sus principales características, y habiendo analizado cómo se comporta la demanda en los tres mercados de interés: Argentina, Brasil y México; en esta sección se estudiará la potencialidad de la oferta boliviana para la industria en cuestión, enfatizando sobre aquellas subpartidas que resulten más atractivas.

Para ello se definirá un concepto de potencialidad, que contribuirá a ordenar de mayor a menor importancia, los rubros exportables dentro de la industria, de acuerdo al grado de potencialidad que los mismos exhiban. Esto permitirá identificar aquellas subpartidas sobre las cuáles Bolivia debiera concentrar esfuerzos para profundizar los canales de comercialización, o crear nuevas corrientes comerciales.

Como se viera en las secciones anteriores, Bolivia concentra su actividad principalmente en la rama de las confecciones, sub-sector que cuenta con una mayor participación dentro del Sector estudiado, en relación a la rama textil. Varios de estos productos confeccionados ya son exportados a los mercados de Argentina, Brasil y México, y de acuerdo al análisis efectuado, algunas de estas corrientes comerciales podrían ampliarse considerablemente dado la demanda en estos mercados, y/o debido a que Bolivia posee una oferta interesante que podría direccionar hacia los mercados meta en mayores volúmenes a los actuales.

##### **4.1 Metodología y definición de potencialidad: Crecimiento y nueva corriente comercial.**

El análisis se desagrega primero por capítulo y luego por subpartida. Para éstas últimas, se seleccionan únicamente aquellas que superen los 50 mil dólares, tanto en exportaciones de Bolivia, como en importaciones de los países de interés.

El concepto de potencialidad definido en el documento, parte de considerar la totalidad de la demanda por importaciones del país en cuestión (Argentina, Brasil o México), bajo el supuesto extremo que Bolivia cubriera el total de dicha demanda. Esto no supone dificultades cuando la oferta exportable boliviana supera la demanda del país importador. En el caso que la oferta actual boliviana resultara inferior, se manejarán dos hipótesis: por un lado se tomará dicha oferta como indicador de la potencialidad actual en el mercado destino, y por otro lado se realizará el supuesto de que Bolivia logra ajustar su oferta a la demanda del país al que se refiera. En este último caso, se estaría tomando la totalidad demandada por el país importador como indicador del potencial que presenta el mercado. Esta información se resume en los Cuadros 4.3 a 4.8 de la presente sección, al profundizar en el estudio de la potencialidad de crecimiento de Bolivia, en cada país analizado.

Asimismo, las oportunidades potenciales halladas para Bolivia se clasifican en dos categorías: Oportunidades para subpartidas que Bolivia exporta actualmente a Argentina, Brasil y México, y que cuentan con un margen para profundizar sus flujos comerciales, en base a la potencialidad identificada en el estudio. Esta se denomina **potencialidad de crecimiento**. Oportunidades para subpartidas con interesante potencialidad en los tres mercados analizados, pero que éstos últimos importan de otros orígenes distintos de Bolivia. En este caso se habla de la creación de una **nueva corriente comercial**; por tanto resulta clave analizar cuidadosamente los actuales proveedores, futuros competidores de Bolivia, ante los cuáles ésta deberá enfrentarse si decidiese penetrar en los mercados estudiados.

## 4.2 Identificación y estudio de las subpartidas con potencialidad de crecimiento en los mercados de Argentina, Brasil y México

En primer lugar, se presenta un cuadro (Cuadro 4.1), a un nivel más agregado, en donde se exponen cuáles son los capítulos que Bolivia ya comercializa con Argentina, Brasil y México. Este permite caracterizar las exportaciones bolivianas hacia los tres países, observando si, a grandes rasgos, existen coincidencias entre ellas. Se decidió incluir a EE.UU. en el análisis, por cuanto representa uno de los compradores más importantes de estos productos bolivianos, sirviendo de referencia para evaluar el comportamiento que dichos productos presentan en mercados de gran magnitud. Asimismo, se intentará reflejar el grado de concentración de la oferta exportable boliviana dentro del Sector (Cuadro 4.2), análisis que se desagregará a nivel de subpartidas. Posteriormente, se investigará de la selección de subpartidas exportadas hacia los tres mercados, cuáles cuentan con mayor potencialidad de crecimiento. En este caso se estudiará cada país por separado, para facilitar el análisis.

Tal como se mencionara en los apartados anteriores, dentro del sector objeto de estudio se distinguen dos sub-sectores: el Textil, que concentra el 25% de las exportaciones totales del Sector y alcanza los 16 millones de dólares en valor exportado; y las Confecciones, las cuáles concentran el 75% restante de las exportaciones totales del Sector, y asciende a 49 millones de dólares exportados.

Dentro de los textiles, el **algodón** es el capítulo más importante, concentrando 13 de los 16 millones de dólares que totaliza el sub-sector. Sin embargo, no se registran importaciones de Argentina y Brasil dentro del rubro, y para el caso de México, las compras son de tan sólo 18 mil dólares.

Un segundo capítulo, es el de **lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin**. Este rubro se separa claramente del primero, con un valor total exportado apenas superior a los 2 millones de dólares. Productos al interior de este capítulo, ya están siendo comercializados con Argentina y México, no así con Brasil. No obstante, los montos transados son de 13 y 90 mil dólares respectivamente. Por tanto, existe aún margen de ampliación para que Bolivia intente profundizar los flujos comerciales actuales.

De los restantes capítulos, al interior del sub-sector Textil, que Bolivia exporta a alguno de los mercados analizados (argentino, brasileño, mexicano y/o estadounidense), no se encuentran otros que resulten significativos, ya sea porque Bolivia cuenta con una oferta reducida, como porque en ninguno de los casos las corrientes bilaterales, si es que existen, superan los 90 mil dólares.

De lo anterior se desprende la alta concentración que existe al interior del sub-sector Textil en Bolivia, para el cuál tan sólo dos capítulos concentran un 24%, del 25% que representa el sub-sector en total. Los restantes 9 capítulos en conjunto, totalizan el 1% restante, con lo cual no suponen rubros de importancia. Sin embargo, analizando a nivel de intercambio bilateral con cada país en particular, algunos de estos capítulos merecen ser mencionados, por cuanto son los únicos flujos comerciales entablados entre Bolivia y el referido país. Tal es el caso del capítulo **tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; etc.**, el cual es el segundo rubro en importancia comercializado con Argentina, pero supone un ingreso de 10 mil dólares para Bolivia. Los **géneros de punto** son exportados a Brasil por 9 mil dólares, siendo éste el de mayor valor dentro de los productos textiles con corriente comercial. Para México, los dos productos que podrían mencionarse, ya fueron comentados en párrafos anteriores (los hilados y tejidos de crin y el algodón).

Del análisis bilateral con cada país estudiado (Argentina, Brasil y México), corresponde destacar lo siguiente en relación al sub-sector Textiles: En términos de participación, Argentina y México ocupan los primeros lugares, con 14% y 12% respectivamente; Brasil (al igual que EE.UU) cuenta con un 1%. Estos porcentajes indican la participación agregada de los distintos capítulos de textiles, en relación a las exportaciones totales del Sector, para cada país seleccionado. En términos de montos comercializados, México es quien compra por mayor valor, alcanzando los 116 mil dólares. Como puede apreciarse, las importaciones de los países dentro del sub-sector Textiles, no resultan demasiado significativas. Es por esto que, apoyándose en el estudio de potencialidad, se podrán detectar posibilidades de crecimiento en las corrientes comerciales entre Bolivia y los tres países analizados.

El sub-sector Confecciones, concentra la mayoría de las exportaciones bolivianas hacia los tres mercados analizados, incluyendo por tanto los capítulos que más se destacan al interior de este apartado. Al respecto, el 99% de las compras efectuadas por Brasil constituyen confecciones. Para Argentina y México, las participaciones alcanzan el 86% y 88% respectivamente. En cuanto a montos exportados, Brasil supera por poco el millón de dólares, y le sigue México con 859 mil dólares. Si comparamos estos intercambios, con aquellos efectuados con EE.UU, los que superan los 37 millones de dólares, se aprecia que existe aún potencialidad a aprovechar por parte de Bolivia en los mercados de la región, totalizando ésta 49 millones de dólares en la oferta exportable de confecciones.

Dentro de los capítulos comercializados con los países estudiados, aquel que se destaca ampliamente, en términos de la oferta exportable total boliviana, es el de **prendas y complementos de vestir de punto** (capítulo 61). Este concentra más del 62%, en el 75% que representa el sub-sector Confecciones en el total exportable de Bolivia. En cuanto a los tres mercados destino, México es quien compra de este capítulo por mayor valor, alcanzando los 648 mil dólares. Además, dentro de las Confecciones, el 66.5% de las compras mexicanas son de éste capítulo. Le sigue en importancia el capítulo 62 de **prendas y complementos de vestir excepto los de punto**, del cuál México importa por 200 mil dólares.

El caso de Argentina es similar al anterior, pero con montos comercializados mucho menores. Los dos capítulos más relevantes, dentro de Confecciones, son también el 61 y 62, con valores de 71 y 59 mil dólares respectivamente. No obstante, las participaciones son más equilibradas, alcanzado el 39% y 33% respectivamente; en relación a México, el cuál concentra más de la mitad de sus compras al interior de un solo capítulo.

La situación de Brasil es inversa a las expuestas anteriormente, por cuanto **prendas y complementos de vestir, excepto los de punto** (capítulo 62) concentran el 82% de las compras de este país en la rama Confecciones; pero nuevamente el monto transado en este caso, no alcanza el millón de dólares (997 mil). Bolivia ofrece dentro de este capítulo casi 8 millones de dólares, de los cuales 4 millones se destinan a EE.UU.; esto podría indicar un buen comportamiento de los productos bolivianos en un mercado grande. Si Bolivia lograra ajustar su oferta a los requerimientos de los países analizados, podría pensarse que ésta pudiera aumentar los 1.2 millones de dólares que actualmente exporta de este capítulo a los tres países en conjunto. Indudablemente, habría que analizar a priori, cuáles son los competidores del país andino en estos mercados, sobre lo cual se profundizará más adelante en esta sección.

**Cuadro 4.1: Exportaciones de Bolivia del Sector Textil y Confecciones hacia Argentina, Brasil, México y EE.UU.**  
(en miles de US\$ promedio de los años 2003-2004-2005)

Capítulo	Descripción	Total		Argentina		Brasil		México		EE.UU.	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
50	SEDA	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
51	LANA Y PELO FINO U ORDINARIO; HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN	2.421	3,7%	13	7,2%	-	0,0%	90	9,2%	150	0,4%
52	ALGODÓN	13.220	20,4%	-	0,0%	-	0,0%	18	1,8%	7	0,0%
53	LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL	8	0,0%	2	1,1%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
54	FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES	18	0,0%	-	0,0%	2	0,2%	-	0,0%	-	0,0%
55	FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS	114	0,2%	-	0,0%	-	0,0%	7	0,7%	65	0,2%
56	GUATA, FIELTRO Y TELAS SIN TEJER; HILADOS ESPECIALES, CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; ARTICULOS DE CORDELERIA	10	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
57	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES	27	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	10	0,0%
58	TEJIDOS ESPECIALES; SUPERFICIES TEXTILES CON PELO INSERTADO; ENCAJES; TAPICERIA; PASAMANERIA; BORDADOS	43	0,1%	10	5,5%	-	0,0%	1	0,1%	11	0,0%
59	TEJIDOS IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS; ARTICULOS TECNICOS DE MATERIAS TEXTILES	45	0,1%	-	0,0%	1	0,1%	-	0,0%	8	0,0%
60	GENEROS DE PUNTO	26	0,0%	-	0,0%	9	0,7%	-	0,0%	6	0,0%
<b>Textiles</b>		<b>15.932</b>	<b>25%</b>	<b>25</b>	<b>14%</b>	<b>12</b>	<b>1%</b>	<b>116</b>	<b>12%</b>	<b>257</b>	<b>1%</b>
61	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, DE PUNTO	40.373	62,4%	71	39,2%	207	17,0%	648	66,5%	32.808	88,0%
62	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE PUNTO	7.810	12,1%	59	32,6%	997	81,9%	200	20,5%	4.124	11,1%
63	LOS DEMAS ARTICULOS TEXTILES CONFECCIONADOS; JUEGOS O SURTIDOS; PRENDERIA Y TRAJOS	608	0,9%	26	14,4%	1	0,1%	11	1,1%	99	0,3%
<b>Confecciones</b>		<b>48.791</b>	<b>75%</b>	<b>156</b>	<b>86%</b>	<b>1.205</b>	<b>99%</b>	<b>859</b>	<b>88%</b>	<b>37.031</b>	<b>99%</b>
<b>Total Sector</b>		<b>64.723</b>	<b>100%</b>	<b>181</b>	<b>100%</b>	<b>1.217</b>	<b>100%</b>	<b>975</b>	<b>100%</b>	<b>37.289</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

Notas: %: Participación del capítulo en las exportaciones totales del Sector a cada país seleccionado.

Para dar una idea acerca de la diversificación de las exportaciones de Bolivia en el Sector Textil y Confecciones, se presenta el Cuadro 4.2. El mismo cuantifica, en número de subpartidas, aquellas exportadas por Bolivia a nivel global, y a nivel bilateral con cada uno de los países analizados. Se consideran únicamente aquellos rubros que superen el millón de dólares en valor exportado.

Las exportaciones totales de Bolivia dentro del Sector promediaron 65 millones de dólares para los años 2003 al 2005, distribuidos en 314 subpartidas. Un dato interesante surge a partir del grado de concentración que éstas presentan. El 80% de la oferta exportable boliviana en el Sector, se concentra en 11 subpartidas.

La realidad del los mercados argentino, brasileño y mexicano, no es distinta a la exhibida por Bolivia a nivel general. En el estudio de los intercambios a nivel bilateral, se detectó que la oferta exportable boliviana hacia estos tres mercados se encuentra altamente concentrada. Argentina, por su parte, comercializó un promedio de 39 subpartidas con Bolivia, de las cuáles en 11 de ellas ya se supera el 80% del total exportado hacia ese país.

Los escenarios presentados por Brasil y México son incluso menos diversificados. Para el caso del primero, en 52 subpartidas con corrientes bilaterales, el 83% de las compras brasileñas se concentran en tan sólo 6 de ellas. La situación de México es similar, por cuanto se exportan 50 subpartidas al mercado mexicano, de las cuáles en 8 de ellas se alcanza el 81% del total comercializado.

**Cuadro 4.2: Número de subpartidas exportadas por Bolivia del Sector Textil y Confecciones**

	Años			Promedio <sup>(3)</sup>
	2003	2004	2005	
<b>Exportaciones de Bolivia</b>				
Exportaciones del Sector Textil y Confecciones <sup>(1)</sup>	52.822	70.957	70.390	64.723
Subpartidas del Sector Textil y Confecciones <sup>(2)</sup>	212	223	234	314
<i>Subpartidas que reúnen el 80% de exportaciones</i>	11 (81,6%)	12 (80,9%)	9 (80%)	11 (80,4%)
<b>Exportaciones de Bolivia hacia Argentina</b>				
Exportaciones del Sector Textil y Confecciones <sup>(1)</sup>	97	266	180	181
Subpartidas del Sector Textil y Confecciones <sup>(2)</sup>	15	25	29	39
<i>Subpartidas que reúnen el 80% de exportaciones</i>	6 (80%)	8 (81,6%)	10 (81,6%)	11 (81%)
<b>Exportaciones de Bolivia hacia Brasil</b>				
Exportaciones del Sector Textil y Confecciones <sup>(1)</sup>	346	1.332	1.973	1.217
Subpartidas del Sector Textil y Confecciones <sup>(2)</sup>	20	30	24	52
<i>Subpartidas que reúnen el 80% de exportaciones</i>	5 (83,5%)	5 (81,6%)	4 (85,4%)	6 (82,8%)
<b>Exportaciones de Bolivia hacia México</b>				
Exportaciones del Sector Textil y Confecciones <sup>(1)</sup>	345	615	1.966	975
Subpartidas del Sector Textil y Confecciones <sup>(2)</sup>	13	25	40	50
<i>Subpartidas que reúnen el 80% de exportaciones</i>	3 (83,5%)	8 (81,8%)	7 (81,6%)	8 (81,1%)
<b>Exportaciones de Bolivia hacia EE.UU.</b>				
Exportaciones del Sector Textil y Confecciones <sup>(1)</sup>	35.168	40.591	36.108	37.289
Subpartidas del Sector Textil y Confecciones <sup>(2)</sup>	96	104	94	168
<i>Subpartidas que reúnen el 80% de exportaciones</i>	5 (81,8%)	5 (81,5%)	3 (83,6%)	5 (83%)

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

Nota: (1) Datos en miles de US\$.

(2) Subpartidas que presentan US\$ 1.000 o más de valor exportado.

(3) El monto de exportaciones es el promedio de los años 2003-2004-2005. El número total de subpartidas, representa la suma de subpartidas que se han exportado en al menos 1 año de los considerados. El número de subpartidas que suma el 80% de las exportaciones, corresponde al 80% de las exportaciones promediadas.



#### 4.2.1 Potencialidad de crecimiento en Argentina

En el presente apartado se intentará mostrar la potencialidad de crecimiento que poseen los productos bolivianos del Sector Textil y Confecciones, en el mercado argentino. Para ello se realiza un cuadro (Cuadro 4.3) que sintetiza las subpartidas exportadas por Bolivia a Argentina, ordenadas por sub-sector (Textil y Confecciones), incluyendo los montos de las potencialidades para cada una de ellas. En este caso, todas las subpartidas comercializadas entre ambos países con montos significativos (que cumplen la doble condición de superar los 50 mil dólares tanto en importaciones totales argentinas de la subpartida como en exportaciones totales bolivianas de la misma subpartida), pertenecen al sub-sector Confecciones. Además, es necesario recordar, tal como se mencionara anteriormente en el documento, que en el cuadro se incluirá el cálculo de la potencialidad referido a la oferta boliviana actual, y también el cálculo con oferta exportable ajustada a las necesidades argentinas. Para algunos casos se realizarán las observaciones pertinentes y se comentará acerca de las preferencias obtenidas por las subpartidas analizadas.

La primer subpartida que se destaca por su interesante potencialidad, es la de **prendas y complementos de vestir de punto; T-shirts y camisetas interiores de algodón**. La misma cuenta con un potencial de mercado de 5.5 millones de dólares, en base a la actual oferta exportable boliviana, la cual supera los 10.3 millones en promedio. Esta oportunidad, a priori, parece interesante para Bolivia; no obstante se deben tener en cuenta los actuales proveedores de Argentina, dentro de los cuáles se destaca Brasil como el principal vendedor. Si bien resulta poco probable que se pueda alterar la corriente mantenida entre ambos socios del MERCOSUR, existen otros destinos a los cuales compra Argentina, en montos bastante menores, pero que podría plantearse una oportunidad para los productos bolivianos, los cuáles cuentan con 100% de preferencias en el marco del ACE 36. Por su parte, el principal comprador de Bolivia de esta subpartida es EE.UU., el cual concentra más del 95% de la oferta boliviana.

Una segunda subpartida con potencial atractivo de acuerdo a la oferta actual boliviana, sin necesidad de ajustar la misma, es la de **prendas y complementos de vestir de punto; camisas de algodón para hombres o niños**. Esta cuenta con un 100% de preferencias otorgadas a través del ACE 36. La potencialidad de la misma supera los 2 millones de dólares en el mercado argentino. Por su parte Bolivia exporta por un monto cercano a los 15.4 millones, a diversos mercados, entre los que nuevamente se destaca EE.UU., adquiriendo casi la totalidad de la oferta. De todas formas, compradores más pequeños como Italia, Corea del Norte y Chile, podrían estar demostrando competitividad de los productos bolivianos, más allá del mercado estadounidense. Si bien Argentina importa el rubro principalmente de Brasil, también lo hace de destinos como Filipinas, Malasia y Sri Lanka, en menores montos. Debido a la cercanía geográfica de Bolivia con Argentina, podría ocurrir que los costos de transporte sean menores; o que Bolivia, haciendo uso de acuerdos regionales, logre un tratamiento preferencial que la posiciona favorablemente ante estos competidores más lejanos.

La subpartida **prendas y complementos de vestir excepto lo de punto; pantalones largos, con peto, etc. de algodón para hombres o niños**, cuenta con un potencial de mercado de 1.9 millones de dólares. No obstante, la demanda argentina es muy superior a dicho valor, alcanzando los 7 millones. Es por tanto, que bajo el supuesto de que Bolivia lograra ajustar su oferta exportable actual al potencial comprador que presenta Argentina, o incrementar al menos algo su oferta actual de casi 2 millones, el atractivo de este mercado aumenta enormemente para ella. El principal proveedor de Argentina es Paraguay, a quien le compra por 4 millones de dólares, seguido de Brasil por un monto de un millón. Esto puede condicionar las posibilidades de Bolivia. Sin embargo, aún queda margen para que

logre aumentar las corrientes comerciales hacia este mercado, más aún considerando que este rubro se encuentra totalmente desgravado en el ACE 36.

Las últimas dos subpartidas que podrían destacarse, aunque con potencialidades de crecimiento bastante menores a las anteriores, son: **prendas y complementos de vestir excepto los de punto; pantalones largos, con peto, etc. de algodón para mujeres o niñas;** y las **prendas y complementos de vestir de punto; suéteres, pullovers, cardiganes, etc. de lana.** Ambas gozan de 100% de preferencias en el marco del ACE 36, lo cual podría favorecer a Bolivia, permitiéndole ampliar las corrientes comerciales existentes.

Para el caso de la primera, Bolivia cuenta con una oferta exportable reducida de 1 millón de dólares. Sin embargo, el mercado argentino demanda casi 4 millones. Si Bolivia pudiera incrementar su oferta actual, el potencial a aprovechar aumentaría considerablemente. Los principales competidores para Bolivia serían Paraguay (a quien Argentina le compra por 1 millón de dólares), pero luego los orígenes se diversifican, con proveedores como España y Emiratos Árabes. Si Bolivia lograra ajustar algo su oferta, ya sería suficiente para aumentar el flujo de tan sólo 25 mil dólares que mantiene actualmente con Argentina.

La otra oportunidad, puede ser más dificultosa de materializar, aunque no imposible. La demanda argentina no es demasiado atractiva, superando apenas los 700 mil dólares. Sin embargo, la oferta actual de Bolivia se sitúa por encima de los 3.6 millones, y actualmente la corriente comercial entre ambos países es de sólo 33 mil dólares. Bolivia podría aspirar a profundizar dicho vínculo, aprovechándose del hecho que los proveedores argentinos se encuentran muy diversificados. Países como España, Hong Kong, Italia, y Uruguay, son algunos de los vendedores, y todos en pequeñas escalas; por tanto Bolivia tendría posibilidad de aumentar su participación en este mercado. Además de EE.UU., Bolivia le exporta al Reino Unido, México y Japón, lo que podría estar indicando capacidad para competir de los productos bolivianos en este rubro.

**Cuadro 4.3: Potencialidad de crecimiento para productos bolivianos del Sector Textil y Confecciones, exportados a Argentina entre los años 2003-2005**  
(en miles de US\$)

Subpartida	Descripción	2003	2004	2005	Promedio Export. Bolivia a Argentina	Promedio Import. Totales Argentina	Promedio Export. Totales de Bolivia	Mercado potencial con oferta actual	Mercado potencial con oferta ajustada
610342	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»: De algodón.	0	1	3	1,3	249	321	248	248
610462	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»: De algodón.	0	2	2	1,3	549	54	53	548
610510	Prendas y complementos de vestir, de punto; camisas para hombres o niños, de algodón.	0	8	12	6,7	2.100	15.411	2.093	2.093
610610	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas: De algodón.	0	4	14	6,0	773	5.172	767	767
610910	Prendas y complementos de vestir, de punto; T-shirts y camisetas interiores de punto, de algodón	2	0	0	0,7	5.516	10.317	5.515	5.515
611011	Prendas y complementos de vestir, de punto; suéteres, pullovers, cardiganes, de punto, de lana.	23	21	55	33,0	745	3.628	712	712
611030	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto: De fibras sintéticas o artificiales.	0	0	1	0,3	4.686	661	661	4.686
611710	Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados, de punto; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, de punto: Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares.	1	2	3	2,0	175	338	173	173
620211	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04: De lana o pelo fino.	0	2	0	0,7	1.162	309	308	1.162
620342	Prendas y complementos de vestir, excepto lo de punto; pantalones largos, con peto, etc. para hombres o niños; de algodón.	0	64	10	24,7	7.044	1.973	1.948	7.019
620431	Chaquetas (sacos): De lana o pelo fin.	0	0	1	0,3	419	115	115	419
620452	Faldas y faldas pantalón: De algodón.	0	7	0	2,3	879	102	100	877
620462	Prendas y complementos de vestir, excepto lo de punto; pantalones largos, con peto, etc. para mujeres o niñas; de algodón.	0	72	3	25,0	3.934	1.008	983	3.909

Subpartida	Descripción	2003	2004	2005	Promedio Export. Bolivia a Argentina	Promedio Import. Totales Argentina	Promedio Export. Totales de Bolivia	Mercado potencial con oferta actual	Mercado potencial con oferta ajustada
620520	Camisas para hombres o niños: De algodón.	0	1	0	0,3	5.165	372	372	5.164
621420	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares: De lana o pelo fino.	0	0	1	0,3	100	185	100	100
630120	Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas).	9	18	2	9,7	71	72	61	61
630140	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas).	0	0	1	0,3	2.914	72	71	2.914
630790	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir: Los demás.	1	18	21	13,3	4.067	55	42	4.054
<b>Confecciones</b>		<b>36</b>	<b>220</b>	<b>129</b>	<b>128</b>	<b>40.549</b>	<b>40.165</b>	<b>14.323</b>	<b>40.421</b>
<b>Total Sector</b>		<b>36</b>	<b>220</b>	<b>129</b>	<b>128</b>	<b>40.549</b>	<b>40.165</b>	<b>14.323</b>	<b>40.421</b>

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

Notas: Las subpartidas incluidas en la tabla son aquellas exportadas por Bolivia a Argentina en al menos algún año de los considerados, por tanto se consideran con potencialidad de consolidación.

Los datos son informados por Bolivia a excepción de las importaciones totales de Argentina, que son informadas por éste último.

Las subpartidas seleccionadas cumplen con la condición de que, además de ser exportadas a Argentina, la oferta exportable de Bolivia (de cada subpartida) es mayor a US\$ 50 mil dólares.

Adicionalmente, las importaciones globales de Argentina (de cada subpartida) son mayores a US\$ 50 mil dólares.

#### 4.2.2 Potencialidad de crecimiento en Brasil

Para Brasil se realizará un estudio simétrico al efectuado para Argentina. Se presentarán en el Cuadro 4.4 aquellas subpartidas del Sector Textil y Confecciones que ya están siendo comercializadas a nivel bilateral, y que poseen potencial de crecimiento por explotar. Las subpartidas se distribuyen por sub-sector, en orden decreciente, incluyendo los montos de las potencialidades actuales y aquellas bajo el supuesto de ajuste de la oferta boliviana. Para Brasil, al igual que ocurría con Argentina, todas las oportunidades de crecimiento halladas corresponden al sub-sector Confecciones. De hecho, no existen corrientes bilaterales actuales, de subpartidas que pertenezcan al sub-sector Textil. Cabe mencionar que para todas las subpartidas presentadas, Bolivia tiene preferencias en el marco del ACE 36 del 100%.

Tras el análisis se detectaron dos oportunidades más claras de expansión en el mercado brasileño. Una de ellas la constituye la subpartida **prendas y complementos de vestir de punto; camisas de algodón para hombres o niños**. Tal como se presentara para el mercado argentino, la oferta exportable boliviana en este rubro es ciertamente atractiva (15.4 millones de dólares). Por su parte Brasil demanda poco más de 1.5 millones, siendo el flujo bilateral actual entre ambos, de tan sólo 6 mil dólares. El país andino exporta a mercados como Italia, Corea del Norte, Chile y Australia en montos reducidos, además de a EE.UU. en importantes magnitudes. A priori, no parecería haber limitantes para que Bolivia accediera al mercado brasileño, que se encuentra más próximo que algunos de los mencionados. El principal proveedor de Brasil de esta subpartida es China, por valor de 480 mil dólares; seguido de Hong Kong con 412 mil. Como puede apreciarse, los valores no son demasiado significativos, no habiendo un único país que concentre niveles elevados de aprovisionamiento. Además existe la ventaja de que más allá de un pequeño flujo de 160 mil dólares mantenido con Argentina, no participan otros competidores del bloque MERCOSUR, lo cual puede favorecer a Bolivia a la hora de acceder al mercado brasileño.

Una segunda potencialidad interesante, que Bolivia podría cubrir con su actual oferta exportable, asciende a 1.2 millones de dólares, y corresponde a la subpartida **prendas y complementos de vestir de punto, camisas y blusas de algodón, para mujeres o niñas**. Bolivia exporta un promedio de 5 millones de dólares a mercados como Italia y Australia, además de EE.UU. (a quien le exporta el 81% de su oferta). Podría resultar factible pensar en una ampliación de la corriente bilateral actual de solamente 2 mil dólares. En cuanto a los actuales proveedores de Brasil, los principales son China e India, a quienes les compra por valores de 300 y 200 mil dólares respectivamente. Los demás orígenes son variados y por montos pequeños. Al igual que ocurría con la subpartida anterior, estos montos no resultan demasiado intimidantes para Bolivia, quien, sin necesidad de ajustar su oferta, podría profundizar el canal con Brasil, apoderándose de algunas de las corrientes extra-regionales que este mantiene actualmente.

Las tres subpartidas que se mencionan a continuación, no resultan tan claras en cuanto al verdadero potencial de crecimiento que exhiben para Bolivia, por cuánto en todos los casos la oferta boliviana es inferior a la demanda brasileña, resultando necesario que la primera se ajuste a los requerimientos del país importador.

La subpartida **prendas y complementos de vestir excepto los de punto; pantalones largos, con peto, etc. de algodón, para hombres o niños**, posee un potencial de 1.9 millones de dólares, cifra que coincide con la totalidad de exportaciones de Bolivia. Sin embargo, el mercado brasileño presenta un poder comprador de más de 6 millones, con lo cuál, si Bolivia pudiera incrementar su oferta exportable, quizás podría aumentar su participación en este mercado. Habría que analizar con mayor profundidad, la presión que

imponen los actuales proveedores de Brasil, entre los cuáles China concentra el 46%. De todas formas, queda más de la mitad de las importaciones provenientes de diversos orígenes extra-región; esto podría ser un factor favorable a Bolivia para fortalecer el flujo comercial como proveedor de Brasil.

La subpartida **prendas y complementos de vestir excepto los de punto; pantalones largos, pantalones con peto, etc., de fibras sintéticas**, contaría con un potencial ajustado por demás interesante de 17 millones de dólares. Sin embargo, si bien la demanda brasileña es grande, la oferta exportable de Bolivia apenas supera el millón de dólares. Para poder capturar al menos parte del atractivo de este mercado, Bolivia debe intentar exportar más de este rubro.

Para esta subpartida en particular, resulta pertinente hacer una aclaración: la misma constituye el flujo de mayor valor promedio actual entre Bolivia y Brasil, alcanzando los 479 mil dólares. Si se compara este monto, con el total de la oferta exportable boliviana, el mismo representa el 44% de dicha oferta, lo cual no resulta nada despreciable, siendo Brasil el segundo país en importancia luego de EE.UU. Asimismo, este rubro experimentó un muy fuerte crecimiento en sus exportaciones hacia Brasil (164%) entre el año 2004 y 2005. Esto puede resultar un buen indicador del grado de aceptación que están teniendo los productos bolivianos de esta subpartida en el mercado brasileño, lo cual Bolivia debiera intentar aprovechar. En relación a los competidores de Bolivia, éste vuelve a ser China, quien abastece a Brasil por valor de 14 millones de dólares, de los 17 que totalizan la demanda brasileña.

Por último la subpartida **prendas y complementos de vestir excepto los de punto; pantalones largos, con peto, etc. de algodón para mujeres o niñas**, podría resultar más viable de ajustar a la demanda potencial brasileña. Bolivia posee una oferta exportable que apenas supera el millón de dólares; Brasil demanda por valor superior a los 5.3 millones. La brecha existente entre ambas no resulta tan grande como la subpartida anterior, con lo cual podría pensarse que Bolivia pudiese aumentar, al menos algo, su oferta actual, e incrementar la corriente bilateral de 28 mil dólares que existe en la actualidad.

Una última subpartida que vale la pena mencionar, no tanto por su potencial de mercado actual (solamente 21 mil dólares), sino por aquel que Bolivia pudiera alcanzar si ajustase su oferta a la demanda brasileña (4.7 millones de dólares), es las **prendas y complementos de vestir excepto los de punto, camisas para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales**. La misma ha presentado un comportamiento dinámico de 2003 a 2005, exhibiendo montos siempre crecientes en las exportaciones hacia Brasil. De hecho, para los últimos 2 años analizados, los flujos comercializados pasaron de 114 a 231 mil dólares. Aparentemente, esta evolución siempre ascendente, podría estar indicando que Bolivia está en condiciones de ajustar de a poco su oferta, para intentar incrementar su participación en el mercado brasileño.

**Cuadro 4.4: Potencialidad de crecimiento para productos bolivianos del Sector Textil y Confecciones, exportados a Brasil entre los años 2003-2005**  
(en miles de US\$)

Subpartida	Descripción	2003	2004	2005	Promedio Export. Bolivia a Brasil	Promedio Import. Totales Brasil	Promedio Export. Totales de Bolivia	Mercado potencial con oferta actual	Mercado potencial con oferta ajustada
610343	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»: De fibras sintéticas.	0	78	0	26,0	1.169	113	87	1.143
610349	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»: De las demás materias textiles	0	379	0	126,3	1.980	127	1	1.854
610510	Prendas y complementos de vestir, de punto; camisas para hombres o niños, de algodón.	0	19	0	6,3	1.579	15.411	1.573	1.573
610520	Camisas de punto para hombres o niños: De fibras sintéticas o artificiales.	0	65	1	22,0	1.728	58	36	1.706
610610	Prendas y complementos de vestir de punto, camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas, de algodón	0	7	0	2,3	1.273	5.172	1.270	1.270
611592	Calzas, «panty-medias», leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso para várices, de punto: Los demás: De algodón.	3	0	0	1,0	394	96	95	393
620193	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03: Los demás: De fibras sintéticas o artificiales.	0	0	8	2,7	6.269	151	149	6.266
620211	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares: De lana o pelo fino.	0	2	11	4,3	1.155	309	304	1.150
620323	Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts» (excepto de baño), para hombres o niños: Conjuntos: De fibras sintéticas.	0	9	173	60,7	144	68	8	83
620329	Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, ..., para hombres o niños: Conjuntos: De las demás materias textiles	14	27	19	20,0	213	113	93	193

Subpartida	Descripción	2003	2004	2005	Promedio Export. Bolivia a Brasil	Promedio Import. Totales Brasil	Promedio Export. Totales de Bolivia	Mercado potencial con oferta actual	Mercado potencial con oferta ajustada
620342	Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto; pantalones largos, con peto, etc. para hombres o niños; de algodón.	0	0	240	80,0	6.165	1.973	1.893	6.085
620343	Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto; pantalones largos, pantalones con peto, etc., de fibras sintéticas.	1	394	1.041	478,7	17.403	1.076	597	16.924
620349	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»: De las demás materias textiles.	233	122	74	143,0	304	183	40	161
620462	Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto; pantalones largos, con peto, etc. para mujeres o niñas; de algodón.	0	0	84	28,0	5.376	1.008	980	5.348
620469	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»: De las demás materias textiles.	2	0	0	0,7	1.225	55	54	1.225
620530	Camisas para hombres o niños: De fibras sintéticas o artificiales.	12	114	231	119,0	4.672	140	21	4.553
620590	Camisas para hombres o niños: De las demás materias textiles.	14	9	0	7,7	1.010	416	408	1.002
620630	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas: De algodón.	0	3	0	1,0	3.516	337	336	3.515
621420	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares: De lana o pelo fino.	0	1	4	1,7	149	185	147	147
630120	Mantas: Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas).	0	1	0	0,3	160	72	71	160
<b>Confecciones</b>		<b>279</b>	<b>1.230</b>	<b>1.886</b>	<b>1.132</b>	<b>55.883</b>	<b>27.061</b>	<b>8.161</b>	<b>54.751</b>
<b>Total Sector</b>		<b>279</b>	<b>1.230</b>	<b>1.886</b>	<b>1.132</b>	<b>55.883</b>	<b>27.061</b>	<b>8.161</b>	<b>54.751</b>

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

Notas: Las subpartidas incluidas en la tabla son aquellas exportadas por Bolivia a Brasil en al menos algún año de los considerados, por tanto se consideran con potencialidad de consolidación.

Los datos son informados por Bolivia a excepción de las importaciones totales de Brasil, que son informadas por éste último.

Las subpartidas seleccionadas cumplen con la condición de que, además de ser exportadas a Brasil, la oferta exportable de Bolivia (de cada subpartida) es mayor a US\$ 50 mil dólares.

Adicionalmente, las importaciones globales de Brasil (de cada subpartida) son mayores a US\$ 50 mil dólares.



### 4.2.3 Potencialidad de crecimiento en México

Para finalizar el estudio de las subpartidas que fueron identificadas con potencialidad de crecimiento, resta analizar el caso del mercado mexicano. Para ello, se resumen en el Cuadro 4.5, aquellas subpartidas que son exportadas por Bolivia a México, ordenadas por sub-sector, e incluyendo los montos de las potencialidades para cada una de ellas. Al igual que para los dos mercados anteriores, se discriminará el potencial calculado en base a la actual oferta boliviana, de aquel que podría aprovechar Bolivia si ajustase su oferta exportable a la demanda mexicana. Adicionalmente, se comentará acerca de los destinos a los que exporta Bolivia, y los competidores a los que debiera enfrentarse. Se recuerda, como se indicara en el Capítulo 1 del presente documento, que México otorga a todos los productos bolivianos un tratamiento preferencial de 100%.

Para México, existe al menos una subpartida comercializada al interior del sub-sector Textil, (ver Cuadro 4.5) pero ésta no representa una posibilidad factible de materializarse, por cuanto Bolivia posee una oferta exportable muy reducida (apenas 91 mil dólares), y en promedio ya exporta al mercado mexicano 90 mil por este concepto. También para México, las potencialidades de crecimiento identificadas pertenecen al sub-sector Confecciones.

La primer subpartida que se destaca por su elevado potencial de mercado, es **prendas y complementos de vestir de punto de algodón, camisas para hombres o niños**. Este rubro ya ha sido comentado para Argentina y Brasil, por cuanto tiene una potencialidad de 15.4 millones de dólares, en base a la actual oferta boliviana. Si Bolivia pudiera ajustar sus exportaciones a los requerimientos de la demanda mexicana, dicho potencial aumentaría a casi 30 millones. No resulta inviable pensar que Bolivia probablemente pueda incrementar las exportaciones de este rubro, por cuánto es de los que exhiben mayor oferta y relativa competitividad. Además, México importa de diversos orígenes como India, Tailandia, Perú, EE.UU. y Hong Kong, entre otros. Bolivia podría incrementar su participación en este mercado, y suplir parte de las compras que México realiza fuera de la región.

Una segunda subpartida es **prendas y complementos de vestir de punto, camisas y blusas de algodón, para mujeres o niñas**. Este rubro posee un mercado potencial menor al anterior (si se considera la oferta boliviana actual), de 5 millones de dólares; pero si Bolivia lograra incrementar su oferta, dicho potencial alcanzaría los 52 millones. El flujo comercial bilateral en 2005 fue de sólo 47 mil dólares, siendo el primer año que se exportara esta subpartida hacia México. Esto podría indicar el comienzo de una apertura hacia los productos bolivianos dentro de este rubro, que quizás pueda profundizarse. Entre los proveedores de México se destaca EE.UU. (el cual concentra el 66% de las compras mexicanas de este rubro). Sin embargo, México importa de muchos orígenes lejanos como Camboya, Bangladesh, China, Colombia, entre otros, por montos menores, pero que en conjunto pueden no resultar despreciables.

La subpartida **prendas y complementos de vestir de punto; T-shirts y camisetas interiores de algodón**, cuenta con un mercado potencial de 10 millones de dólares, en base a la actual oferta boliviana. La corriente comercial promedio de este rubro entre ambos países, es de 197 mil dólares. Esto indicaría un margen interesante para el país andino, quien podría profundizar el flujo existente. Adicionalmente, de todas las subpartidas destacadas para México, ésta es la que experimentó el mayor crecimiento entre 2004 y 2005, pasando de un corriente bilateral de 14 mil dólares, a una que supera los 500 mil. A priori, tal comportamiento parecería indicar que la aceptación del mercado mexicano de productos provenientes de Bolivia dentro del rubro, está aumentando considerablemente. Esto podría ser un buen síntoma, que Bolivia debería aprovechar incrementando sus ventas hacia este mercado. Por su parte, la demanda mexicana de estos productos es muy grande,

superando los 221 millones de dólares. No parece viable considerar que Bolivia pueda en este caso ajustar su oferta a tal magnitud de demanda, pero sí podría pensarse que ganara participación en el mercado, con una propuesta más competitiva que proveedores como India, Hong Kong, o España. Estos últimos, surten al mercado mexicano en montos interesantes de 6.5 y 4.5 millones de dólares respectivamente.

El rubro **prendas y complementos de vestir de punto; suéteres, pullovers, cardiganes de lana**, es exportado por Bolivia por un monto cercano a los 4 millones de dólares. El mercado mexicano cuenta con un potencial de casi 17 millones, y actualmente le compra a Bolivia un promedio de 208 mil dólares. Esta última exporta poco más de un millón a EE.UU., pero el resto se destina a Alemania, Reino Unido y Japón, entre otros. Esto permite entrever cierta competitividad de los productos bolivianos en este rubro, los cuales podrían ser exportados en mayores magnitudes hacia México.

No obstante, resulta pertinente aclarar que para el estudio de las subpartidas con potencial en el mercado mexicano, ésta es la única que presentó una evolución decreciente en los montos exportados en el transcurso de los 3 años estudiados. Debería profundizarse en el análisis, e investigar si esta conducta se debe a cambios en las preferencias de los consumidores, u otros factores que pudieran estar incidiendo, previo a afirmar que existe potencial a ser aprovechado por Bolivia. Por su parte, algunos de los proveedores con los cuáles deberían competir los productos bolivianos son EE.UU., Italia, y Hong Kong, pero también con otros orígenes de menor importancia como Corea del Sur, Taiwán y Portugal. Bolivia podría intentar capturar parte de estas ventas, favoreciéndose con costos de transporte más bajos, y/o aprovechamiento de preferencias intra-regionales.

Seguidamente se detallan brevemente, dos oportunidades de crecimiento que fueran identificadas, pero que resultan menos viables que las anteriores de ser materializadas. No obstante vale la pena mencionarlas, sobre todo por el atractivo potencial de mercado que exhiben, bajo el supuesto de que Bolivia pudiera ampliar su oferta exportable actual.

La primera de ellas, es la subpartida **prendas y complementos de vestir excepto los de punto; pantalones largos, con peto, etc. de algodón, para mujeres o niñas**. Este rubro cuenta con una demanda potencial que excede los 160 millones de dólares. La oferta boliviana actual apenas supera el millón, por cuanto no resulta factible pensar que Bolivia logre cubrir la brecha entre ambos. De todas formas, sí puede pensarse que la corriente actual de 114 mil dólares pueda profundizarse aún más. Además, la evolución en los valores exportados de este rubro ha sido siempre creciente, pasando de 21 mil dólares de flujo bilateral en 2003 a más de 300 mil en 2005. A priori, tal escenario auspiciaría un entorno favorable para continuar ampliando el comercio entre ambos países.

México le compra a EE.UU. y Hong Kong en mayores porcentajes, pero también lo hace a Marruecos (3.7 millones de dólares), Turquía (3.4 millones), Vietnam o Sri Lanka (2 millones a cada uno). Bolivia debería apostar a posicionarse mejor respecto a éstos últimos proveedores, y concentrar esfuerzos en ampliar, al menos algo, su oferta exportable; México es actualmente el tercer mercado en importancia para Bolivia de esta subpartida, por tanto se debería tratar de profundizar el canal ya existente.

Otro rubro, en similar situación al anterior, es **prendas y complementos de vestir excepto los de punto; pantalones largos, con peto, etc. de algodón, para hombres o niños**. En este caso, la potencialidad de mercado asciende a 128 millones, comparada con una oferta boliviana de 2 millones de dólares. Si bien no parece sensato que Bolivia logre eliminar la totalidad de la brecha entre ambos montos, sí puede intentar mejorar la corriente actual de tan sólo 3 mil dólares promedio. Entre 2004 y 2005, las corrientes bilaterales de este rubro

se reanudaron y Bolivia triplicó en valor lo que había exportado en 2003 por este concepto. Esto podría considerarse una buena señal para los productos bolivianos, pudiendo intentar Bolivia continuar con dicha tendencia positiva. Además, los proveedores de México vuelven a estar muy diversificados (República Dominicana, Bangladesh, Indonesia, Vietnam, etc.), con lo cual Bolivia podría capturar ventas por montos pequeños, pero que en conjunto pueden resultarle atractivos.

A continuación se presentan todas las subpartidas que cumplen con las condiciones impuestas, a saber, aquellas que actualmente cuentan con corriente bilateral de Bolivia a México, y adicionalmente con una oferta exportable global y una demanda por importaciones global, superior a 50 mil dólares respectivamente.

**Cuadro 4.5: Potencialidad de crecimiento para productos bolivianos del Sector Textil y Confecciones, exportados a México entre los años 2003-2005**  
(en miles de US\$)

Subpartida	Descripción	2003	2004	2005	Promedio Export. Bolivia a México	Promedio Import. Totales México	Promedio Export. Totales de Bolivia	Mercado potencial con oferta actual	Mercado potencial con oferta ajustada
511211 <sup>(1)</sup>	Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado: Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85 % en peso: De peso inferior o igual a 200 g/m2.	0	0	271	90	39.645	91	0	39.554
<b>Textiles</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>271</b>	<b>90</b>	<b>39.645</b>	<b>91</b>	<b>0</b>	<b>39.554</b>
610110	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 61.03: De lana o pelo fino.	0	4	0	1	262	56	54	261
610210	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 61.04: De lana o pelo fino.	8	21	67	32	1.035	249	217	1.003
610342	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»: De algodón.	0	0	5	2	14.045	321	319	14.043
610451	Faldas y faldas pantalón: De lana o pelo fino.	1	1	1	1	678	112	111	677
610462	Pantalones largos, con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»: De algodón.	0	30	38	23	19.864	54	32	19.842
610510	Camisas de punto para hombres o niños: De algodón.	43	113	129	95	29.554	15.405	15.310	29.459
610610	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas: De algodón.	0	0	47	16	52.230	5.172	5.157	52.215
610910	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto: De algodón	11	14	565	197	221.973	10.317	10.120	221.777
611011	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto: De lana o pelo fino: De lana.	230	223	172	208	16.837	3.628	3.420	16.629
611019	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto: De lana o pelo fino: Los demás.	10	0	0	3	644	82	79	641

Subpartida	Descripción	2003	2004	2005	Promedio Export. Bolivia a México	Promedio Import. Totales México	Promedio Export. Totales de Bolivia	Mercado potencial con oferta actual	Mercado potencial con oferta ajustada
611090	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto: De las demás materias textiles.	0	1	2	1	1.737	62	61	1.736
611120	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés: De algodón.	2	5	46	18	17.791	863	845	17.773
611710	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares.	4	6	18	9	2.606	338	328	2.597
620193	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03: Los demás: De fibras sintéticas o artificiales.	0	6	18	8	21.419	151	143	21.411
620342	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»: De algodón.	2	0	6	3	128.543	1.973	1.970	128.541
620431	Chaquetas (sacos): De lana o pelo fino.	15	13	0	9	3.433	115	106	3.424
620432	Chaquetas (sacos): De algodón.	0	0	78	26	8.246	85	59	8.220
620452	Faldas y faldas pantalón: De algodón.	0	0	1	0	16.841	102	102	16.841
620462	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»: De algodón.	0	21	322	114	160.272	1.008	893	160.158
620520	Camisas para hombres o niños: De algodón.	1	0	0	0	63.979	372	372	63.978
620630	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas: De algodón.	0	0	2	1	37.087	337	336	37.087
621420	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares: De lana o pelo fino.	0	40	45	28	1.203	185	157	1.175
630120	Mantas: Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas).	0	1	0	0	157	72	71	157
<b>Confecciones</b>		<b>327</b>	<b>499</b>	<b>2.104</b>	<b>977</b>	<b>899.728</b>	<b>41.240</b>	<b>40.263</b>	<b>898.752</b>
<b>Total Sector</b>		<b>327</b>	<b>499</b>	<b>2.375</b>	<b>1.067</b>	<b>939.373</b>	<b>41.331</b>	<b>40.264</b>	<b>938.306</b>

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

Notas: Las subpartidas incluidas en la tabla son aquellas exportadas por Bolivia a México en al menos algún año de los considerados, por tanto se consideran con potencialidad de consolidación.

Los datos son informados por Bolivia a excepción de las importaciones totales de México, que son informadas por éste último.

(1) Esta subpartida aparece como exportada por Bolivia a México, si Bolivia es el país informante, y no se registra en el caso en que México sea el país informante.

Las subpartidas seleccionadas cumplen con la condición de que, además de ser exportadas a México, la oferta exportable de Bolivia (de cada subpartida) es mayor a US\$ 50 mil dólares. Adicionalmente, las importaciones globales de México (de cada subpartida) son mayores a US\$ 50 mil dólares.

### **4.3 Identificación y estudio de las subpartidas con potencialidad de formar nuevas corrientes comerciales en los mercados de Argentina, Brasil y México**

Una vez analizadas las subpartidas del Sector Textil y Confecciones boliviano para las cuales existe interesante potencial de crecimiento; es decir, sobre las que hay posibilidad de profundizar el canal comercial bilateral, incrementando los montos exportados de Bolivia a los mercados de Argentina, Brasil y México; en la presente sección se comentará sobre aquellos rubros para los cuáles no existe aún flujo comercial entre Bolivia y cada uno de los mercados en cuestión. Vale recordar que a estas oportunidades se las definió anteriormente en el documento como: potencialidad de creación de nuevas corrientes comerciales, en contraposición a la potencialidad de crecimiento, estudiada en los apartados anteriores.

La sección se estructurará en 3 etapas, una para cada país analizado. Resulta pertinente aclarar que se incluirán en el estudio aquellas subpartidas que, además de formar parte del grupo de las nuevas corrientes comerciales para Argentina, Brasil y México, son exportadas a EE.UU., por cuanto éste resulta un mercado de referencia para Bolivia, como posible indicador de la capacidad de competir de los productos bolivianos en grandes mercados. Adicionalmente, se analizan los principales destinos de las subpartidas con mayor potencial, así como los principales proveedores de cada uno de los tres países de interés.

Vinculado a las preferencias otorgadas a Bolivia en el marco del ACE 36, para las subpartidas objeto de estudio, las mismas serán mencionadas al momento de realizar el análisis de cada rubro.

#### **4.3.1 Potencialidad de creación de nuevas corrientes comerciales con Argentina**

Las nuevas corrientes comerciales que pueden entablarse con Argentina se presentan a continuación. Las mismas se sintetizan en el Cuadro 4.6, donde se detallan las subpartidas exportadas por Bolivia a terceros mercados excepto Argentina, discriminadas por sub-sector (Textiles y Confecciones), y en orden decreciente. Asimismo, se incluyen los montos de las potencialidades (actual y ajustada), las importaciones totales de Argentina de dichas subpartidas, y la columna de datos de EE.UU. Se analizarán también los destinos a los cuáles exporta Bolivia y los actuales proveedores del mercado argentino.

Al estudiar la viabilidad de crear nuevas corrientes comerciales entre Bolivia y Argentina ocurre, a diferencia de lo observado con las potencialidades de crecimiento, que sí existen interesantes rubros dentro del sub-sector Textiles. De hecho, tres de las cinco oportunidades detectadas como las más relevantes, pertenecen a este sub-sector. Estas se describen a continuación.

La primer subpartida con atractivo potencial de mercado, considerando la oferta exportable actual de Bolivia, es **hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso; de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56**. Este rubro cuenta con una potencialidad que supera los 6 millones de dólares. Por su parte, Argentina importa por valor de casi 12 millones a terceros mercados como Brasil (93% de las compras), y en menores montos a Pakistán, Chile y Colombia, entre otros. Si bien puede resultar difícil que Bolivia logre revertir la tendencia importadora proveniente del socio del MERCOSUR, podría competir con proveedores más lejanos, por ejemplo, con inferiores costos de transporte. No obstante, en lo referido al tratamiento preferencial que recibe este rubro boliviano al acceder al mercado argentino, el mismo obtiene 20% de preferencias en 2006, profundizándose a 30% en 2007 y quedando un 100% liberado recién en 2011. Esto podría relativizar la concreción rápida de la

oportunidad, por cuanto el porcentaje de preferencias vigente no es elevado, comprometiendo la posición de Bolivia frente a otros competidores.

La subpartida **algodón sin cardar ni peinar**, es exportada por Bolivia por 3.2 millones de dólares. La demanda potencial argentina es la más grande dentro de las subpartidas seleccionadas al interior del sub-sector Textiles, alcanzando los 44 millones. Bolivia exporta a mercados como Perú, Colombia y Andorra, esta última en montos mucho menores, pero que igualmente permiten entrever cierta competitividad de los productos bolivianos. Los principales competidores dentro de este rubro serían Brasil y Paraguay, lo cual estaría dificultando la consolidación de la nueva corriente comercial. No obstante, no debe descartarse que pueda existir un margen de oportunidad para los productos andinos, dado el gran tamaño del mercado y la elevada potencialidad. Además, este rubro cuenta con 100% de preferencias para ingresar en el mercado argentino, lo cual podría posicionar mejor a Bolivia en relación a terceros.

La última subpartida dentro del sub-sector Textiles, es **hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso; de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31**. La misma cuenta con un mercado potencial ajustado de 4 millones de dólares, mientras que la actual oferta exportable boliviana es de 2.5 millones. A priori, podría decirse que la brecha existente entre ambos valores no es tal, como para asumir que Bolivia no pudiese incrementar su oferta actual y comenzar a exportar a la Argentina. Sin embargo, Brasil vuelve a ser el principal proveedor del mercado argentino, y en menores magnitudes Paraguay y Pakistán. Por su parte Bolivia cuenta con 100% de preferencias en el mercado argentino, punto a favor a la hora de entablar un nuevo vínculo comercial.

Dentro del sub-sector Confecciones, se destacan dos subpartidas, que resultarían interesantes para entablar nuevas corrientes comerciales entre ambos países. Las mismas pueden no presentar demandas potenciales tan grandes, pero en algunos casos pueden ser incluso más viables de concretar. Seguidamente se detallan estos rubros:

La subpartida **suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos, etc. de punto; de lana o pelo fino; de algodón**, es importada por Argentina por aproximadamente 2 millones de dólares. Por su parte, Bolivia exporta estos productos principalmente a EE.UU., por cuanto podría pensarse en acceder también al mercado argentino. Argentina tiene en este caso proveedores diversificados, importando por montos más reducidos de países como Bangladesh, Bulgaria y Hong Kong. Esto puede facilitar el acceso al mercado argentino, puesto que Bolivia bien puede estar en condiciones de competir con estos destinos lejanos, más aún teniendo en cuenta el 100% de preferencias que le es otorgado en este mercado.

Finalmente, la subpartida **prendas y complementos de vestir excepto los de punto; pantalones largos, con peto, «shorts», etc.; de fibras sintéticas**, exhibe un potencial para la creación de un nuevo flujo comercial similar al rubro anterior (2.9 millones de dólares), considerando la posibilidad que Bolivia sea capaz de ajustar, al menos un poco, su oferta de algo más de un millón, a la demanda argentina. Esta última importa desde Brasil, pero además desde una infinidad de orígenes en montos reducidos, que en conjunto pueden representar una buena oportunidad para Bolivia; algunos de ellos son: China, Corea del Sur, Myanmar y Tailandia. Por otra parte, Bolivia destina actualmente la mitad de su oferta al mercado estadounidense, con lo cual podría pensarse que estos productos pueden llegar también a Argentina.

**Cuadro 4.6: Potencialidad para productos bolivianos del Sector Textil y Confecciones, exportados por Bolivia a terceros destinos, e importados por Argentina de terceros orígenes, entre los años 2003-2005**  
(en miles de US\$)

Subpartida	Descripción	2003	2004	2005	Promedio Export. Bolivia	Promedio Import. Argentina	Mercado potencial con oferta actual	Mercado potencial con oferta ajustada	Export. Bolivia – EEUU Promedio
511211	Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado: Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85 % en peso: De peso inferior o igual a 200 g/m2.	-	1	271	91	2.784	91	2.784	-
520100	Algodón sin cardar ni peinar.	1.873	4.068	3.752	3.231	44.305	3.231	44.305	3
520511	Hilados sencillos de fibras sin peinar: De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).	169	264	276	236	713	236	713	-
520512	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso; de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56.	4.100	6.549	7.551	6.067	11.733	6.067	11.733	-
520513	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso; de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31.	353	3.446	3.702	2.500	4.080	2.500	4.080	-
520522	Hilados sencillos de fibras peinadas: De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número 14 pero inferior o igual al número métrico 43).	391	283	63	246	6.968	246	6.968	-
520523	Hilados sencillos de fibras peinadas: De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	261	1.016	102	460	2.004	460	2.004	-
520532	Hilados retorcidos o cableados, de fibras sin peinar: De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).	127	149	121	132	213	132	213	-



Subpartida	Descripción	2003	2004	2005	Promedio Export. Bolivia	Promedio Import. Argentina	Mercado potencial con oferta actual	Mercado potencial con oferta ajustada	Export. Bolivia – EEUU Promedio
520821	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al peso, de peso inferior o igual a 200 g/m2: Blanqueados: De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2.	141	80	200	140	442	140	442	-
<b>Textil</b>		<b>7.415</b>	<b>15.856</b>	<b>16.038</b>	<b>13.103</b>	<b>73.243</b>	<b>13.103</b>	<b>73.243</b>	<b>3</b>
610343	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»: De fibras sintéticas.	194	89	56	113	742	113	742	86
610442	Vestidos: De algodón.	10	10	164	61	145	61	145	56
610520	Camisas de punto para hombres o niños: De fibras sintéticas o artificiales.	107	65	3	58	644	58	644	36
611020	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos, etc. de punto; de lana o pelo fino; de algodón.	1.950	1.559	935	1.481	2.073	1.481	2.073	1.259
611090	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto: De las demás materias textiles.	16	66	105	62	141	62	141	25
611120	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés: De algodón.	508	993	1.087	863	784	784	784	826
611212	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte: De fibras sintéticas.	124	210	62	132	258	132	258	124
611592	Calzas, «panty-medias», leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso para várices, de punto: Los demás: De algodón.	88	100	100	96	155	96	155	80
620193	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03: Los demás: De fibras sintéticas o artificiales.	153	178	123	151	1.440	151	1.440	-
620343	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, excepto los de punto; pantalones largos, con peto, «shorts», etc; de fibras sintéticas.	923	1.021	1.283	1.076	2.931	1.076	2.931	546
620349	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»: De las demás materias textiles.	256	197	96	183	284	183	284	2
620432	Chaquetas (sacos): De algodón.	23	68	165	85	653	85	653	2

Subpartida	Descripción	2003	2004	2005	Promedio Export. Bolivia	Promedio Import. Argentina	Mercado potencial con oferta actual	Mercado potencial con oferta ajustada	Export. Bolivia – EEUU Promedio
620469	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»: De las demás materias textiles.	13	21	130	55	718	55	718	-
620530	Camisas para hombres o niños: De fibras sintéticas o artificiales	14	145	260	140	1.524	140	1.524	6
620590	Camisas para hombres o niños: De las demás materias textiles.	546	488	213	416	204	204	204	382
620630	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas: De algodón.	239	522	249	337	1.399	337	1.399	282
620930	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés: De fibras sintéticas.	67	218	360	215	181	181	181	-
630533	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar: Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno.	243	37	4	95	4.621	95	4.621	33
630539	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar: Los demás.	167	254	123	181	198	181	198	1
<b>Confecciones</b>		<b>5.641</b>	<b>6.241</b>	<b>5.518</b>	<b>5.800</b>	<b>19.096</b>	<b>5.475</b>	<b>19.096</b>	<b>3.746</b>
<b>Total Sector</b>		<b>13.056</b>	<b>22.097</b>	<b>21.556</b>	<b>18.903</b>	<b>92.337</b>	<b>18.578</b>	<b>92.337</b>	<b>3.749</b>

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

Notas: Las subpartidas incluidas en la tabla son aquellas exportadas por Bolivia a terceros mercados y no a Argentina, y son demandadas por éste último de otros orígenes, menos Bolivia.

Los datos son informados por Bolivia a excepción de las importaciones totales de Argentina, que son informadas por éste último.

Las subpartidas seleccionadas cumplen con la condición de que la oferta exportable de Bolivia (de cada subpartida) es mayor a US\$ 50 mil dólares. Adicionalmente, las importaciones globales de Argentina (de cada subpartida) son mayores a US\$ 50 mil dólares.

#### 4.3.2 Potencialidad de creación de nuevas corrientes comerciales con Brasil

La potencialidad de creación de nuevos flujos comerciales entre Bolivia y Brasil, se resumen en el Cuadro 4.7. Este detalla las subpartidas exportadas por Bolivia a terceros mercados excepto el brasileño, separadas por sub-sector (en orden decreciente), e incluyendo los montos de las potencialidades (actual y ajustada). Asimismo se agregan datos acerca de las importaciones totales de Brasil de dichas subpartidas, y la columna de EE.UU., a modo de referencia.

Para el mercado brasileño se detectaron dos potenciales interesantes al interior del sub-sector Textil, los cuáles serán analizados a continuación. No obstante, se comentarán sobre otros factores, ajenos a la potencialidad, que pudieran afectar la consolidación de la oportunidad, para cada una de las subpartidas seleccionadas. Posteriormente, se detallarán otras dos oportunidades, que resultaron atractivas a la hora de entablar un nuevo vínculo comercial con Brasil, dentro del sub-sector Confecciones.

Cabe destacar que para el caso de Brasil, todas las oportunidades que fueran identificadas, a excepción de una, son subpartidas que cuentan con 100% de preferencias en su acceso al mercado brasileño. La salvedad la constituye el rubro **hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con contenido de algodón superior o igual al 85% en peso; de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56**. Al igual que para el mercado argentino, este cuenta con 20% de preferencias, alcanzando un porcentaje interesante del 80% recién llegado el 2010. Sin embargo, en lo referente a su potencial de mercado, es la primer subpartida que se destaca. De acuerdo a la oferta exportable boliviana actual, la potencialidad se estima en 6 millones de dólares. Brasil demanda estos productos por valor de 1.2 millones, principalmente de Argentina. Si bien la demanda puede resultar pequeña para el gigante mercado brasileño, para el país andino puede serle interesante conquistar al menos una porción de dicho mercado. La presencia de Argentina como proveedor, podría dificultar la creación de una nueva corriente comercial; sin embargo, existen otros orígenes como India, Egipto o Chile, que también abastecen parte del mercado. Bolivia podría intentar competir con estos proveedores.

La subpartida que sigue en cuanto a potencialidad de mercado, es la de **algodón sin cardar ni peinar**. Este rubro también se identificó como una nueva oportunidad para Bolivia en el mercado argentino, contando con una oferta boliviana actual que supera los 3 millones de dólares. Asimismo, una pequeña porción de estos productos está siendo comercializada con destinos como Panamá, Colombia y Andorra, lo cual muestra capacidad de competir por parte de los productos bolivianos. Lo más atractivo de esta subpartida resulta el prometedor mercado potencial que supone, bajo la hipótesis de ajuste de la oferta exportable de Bolivia. El mismo se ubica por encima de los 117 millones de dólares. No resulta factible pensar que Bolivia pudiese ajustar su oferta por una brecha de tal magnitud, pero sí que el país andino pudiera intentar incrementar algo más su oferta actual. De hecho entre los años 2003 y 2004, Bolivia incremento sus exportaciones de este rubro un 117%; quizás podría continuar el ajuste de manera paulatina, permitiéndose así ampliar sus mercados. Brasil le compra a EE.UU. por valor de 65 millones, y a Panamá por algo más de 36 millones. No obstante, sus otros proveedores están diversificados en orígenes que van desde Mozambique (con 1.2 millones), Israel (1.7 millones) y Grecia (3 millones). Como puede observarse, existe una oportunidad para Bolivia, si ésta compite en calidad y precio con algunos de estos flujos extra-regionales, desarrollando un nuevo canal al interior de la ALADI.

Centrando la atención al interior del sub-sector Confecciones, se identificaron las siguientes subpartidas con potencial para desarrollar nuevas corrientes comerciales:

La subpartida **prendas y complementos de vestir; «t-shirts» y camisetas interiores de algodón**, es ofrecida por Bolivia por un monto que supera los 10.3 millones de dólares. Asimismo, ésta exporta casi la totalidad al mercado estadounidense. Por su parte Brasil, importa la mayor parte de estos productos del resto del mundo. Por tanto bien podría pensarse que Bolivia lograra capturar, con menores costos de transporte, parte de estos flujos extraregionales, desarrollando un nuevo canal intra-ALADI.

Un último rubro con interesante potencial de mercado es **suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos, etc. de punto; de lana o pelo fino; de algodón**. Este posee una oferta boliviana actual de 1.4 millones de dólares. La demanda brasileña es de casi 3 millones, por lo tanto, no resulta imposible pensar que Bolivia pudiese reducir la brecha entre ambos valores, tratando de ajustarse a los requerimientos del mercado de interés. Cabe resaltar además, que Bolivia exporta actualmente a EE.UU. el 85% de su oferta; Brasil compra estos productos de China, Bulgaria, Bangladesh, entre otros, por montos que oscilan los 470 mil dólares cada uno. Es por ello que, conjugando cierta competitividad por parte de los productos bolivianos de este rubro, y la diversificación de proveedores lejanos de Brasil, ambas características parecerían converger a favor de Bolivia, quien podría intentar competir con estos abastecedores.

**Cuadro 4.7: Potencialidad para productos bolivianos del Sector Textil y Confecciones, exportados por Bolivia a terceros destinos, e importados por Brasil de terceros orígenes, entre los años 2003-2005**  
(en miles de US\$)

Subpartida	Descripción	2003	2004	2005	Promedio Export. Bolivia	Promedio Import. Brasil	Mercado potencial con oferta actual	Mercado potencial con oferta ajustada	Export. Bolivia – EEUU Promedio
510310	Desperdicios de lana o pelo fino u ordinario, incluidos los desperdicios de hilados, excepto las hilachas: Borrás del peinado de lana o pelo fino.	31	47	80	53	225	53	225	-
510529	Lana peinada: Las demás.	1.004	835	385	741	1.883	741	1.883	-
511211	Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado: Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85 % en peso: De peso inferior o igual a 200 g/m2.	-	1	271	91	4.369	91	4.369	-
520100	Algodón sin cardar ni peinar.	1.873	4.068	3.752	3.231	117.303	3.231	117.303	3
520511	Hilados sencillos de fibras sin peinar: De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).	169	264	276	236	568	236	568	-
520512	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso; de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56.	4.100	6.549	7.551	6.067	1.223	1.223	1.223	-
520513	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso; de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31.	353	3.446	3.702	2.500	342	342	342	-
520522	Hilados sencillos de fibras peinadas: De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número 14 pero inferior o igual al número métrico 43).	391	283	63	246	2.157	246	2.157	-
520523	Hilados sencillos de fibras peinadas: De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).	261	1.016	102	460	4.464	460	4.464	-
520531	Hilados retorcidos o cableados, de fibras sin peinar: De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo).	194	159	67	140	60	60	60	-

Subpartida	Descripción	2003	2004	2005	Promedio Export. Bolivia	Promedio Import. Brasil	Mercado potencial con oferta actual	Mercado potencial con oferta ajustada	Export. Bolivia – EEUU Promedio
520532	Hilados retorcidos o cableados, de fibras sin peinar: De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).	127	149	121	132	426	132	426	-
520821	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al peso, de peso inferior o igual a 200 g/m2: Blanqueados: De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2.	141	80	200	140	328	140	328	-
<b>Textil</b>		<b>8.644</b>	<b>16.897</b>	<b>16.570</b>	<b>14.037</b>	<b>133.347</b>	<b>6.955</b>	<b>133.347</b>	<b>3</b>
610342	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»: De algodón.	369	550	43	321	1.257	321	1.257	289
610442	Vestidos: De algodón.	10	10	164	61	96	61	96	56
610462	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»: De algodón.	7	57	99	54	444	54	444	1
610910	Prendas y complementos (accesorios) de vestir; «t-shirts» y camisetas interiores de punto: de algodón.	13.939	6.558	10.453	10.317	3.936	3.936	3.936	9.817
611011	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto: De lana o pelo fino: De lana.	3.619	3.463	3.803	3.628	883	883	883	1.203
611019	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto: De lana o pelo fino: Los demás.	41	97	108	82	198	82	198	31
611020	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos, etc. de punto; de lana o pelo fino: de algodón.	1.950	1.559	935	1.481	2.903	1.481	2.903	1.259
611030	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos, etc. de punto: De fibras sintéticas o artificiales.	401	738	844	661	11.899	661	11.899	11
611090	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos, etc. de punto: De las demás materias textiles.	16	66	105	62	586	62	586	25
611120	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés: De algodón.	508	993	1.087	863	704	704	704	826
611212	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte: De fibras sintéticas.	124	210	62	132	472	132	472	124
611710	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares.	255	324	434	338	602	338	602	108

Subpartida	Descripción	2003	2004	2005	Promedio Export. Bolivia	Promedio Import. Brasil	Mercado potencial con oferta actual	Mercado potencial con oferta ajustada	Export. Bolivia – EEUU Promedio
620422	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts» (excepto de baño), para mujeres o niñas: De algodón	58	49	47	51	111	51	111	-
620431	Chaquetas (sacos): De lana o pelo fino.	93	80	173	115	423	115	423	37
620432	Chaquetas (sacos): De algodón.	23	68	165	85	1.238	85	1.238	2
620452	Faldas y faldas pantalón: De algodón.	133	71	103	102	1.743	102	1.743	39
620520	Camisas para hombres o niños: De algodón.	109	526	482	372	3.482	372	3.482	139
620930	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés: De fibras sintéticas.	67	218	360	215	452	215	452	-
630140	Mantas: Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	131	23	61	72	1.200	72	1.200	-
630533	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar: De materias textiles sintéticas o artificiales: Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno.	243	37	4	95	484	95	484	33
630539	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar: De materias textiles sintéticas o artificiales: Los demás.	167	254	123	181	299	181	299	1
630790	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir: Los demás.	47	54	64	55	6.460	55	6.460	7
<b>Confecciones</b>		<b>22.310</b>	<b>16.005</b>	<b>19.719</b>	<b>19.345</b>	<b>39.872</b>	<b>10.060</b>	<b>39.872</b>	<b>14.007</b>
<b>Total Sector</b>		<b>30.954</b>	<b>32.902</b>	<b>36.289</b>	<b>33.382</b>	<b>173.219</b>	<b>17.015</b>	<b>173.219</b>	<b>14.010</b>

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

Notas: Las subpartidas incluidas en la tabla son aquellas exportadas por Bolivia a terceros mercados y no a Brasil, y son demandadas por éste último de otros orígenes, menos Bolivia.

Los datos son informados por Bolivia a excepción de las importaciones totales de Brasil, que son informadas por éste último.

Las subpartidas seleccionadas cumplen con la condición de que la oferta exportable de Bolivia (de cada subpartida) es mayor a US\$ 50 mil dólares. Adicionalmente, las importaciones globales de Brasil (de cada subpartida) son mayores a US\$ 50 mil dólares.

### 4.3.3 Potencialidad de creación de nuevas corrientes comerciales con México

Resta analizar el escenario del mercado mexicano, y cuán propicio resulta éste, para desarrollar nuevas corrientes comerciales con Bolivia. Al igual que para los países anteriores, el análisis se centrará en identificar aquellas subpartidas que presenten un potencial de mercado mayor, por cuánto resultan las más atractivas. En el Cuadro 4.8 se detallan aquellos rubros exportados por Bolivia a terceros mercados excepto México, discriminados por sub-sector y en orden decreciente. Adicionalmente, se incluye el monto de la potencialidad, basada en la oferta exportable actual de Bolivia, y aquella calculada sobre el supuesto de ajuste de dicha oferta a la demanda del país importador. El dato acerca de las importaciones totales de México desde otros orígenes excepto Bolivia, de las subpartidas seleccionadas, y la columna de importaciones de EE.UU., completan el cuadro. Vale recordar que todas las subpartidas bolivianas ingresan al mercado mexicano amparadas con preferencias del 100%, lo cual podría contribuir a consolidar las nuevas corrientes comerciales.

Dentro del sub-sector Textil se identificaron tres subpartidas con potencialidades interesantes. Estas coinciden con las presentadas para el análisis del mercado brasileño, pero igualmente se realizará un breve comentario para exponer otras condiciones del mercado, como tamaño y proveedores, que puedan estar incidiendo en la posibilidad de crear un nuevo flujo comercial entre ambos países.

La subpartida **algodón sin cardar ni peinar**, posee una oferta exportable de 3.2 millones de dólares. Sin embargo, el mercado mexicano resulta enorme para estos productos, exhibiendo una potencialidad que excede los 519 millones. En principio, resultaría demasiado ambicioso pensar que Bolivia pudiese ajustar su oferta a tales requerimientos de demanda, no obstante puede intentar ampliar lo más que pueda su oferta, ya que México compra además de a EE.UU., a otros orígenes como Malí y Egipto. Es factible pensar que pudiera incluir a Bolivia como uno de sus proveedores, si ésta se posiciona favorablemente ante estos abastecedores. Actualmente los productos bolivianos dentro de este rubro, son exportados principalmente a Perú y un reducido monto de 3 mil dólares a EE.UU.

En segundo lugar, **hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso; de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56**, es el rubro que posee la mayor oferta boliviana actual, que supera los 6 millones de dólares. El mercado mexicano supone un potencial de 21.6 millones, siendo algunos de sus proveedores El Salvador, España y Canadá, además de EE.UU., el cual representa la mayor participación. Bolivia podría intentar capturar parte del mercado, creando un canal exportador al interior de la región, sustituyendo a algunos de los abastecedores lejanos.

Le sigue en el análisis, la subpartida **hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso; de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31**. La misma cuenta con una oferta exportable boliviana de 2.5 millones de dólares, mientras que la demanda mexicana asciende a los 3.2 millones. En este caso, la brecha existente entre ambas es menor a la de los otros casos analizados. Por tanto, bien podría pensarse que si Bolivia logra ajustar sus exportaciones, resulta factible incluir al mercado mexicano como uno de sus destinos. Actualmente esta exporta a la CAN (Perú y Colombia), y México importa desde El Salvador, Taiwán (Formosa), y en tercer lugar a EE.UU. por poco más de 700 mil dólares. Los productos bolivianos tienen una posibilidad de consolidarse, compitiendo con algunos de estos destinos en calidad y precio, aventajándose en costos de transporte más bajos.



Al interior del sub-sector Confecciones, una primera subpartida que se destaca, sobre todo por el gran potencial ajustado que presenta, es la de **suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos, etc. de punto de algodón**. México demanda estos productos por 162 millones de dólares, pero Bolivia actualmente exporta 1.5 millones. Nuevamente, debido al tamaño de mercado de interés, la diferencia entre ambos valores es muy importante. No obstante, si Bolivia pudiera captar parte de las compras que actualmente son realizadas a proveedores lejanos como Bangladesh, Corea del Sur, Hong Kong, o Italia, ésta tiene una oportunidad latente de acceso al mercado mexicano. Sin embargo el promedio de exportaciones ha descendido entre 2003 y 2005, por tanto habría que investigar si resulta viable para Bolivia retornar a sus niveles iniciales de ventas. Por otra parte, la mayoría de la oferta boliviana actual se destina al mercado norteamericano.

Un caso similar al anterior, en cuanto a la enorme brecha que existe entre la oferta exportable actual boliviana y la demanda de México, corresponde a la subpartida **suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos, etc. de punto; de fibras sintéticas o artificiales**. La demanda mexicana de esos productos es gigantesca, alcanzando los 194 millones de dólares. Bolivia exporta únicamente 661 mil dólares, por tanto si bien puede ampliar su oferta, es probable que no logre aumentar demasiado su participación en relación a otros proveedores del mercado; entre los que se destacan EE.UU. y Hong Kong como los principales, seguidos de abastecedores más pequeños como España, Corea del Sur e Indonesia. A éstos debiera apuntar la estrategia competitiva de Bolivia. De todas maneras, Bolivia tiene a favor el hecho que en el período 2003-2005 las exportaciones de este rubro han sido siempre crecientes, lo cual podría tomarse como una señal de que estaría en condiciones de continuar ampliando su oferta.

Si bien la subpartida **prendas y complementos de vestir, excepto los de punto; pantalones largos, con peto, «shorts», etc.; de fibras sintéticas**, exhibe un muy atractivo potencial de mercado ajustado que supera los 54 millones de dólares; las exportaciones bolivianas actuales son de poco más de un millón, si bien experimentaron un crecimiento de 39% entre 2003 y 2005. Las mismas se destinan básicamente a los mercados de EE.UU. y Brasil, lo cual por un lado podría estar mostrando que estos productos sabrían moverse en mercados de grandes dimensiones, y además existe el antecedente de un país al interior de la región que ya está comprando los productos bolivianos dentro de este rubro. Ambos factores pueden verse como positivos para Bolivia, la cual además se beneficiaría tras tener que competir con proveedores muy diversificados como Bangladesh, Camboya, Honduras, e Indonesia, entre otros, frente a los cuáles pudiera tener ventajas en costos.

Por último, las siguientes dos subpartidas: **prendas y complementos de vestir, excepto los de punto; pantalones largos, con peto, «shorts», etc.; de las demás materias textiles**; y las **prendas y complementos de vestir, excepto los de punto; camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles**, presentan ambas interesantes potenciales de mercado ajustados. Los mismos se acercan a los 3 millones de dólares. Sin embargo, Bolivia tiene exportaciones sensiblemente menores para ambos rubros, que han ido decreciendo en el período 2003-2005. A priori, esto podría dificultar la consolidación de la nueva corriente comercial, puesto que habría que profundizar en el análisis para evaluar si resulta viable pesar que Bolivia lograra incrementar su oferta de estos productos. En caso que fuera posible, podría estar en condiciones de competir con proveedores como Hong Kong, Macao, Marruecos, España, Turquía o Portugal, que son, entre otros, algunos de los orígenes de ambas subpartidas en el mercado mexicano, por montos de diversas magnitudes.

**Cuadro 4.8: Potencialidad para productos bolivianos del Sector Textil y Confecciones, exportados por Bolivia a terceros destinos, e importados por México de terceros orígenes, entre los años 2003-2005**  
(en miles de US\$)

Subpartida	Descripción	2003	2004	2005	Promedio Export. Bolivia	Promedio Import. México	Mercado potencial con oferta actual	Mercado potencial con oferta ajustada	Export. Bolivia – EEUU Promedio
510310	Borras del peinado de lana o pelo fino.	31	47	80	53	2.127	53	2.127	
510529	Lana y pelo fino u ordinario, cardados o peinados (incluida la «lana peinada a granel»): Las demás.	1.004	835	385	741	42.275	741	42.275	
510539	Lana y pelo fino u ordinario, cardados o peinados (incluida la «lana peinada a granel»): Pelo fino cardado o peinado: Los demás.	698	987	2.031	1.239	97	97	97	3
510820	Hilados de pelo fino cardado o peinado, sin acondicionar para la venta al por menor: peinado.	116	198	201	172	439	172	439	136
520100	Algodón sin cardar ni peinar.	1.873	4.068	3.752	3.231	519.444	3.231	519.444	3
520511	Hilados sencillos de fibras sin peinar: De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).	169	264	276	236	1.879	236	1.879	
520512	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso; de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56.	4.100	6.549	7.551	6.067	21.603	6.067	21.603	
520513	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso; de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31.	353	3.446	3.702	2.500	3.227	2.500	3.227	
520522	Hilados sencillos de fibras peinadas: De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número 14 pero inferior o igual al número métrico 43).	391	283	63	246	5.981	246	5.981	
520523	Hilados sencillos de fibras peinadas: De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).	261	1.016	102	460	1.555	460	1.555	
520531	Hilados retorcidos o cableados, de fibras sin peinar: De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo).	194	159	67	140	248	140	248	

Subpartida	Descripción	2003	2004	2005	Promedio Export. Bolivia	Promedio Import. México	Mercado potencial con oferta actual	Mercado potencial con oferta ajustada	Export. Bolivia – EEUU Promedio
520532	Hilados retorcidos o cableados, de fibras sin peinar: De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).	127	149	121	132	3.143	132	3.143	
520821	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al peso, de peso inferior o igual a 200 g/m2: Blanqueados: De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2.	141	80	200	140	1.927	140	1.927	
<b>Textil</b>		<b>9.458</b>	<b>18.081</b>	<b>18.531</b>	<b>15.357</b>	<b>603.945</b>	<b>14.215</b>	<b>603.945</b>	<b>142</b>
610343	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»: De fibras sintéticas.	194	89	56	113	52.542	113	52.542	86
610349	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»: demás materias textiles.	-	380	1	127	54	54	54	
610431	Chaquetas (sacos): De lana o pelo fino.	28	91	94	71	307	71	307	19
610442	Vestidos: De algodón.	10	10	164	61	1.555	61	1.555	56
610520	Camisas de punto para hombres o niños: De fibras sintéticas o artificiales.	107	65	3	58	9.724	58	9.724	36
611020	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos, etc. de punto; de lana o pelo fino; de algodón.	1.950	1.559	935	1.481	161.755	1.481	161.755	1.259
611030	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos, etc. de punto; de fibras sintéticas o artificiales	401	738	844	661	193.843	661	193.843	11
611212	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte: De fibras sintéticas.	124	210	62	132	6.972	132	6.972	124
611410	Las demás prendas de vestir, de punto: lana o pelo fino.	120	231	91	147	247	147	247	129
611592	Calzas, «panty-medias» y leotardos: De fibras sintéticas de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo.	88	100	100	96	55.433	96	55.433	80
611790	Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados, de punto; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, de punto: Partes.	6	91	106	68	59.737	68	59.737	61
620211	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares: De lana o pelo fino.	217	269	440	309	6.437	309	6.437	117

Subpartida	Descripción	2003	2004	2005	Promedio Export. Bolivia	Promedio Import. México	Mercado potencial con oferta actual	Mercado potencial con oferta ajustada	Export. Bolivia – EEUU Promedio
620323	Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts» (excepto de baño), para hombres o niños: De fibras sintéticas.	5	24	176	68	1.055	68	1.055	1
620329	Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones ..., para hombres o niños: De las demás materias textiles.	61	143	134	113	40	40	40	1
620343	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, excepto los de punto; pantalones largos, con peto, «shorts», etc.; de fibras sintéticas.	923	1.021	1.283	1.076	54.245	1.076	54.245	546
620349	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, excepto los de punto; pantalones largos, con peto, «shorts», etc.; de las demás materias textiles.	256	197	96	183	2.865	183	2.865	2
620422	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts» (excepto de baño), para mujeres o niñas: Conjuntos: De algodón.	58	49	47	51	2.060	51	2.060	
620469	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts»: De las demás materias textiles.	13	21	130	55	11.907	55	11.907	
620530	Camisas para hombres o niños: De fibras sintéticas o artificiales.	14	145	260	140	17.434	140	17.434	6
620590	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, excepto los de punto; camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	546	488	213	416	3.180	416	3.180	382
620821	Camisones y pijamas: De algodón.	51	81	29	54	1.158	54	1.158	53
620930	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, para bebés; de fibras sintéticas.	67	218	360	215	2.796	215	2.796	
620990	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés: De las demás materias textiles.	30	75	86	64	291	64	291	
630140	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas).	131	23	61	72	6.288	72	6.288	
630533	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar: De materias textiles sintéticas o artificiales: Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno.	243	37	4	95	10.800	95	10.800	33

Subpartida	Descripción	2003	2004	2005	Promedio Export. Bolivia	Promedio Import. México	Mercado potencial con oferta actual	Mercado potencial con oferta ajustada	Export. Bolivia – EEUU Promedio
630539	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar: De materias textiles sintéticas o artificiales: Los demás.	167	254	123	181	4.362	181	4.362	1
630790	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir: Los demás.	47	54	64	55	85.497	55	85.497	7
<b>Confecciones</b>		<b>5.857</b>	<b>6.663</b>	<b>5.962</b>	<b>6.161</b>	<b>752.585</b>	<b>6.015</b>	<b>752.585</b>	<b>3.011</b>
<b>Total Sector</b>		<b>15.315</b>	<b>24.744</b>	<b>24.493</b>	<b>21.517</b>	<b>1.356.530</b>	<b>20.230</b>	<b>1.356.530</b>	<b>3.153</b>

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

Notas: Las subpartidas incluidas en la tabla son aquellas exportadas por Bolivia a terceros mercados y no a México, y son demandadas por éste último de otros orígenes, menos Bolivia.

Los datos son informados por Bolivia a excepción de las importaciones totales de México, que son informadas por éste último.

Las subpartidas seleccionadas cumplen con la condición de que la oferta exportable de Bolivia (de cada subpartida) es mayor a US\$ 50 mil dólares. Adicionalmente, las importaciones globales de México (de cada subpartida) son mayores a US\$ 50 mil dólares.

#### **4.4 Preferencias, gravámenes a la importación y restricciones no arancelarias para los productos del Sector Textil y Confecciones**

En esta sección se realiza una mención más detallada, ampliando lo expuesto en el Capítulo 1, de las condiciones de acceso a los mercados de Argentina, Brasil y México, para los productos exportables por Bolivia, del Sector Textil y Confecciones, identificados como oportunidades potenciales. Más precisamente, se incluye información sobre la situación de preferencias, gravámenes a la importación y medidas no arancelarias, para los productos del sector.

##### **Programa de Liberación Comercial**

Respecto al programa de liberación comercial que incluye el ACE 36, se detalla seguidamente el listado con las preferencias otorgadas por Argentina y Brasil a Bolivia, en los capítulos 50 a 63. Cabe notar que, en dicho listado, solamente se incluyeron aquellos ítem para los cuales la preferencia aún no alcanzó el 100%, proporcionándose no solo el margen de preferencia actual, sino también la información relativa a los respectivos cronogramas de desgravación. Por este motivo, aquellos productos que no se encuentran en el referido listado, y pertenecen a algún ítem de los capítulos 50 a 63, es porque actualmente cuentan con el 100% de preferencia.

El resto de los bienes que se clasifican en los Capítulos 50 a 63 están actualmente liberados (100% de preferencia) tributando 0% por concepto de arancel a la importación en Argentina y Brasil.

En el caso del ACE 31, México ya ha liberado todo el universo arancelario a favor de Bolivia, respecto de los capítulos que corresponden al Sector Textil y Confecciones (Cap. 50-63).

**Cuadro 4.9: Preferencias otorgadas a Bolivia por los países del MERCOSUR, en el marco del ACE 36.**

Ítem NALADISA	Descripción	Preferencia vigente al 2007	Observaciones	Preferencia vigente por año (1)
52051200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	30	Excepto crudos	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
52052200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	30	Excepto crudos	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
57011000	De lana o pelo fino	30	Excepto: - Alfombras de alpaca; - Alfombras y tapices de punto anudado o enrollado incluso confeccionados; - Las demás hechas a mano	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
57011000	De lana o pelo fino	30	Alfombras y tapices de punto anudado o enrollado incluso confeccionados. Preferencia otorgada por Brasil	30.00-1997 30.00-1998 30.00-1999 30.00-2000 30.00-2001 30.00-2002 30.00-2003 30.00-2004 30.00-2005 30.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
57011000	De lana o pelo fino	30	Alfombras y tapices de punto anudado o enrollado incluso confeccionados excepto artesanales. Preferencia otorgada por Argentina	30.00-1997 30.00-1998 30.00-1999 30.00-2000 30.00-2001 30.00-2002 30.00-2003 30.00-2004 30.00-2005 30.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61011000	De lana o pelo fino	30	Excepto abrigos chompas y ponchos (ruanas) de lana o de pelo fino de alpaca o de llama de punto no elástico y sin cauchutar.	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61011000	De lana o pelo fino	30	Abrigos chompas y ponchos (ruanas) de lana o de pelo fino de alpaca o de llama de punto no elástico y sin cauchutar. Preferencia otorgada por Brasil	30.00-1997 30.00-1998 30.00-1999 30.00-2000 30.00-2001 30.00-2002 30.00-2003 30.00-2004 30.00-2005 30.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011

Ítem NALADISA	Descripción	Preferencia vigente al 2007	Observaciones	Preferencia vigente por año (1)
61021000	De lana o pelo fino	30	Preferencia otorgada por Argentina. Excepto abrigos chompas y ponchos (ruanas) de lana o de pelo fino de alpaca o de llama de punto no elástico y sin cauchutar.	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61022000	De algodón	30	Excepto de punto no elástico y sin cauchutar.	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61022000	De algodón	30	De punto no elástico y sin cauchutar.	30.00-1997 30.00-1998 30.00-1999 30.00-2000 30.00-2001 30.00-2002 30.00-2003 30.00-2004 30.00-2005 30.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61031100	De lana o pelo fino	30		0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61032300	De fibras sintéticas	30		0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61033100	De lana o pelo fino	30	Excepto de lana o de pelos finos de alpaca o de llama de punto no elástico y sin cauchutar.	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61033100	De lana o pelo fino	30	De lana o de pelos finos de alpaca o de llama de punto no elástico y sin cauchutar.	30.00-1997 30.00-1998 30.00-1999 30.00-2000 30.00-2001 30.00-2002 30.00-2003 30.00-2004 30.00-2005 30.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011



Ítem NALADISA	Descripción	Preferencia vigente al 2007	Observaciones	Preferencia vigente por año (1)
61034300	De fibras sintéticas	30	Excepto de punto no elástico y sin cauchutar	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61034300	De fibras sintéticas	30	De punto no elástico y sin cauchutar.	30.00-1997 30.00-1998 30.00-1999 30.00-2000 30.00-2001 30.00-2002 30.00-2003 30.00-2004 30.00-2005 30.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61042300	De fibras sintéticas	30		0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61043100	De lana o pelo fino	30	Excepto de lana o de pelos finos de alpaca o de llama de punto no elástico y sin cauchutar.	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61043100	De lana o pelo fino	30	De lana o de pelos finos de alpaca o de llama de punto no elástico y sin cauchutar.	30.00-1997 30.00-1998 30.00-1999 30.00-2000 30.00-2001 30.00-2002 30.00-2003 30.00-2004 30.00-2005 30.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61043300	De fibras sintéticas	30		0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61044300	De fibras sintéticas	30		0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011

Ítem NALADISA	Descripción	Preferencia vigente al 2007	Observaciones	Preferencia vigente por año (1)
61045300	De fibras sintéticas	30	Excepto de punto no elástico y sin cauchutar.	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61045300	De fibras sintéticas	30	De punto no elástico y sin cauchutar.	30.00-1997 30.00-1998 30.00-1999 30.00-2000 30.00-2001 30.00-2002 30.00-2003 30.00-2004 30.00-2005 30.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61046300	De fibras sintéticas	30	Excepto de punto no elástico y sin cauchutar.	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61046300	De fibras sintéticas	30	De punto no elástico y sin cauchutar.	30.00-1997 30.00-1998 30.00-1999 30.00-2000 30.00-2001 30.00-2002 30.00-2003 30.00-2004 30.00-2005 30.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61052000	De fibras sintéticas o artificiales	30	Preferencia otorgada por Argentina.	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61099020	De fibras sintéticas o artificiales	30	Preferencia otorgada por Argentina.	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011

Ítem NALADISA	Descripción	Preferencia vigente al 2007	Observaciones	Preferencia vigente por año (1)
61111000	De lana o pelo fino	30	Preferencia otorgada por Argentina Excepto: -Guantes y similares de punto no elástico y sin cauchutar; -Medias escarpines calcetines salvamedias y artículos análogos de punto no elástico y sin cauchutar; de lana; -Calzas (panties) de punto no elástico y sin cauchutar; -Ponchos (ruanas) chompas sacos sweaters y abrigos de lana de punto no elástico y sin cauchutar.	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61111000	De lana o pelo fino	30	Preferencia otorgada por Argentina -Guantes y similares de punto no elástico y sin cauchutar; -Medias escarpines calcetines salvamedias y artículos análogos de punto no elástico y sin cauchutar de lana; -Calzas (panties) de punto no elástico y sin cauchutar.	30.00-1997 30.00-1998 30.00-1999 30.00-2000 30.00-2001 30.00-2002 30.00-2003 30.00-2004 30.00-2005 30.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61112000	De algodón	30	Excepto de punto no elástico y sin cauchutar.	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61112000	De algodón	30	De punto no elástico y sin cauchutar.	30.00-1997 30.00-1998 30.00-1999 30.00-2000 30.00-2001 30.00-2002 30.00-2003 30.00-2004 30.00-2005 30.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61119010	De fibras artificiales	30	Excepto guantes y similares de punto no elástico y sin cauchutar.	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011

Ítem NALADISA	Descripción	Preferencia vigente al 2007	Observaciones	Preferencia vigente por año (1)
61119010	De fibras artificiales	30	Guantes y similares de punto no elástico y sin cauchutar.	30.00-1997 30.00-1998 30.00-1999 30.00-2000 30.00-2001 30.00-2002 30.00-2003 30.00-2004 30.00-2005 30.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61119090	Los demás	30	Excepto guantes y similares de punto no elástico y sin cauchutar.	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
61119090	Los demás	30	Guantes y similares de punto no elástico y sin cauchutar.	30.00-1997 30.00-1998 30.00-1999 30.00-2000 30.00-2001 30.00-2002 30.00-2003 30.00-2004 30.00-2005 30.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
62044300	De fibras sintéticas	30		30.00-1997 30.00-1998 30.00-1999 30.00-2000 30.00-2001 30.00-2002 30.00-2003 30.00-2004 30.00-2005 30.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
62044900	De las demás materias textiles	30	Preferencia otorgada por Argentina.	30.00-1997 30.00-1998 30.00-1999 30.00-2000 30.00-2001 30.00-2002 30.00-2003 30.00-2004 30.00-2005 30.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
62052000	De algodón	50	Preferencia otorgada por Argentina.	50.00-1997 50.00-1998 50.00-1999 50.00-2000 50.00-2001 50.00-2002 50.00-2003 50.00-2004 50.00-2005 50.00-2006 50.00-2007 50.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
62063000	De algodón	30	Preferencia otorgada por Argentina.	30.00-2001 30.00-2002 30.00-2003 30.00-2004 30.00-2005 30.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011

Ítem NALADISA	Descripción	Preferencia vigente al 2007	Observaciones	Preferencia vigente por año (1)
63012000	Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)	80	Preferencia otorgada por Brasil.	80.00-1997 80.00-1998 80.00-1999 80.00-2000 80.00-2001 80.00-2002 80.00-2003 80.00-2004 80.00-2005 80.00-2006 80.00-2007 80.00-2008 80.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
63012000	Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)	80	Excepto mantas de lana (únicamente artesanías hechas a mano) excepto de punto Preferencia otorgada por Argentina.	80.00-1997 80.00-1998 80.00-1999 80.00-2000 80.00-2001 80.00-2002 80.00-2003 80.00-2004 80.00-2005 80.00-2006 80.00-2007 80.00-2008 80.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
63013000	Mantas de algodón (excepto las eléctricas)	30	Excepto de punto no elástico y sin cauchutar.	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
63013000	Mantas de algodón (excepto las eléctricas)	30	De punto no elástico y sin cauchutar.	30.00-1997 30.00-1998 30.00-1999 30.00-2000 30.00-2001 30.00-2002 30.00-2003 30.00-2004 30.00-2005 30.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
63022100	De algodón	30		0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
63022200	De fibras sintéticas o artificiales	30		0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
63023100	De algodón	30		0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011

Ítem NALADISA	Descripción	Preferencia vigente al 2007	Observaciones	Preferencia vigente por año (1)
63023200	De fibras sintéticas o artificiales	30		0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
63026000	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón	30		0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
63029100	De algodón	30	Excepto de punto no elástico y sin cauchutar.	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
63029100	De algodón	30	De punto no elástico y sin cauchutar.	30.00-1997 30.00-1998 30.00-1999 30.00-2000 30.00-2001 30.00-2002 30.00-2003 30.00-2004 30.00-2005 30.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
63029300	De fibras sintéticas o artificiales	30		0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
63053200	Continentes intermedios flexibles para productos a granel	30	Excepto: -de polipropileno; -de polietileno	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
63053200	Continentes intermedios flexibles para productos a granel	50		50.00-1997 50.00-1998 50.00-1999 50.00-2000 50.00-2001 50.00-2002 50.00-2003 50.00-2004 50.00-2005 50.00-2006 50.00-2007 50.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011

Ítem NALADISA	Descripción	Preferencia vigente al 2007	Observaciones	Preferencia vigente por año (1)
63053300	Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno	50		50.00-1997 50.00-1998 50.00-1999 50.00-2000 50.00-2001 50.00-2002 50.00-2003 50.00-2004 50.00-2005 50.00-2006 50.00-2007 50.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
63053900	Los demás	30	Excepto: de polipropileno; de polietileno.	0.00-1997 0.00-1998 0.00-1999 0.00-2000 0.00-2001 0.00-2002 0.00-2003 0.00-2004 10.00-2005 20.00-2006 30.00-2007 40.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011
63053900	Los demás	50	De polipropileno o de polietileno.	50.00-1997 50.00-1998 50.00-1999 50.00-2000 50.00-2001 50.00-2002 50.00-2003 50.00-2004 50.00-2005 50.00-2006 50.00-2007 50.00-2008 60.00-2009 80.00-2010 100.00-2011

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

Nota: 1 Observaciones del Cronograma - Programa de liberación - Valor de Preferencia vigente en el año indicado.

## **Gravámenes a la importación**

En el caso de Argentina, los gravámenes que constan en Notas Complementarias relevantes para el Sector Textil y Confecciones son, el Impuesto por concepto de anticipo del impuesto a las ganancias y el Impuesto por concepto de anticipo del impuesto al valor agregado.

En el caso de Brasil, se trata del Adicional de la Tarifa Aeroportuaria (ATAERO), en su caso, y el Adicional de Indemnización del Trabajador Portuario (AITP), en su caso. Las importaciones realizadas por Brasil al amparo del ACE 36 no están sujetas al Adicional del flete para la Renovación de la Marina Mercante (AFRMM).

## **Restricciones No Arancelarias**

### **Argentina**

Argentina declaró en las Notas Complementarias una medida relativa a la prohibición de importar ropa usada y, para prendas y confecciones, normas de etiquetado, las cuales continúan vigentes.

Las medidas aplicadas por este país a las importaciones del Sector Textil y Confecciones, son las siguientes;

- **Importación prohibida:**  
Mercancías usadas clasificadas en los ítems N.C.M. 6309.00.10 y 6309.00.90. Resolución N° 367 de 30/06/05. Ministerio de Economía y Producción. (Medida incluida en las Notas Complementarias al ACE 36).
- **Requisitos de rotulado:**  
Productos clasificados en los capítulos 50 a 63.- Resolución N° 2546 de 10/12/92, ANA; Resolución N° 26 de 19/1/96, SCI, Resolución N° 622 de 4/12/95 y Resolución N° 850 de 27/6/96, MEySP; Resolución N° 287 de 6/12/00 de la Secretaría de Defensa de la Competencia y del Consumidor. (Medida incluida en las Notas Complementarias al ACE 36).
- **Licencias no automáticas:**  
Productos textiles clasificados en el ítem NCM 5703.30.00. Licencia No Automática Previa de Importación (LNAP). Resolución N° 56 de 23/1/04 del Ministerio de Economía y Producción.
- **Licencias automáticas:**  
Licencia Automática de Importación LAPI con el fin de obtener información estadística que permita realizar un análisis de la evolución de las importaciones. La Disposición N° 9 de 4/02/99 SCyM establece la nómina de mercancías cuya importación está sujeta al cumplimiento de este requisito. Resolución N° 17 de 20/1/99 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.
- **Plazos para el pago de las importaciones:**  
Reglamentación de los plazos de pago al exterior de todas aquellas operaciones de importación que supongan el uso de divisas. El pago al exterior de las mercancías comprendidas en el Anexo IV de la Resolución 61/02 del Ministerio de Economía modificada por Resolución N° 136/02 se autorizará, como mínimo, a los noventa (90) días de la fecha de embarque.



## **Brasil**

Brasil, por su parte, no incluyó en Notas Complementarias de medidas que alcancen a los productos del Sector Textil y Confecciones.

No obstante, se detallan a continuación las medidas no arancelarias que aplica al sector de interés:

- Licencia previa de importación:

Algodón no cardado ni peinado (Partidas 5201, 5202, 5203): licencia previa de importación emitida por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento. Instrucción Normativa N° 067 de 19/12/02, Mapa.

Productos de los capítulos 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64: licencia previa de importación emitida por el Departamento de Operaciones de Comercio Exterior (Decex). Esta información ha sido extraída de la página Web del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior<sup>6</sup>.

- Requisitos de rotulado:

Productos textiles. Reglamento Técnico sobre etiquetado de los productos. Resolución CONMETRO N° 06 de 19/12/05.

## **México**

Finalmente, México aplica las siguientes medidas no arancelarias a las importaciones de productos del Sector Textil y Confecciones:

- Requisitos de rotulado:

Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios. Los productos incluidos en el artículo 31 del Acuerdo de 22/03/02 de la Secretaría de Economía deben cumplir con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006 en materia de información comercial.

- Precios estimados:

Productos textiles incluidos en el Anexo de la Resolución de 25 de febrero de 1994 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los importadores que declaren un valor en aduana inferior al precio estimado señalado en dicho Anexo, deberán acompañar al pedimento de importación que corresponda, la constancia de depósito o garantía expedida por institución de crédito o casa de bolsa autorizada. El importe garantizado deberá ser igual a las contribuciones y, en su caso, cuotas compensatorias que se causarían por la diferencia entre el valor en aduana declarado y el precio estimado.

---

<sup>6</sup>

<http://www.desenvolvimento.gov.br/sitio/secex/opeComExterior/impProcedimentos/impProcedimentos.php>

## **5. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: PROYECTO DE DFI DESDE BOLIVIA, HASTA LA ARGENTINA, BRASIL Y MÉXICO**

El presente Capítulo tiene como objetivo analizar las posibilidades de distribución física internacional (DFI) de los productos bajo estudio, desde Bolivia, hasta México, Argentina y Brasil. Ello implica la consideración de todas aquellas operaciones que contribuyen a transferir estos productos desde que están disponibles por el proveedor en el país de origen hasta su entrega en los correspondientes destinos. Asimismo, para elaborar los correspondientes proyectos de distribución física internacional, se realiza previamente el análisis del tipo y naturaleza de la carga a transportar.

### **5.1 Caracterización de la carga**

Las mercancías bajo estudio han sido ordenadas por Capítulo y Subcapítulo en el Cuadro 5.1 a efectos de facilitar su caracterización para el análisis de distribución física internacional. En tal sentido, las mismas se pueden resumir fundamentalmente como hilados, tejidos y prendas de vestir, ya sea en lana de ovinos o camélidos o en algodón. Todos estos productos suelen constituirse en cargas de tipo general, unitarizables. El factor de estiba de esta carga tiende a ser alto ( $FA= 4$ ), por tener más volumen que peso.

En cuanto a la naturaleza de estos productos, se puede decir que las principales características de los hilados, tejidos y prendas de vestir son la tenacidad y la flexibilidad. Es por ello que el grado de deterioro de los hilados y de las fibras textiles se mide precisamente por el grado de resistencia a la tracción y a la flexión. Las causas comunes del deterioro de los tejidos son la luz, las temperaturas extremas, el oxígeno, la humedad, la contaminación atmosférica, los insectos y los microorganismos.

Las condiciones atmosféricas de calor y humedad fomentan el desarrollo de larvas de polillas y escarabajos, y de ciertos microorganismos como los mohos. Todos ellos proliferan en la oscuridad, el calor y la quietud, creando manchas y perforaciones que afean el aspecto de las prendas. La humedad también es capaz de intensificar la acción destructora de la luz, que de por sí resulta ser un fuerte agente degradante de los tejidos, al provocar su debilitamiento y decoloración. Una humedad relativa de 45 a 70% se puede considerar óptima para almacenar o transportar estos productos. La aparición de manchas por lo general está asociada a la producción de ácidos, enzimas y pigmentos de los hongos y bacterias durante sus procesos de metabolismo.

Por otra parte, estos productos tienden a absorber olores externos, por lo cual no se deberán poner en contacto con otros productos que emanen malos olores. Asimismo, sin ser mercancías peligrosas, estos productos pueden prenderse fuego debido a la estructura de sus fibras naturales. Por lo tanto, debe prohibirse fumar durante el embalaje de estos productos y su estiba y desestiba en contenedores.

Otro elemento clave de la naturaleza de estos productos, en especial las confecciones, es que la misma está en mayor o menor medida afectada a la estacionalidad y a la moda, es decir que tiende a poseer un recambio frecuente. Por lo tanto, sus plazos de entrega generalmente son cortos para evitar su desvalorización.

## Cuadro 5.1: Lista de mercancías consideradas en el presente trabajo

<b>51</b>	<b>Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin.</b>
51.03	Desperdicios de lana o de pelo fino u ordinario, incluidos los desperdicios de hilados, excepto las hilachas.
51.05	Lana y pelo fino u ordinario, cardados o peinados (incluida la «lana peinada a granel»).
51.08	Hilados de pelo fino cardado o peinado, sin acondicionar para la venta al por menor.
51.12	Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado.
	Nota:
	a) lana, la fibra natural que recubre los ovinos;
	b) pelo fino, el pelo de alpaca, llama (incluido el guanaco), vicuña, camello, yac, cabra de Angora («mohair»), cabra del Tíbet, cabra de Cachemira o cabras similares (excepto cabras comunes), conejo (incluido el conejo de Angora), liebre, castor, coipo o rata almizclera;
<b>52</b>	<b>Algodón</b>
52.05	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor.
<b>61</b>	<b>Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto</b>
61.03	Trajés (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts» (excepto de baño), de punto, para hombres o niños.
61.04	Trajés sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts» (excepto de baño), de punto, para mujeres o niñas.
61.05	Camisas de punto para hombres o niños.
61.06	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas.
61.09	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto.
61.10	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto.
61.11	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés.
61.12	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores, de punto.
61.14	Las demás prendas de vestir, de punto.
61.15	Calzas, «panty-medias», leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso para várices, de punto.
61.17	Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados, de punto; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, de punto.
<b>62</b>	<b>Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto</b>
62.01	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03.
62.02	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04.
62.03	Trajés (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts» (excepto de baño), para hombres o niños.
62.04	Trajés sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts» (excepto de baño), para mujeres o niñas.
62.05	Camisas para hombres o niños.
62.06	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas.
62.09	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés.
62.14	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares.
<b>63</b>	<b>Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos</b>
63.01	Mantas.
63.05	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar.
63.07	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.

## 5.2 Preparación de la carga

En la preparación de este tipo y naturaleza de carga se incluyen los siguientes aspectos: envase, embalaje, unitarización en paletas o contenedores y el marcado y etiquetado. Para la realización óptima de estas operaciones se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Características del producto: tipo, naturaleza, forma, peso, dimensiones, valor.
- Regulaciones nacionales e internacionales.
- Modo (s) de transporte a utilizar.
- Tiempo, rutas y posibles transbordos.
- Posibilidades de almacenamiento en origen, tránsito o destino.
- Condiciones climatológicas durante el tiempo de tránsito o almacenamiento.

### 5.2.1 Envase, embalaje y paletización

Como ya se señaló, la carga en estudio tiene una naturaleza sensible a la luz, a las temperaturas extremas, al oxígeno, la humedad, la contaminación atmosférica, los insectos y los microorganismos. Teniendo en cuenta estos factores, en el Cuadro 5.2 se presenta un ejemplo de envase, embalaje y unitarización para camisetas de algodón.

**Cuadro 5.2: Envase, Embalaje y Unitarización de Camisetas**

**Envase y embalaje**  
Las camisetas son normalmente envasadas y se embalan en cajas dependiendo de los deseos del comprador, normalmente es de 150 camisetas en una caja.  
El bolso plástico debe ser reciclable o biodegradable. El peso total por la caja no exceder 25 kilogramos

**Envase**  
Cada polo Esta envuelto en una bolsa de polietileno

**Embalaje**  
Dimensiones de la caja de cartón corrugado:  
55 cm Largo x 35cm Ancho x 35 cm Alto  
En cada caja se guardan 50 polos en total  
El peso aproximado de cada caja es de 15 Kg.

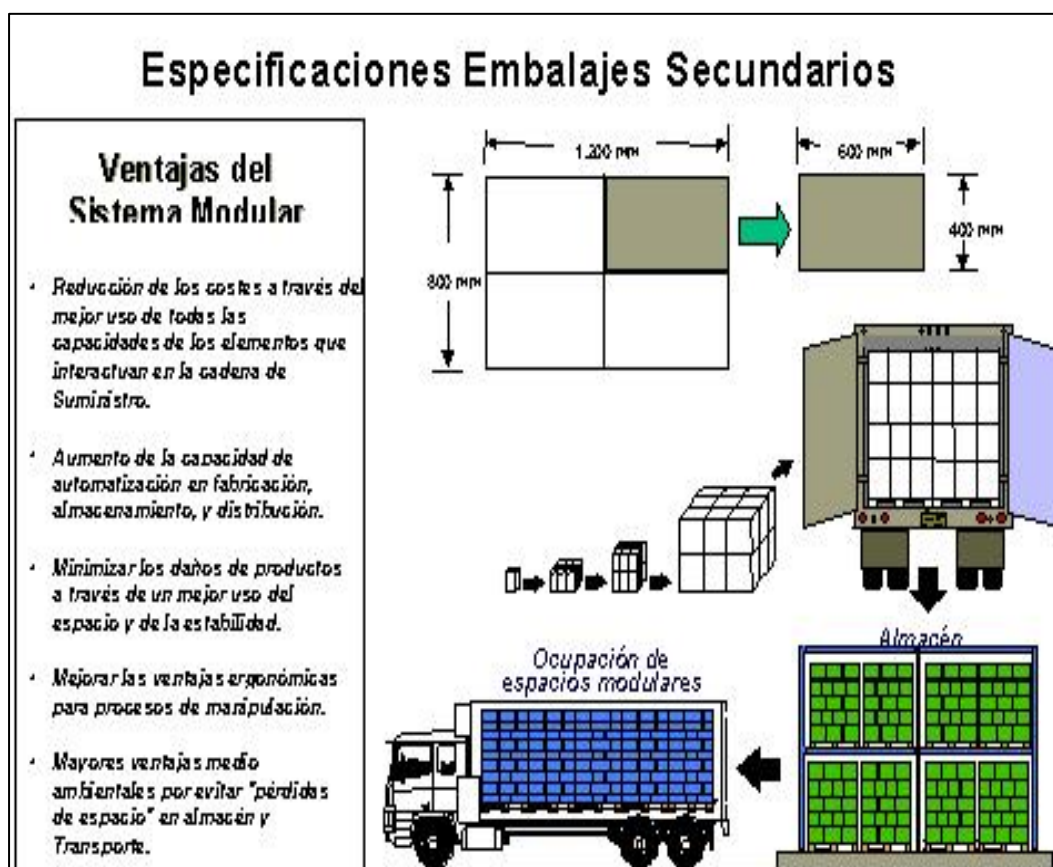
**Container:**  
La carga ira paletizada en grupos de 30 cajas por pallet  
Se colocaran en el container 10 pallets con elevación de 5 cajas (6 x 5 = 30), como se muestra a continuación

El diagrama ilustra el proceso de unitarización en tres niveles: 1. Un paquete individual de una camiseta en una bolsa de polietileno. 2. Una caja de cartón corrugado que contiene 50 paquetes individuales. 3. Un pallet con 30 cajas (6 filas por 5 columnas) apiladas en una elevación de 5 cajas. El pallet completo se muestra en un contenedor.

En el envasado y embalado es fundamental tener en cuenta la cantidad de espacio que se requiere para que las prendas sean acomodadas sin que se arruguen y puedan apilarse en orden.

Es de suma importancia investigar las normas técnicas internacionales y las exigidas en los países de destino de la carga para los sistemas de envase y/o embalajes. A nivel internacional está vigente la norma ISO 3394 (ver Cuadro 5.3), que hace referencia a las dimensiones de las cajas master y de las paletas para todo tipo de productos. Según esta norma, las dimensiones de las bases de las cajas deben corresponder a un módulo de 60 x 40 cm. de medida externa y la altura debe acondicionarse a las dimensiones de los productos comercializados. Este módulo puede multiplicarse y/o subdividirse y por consiguiente obtener otras dimensiones (múltiplos) que se adapten a cualquier necesidad. En cuanto a las paletas, según la Norma ISO 3394 sus medidas deben corresponder de acuerdo al modo de transporte seleccionado, así, para vía aérea, es de 120 x 80 cm. Y para vía marítima, de 120 x 100 cm.

Cuadro 5.3: Tamaños Modulares de la Norma ISO 3394



En cuanto al material del envase y del embalaje, se deberán tener en cuenta las normas internacionales y locales sobre reciclaje de envases y embalajes, que obligan al uso de ciertos materiales, procesos y sistemas de empaque. En lo que se refiere a las paletas de madera, la mayoría de los países exigen la desinfección previa de las mismas.

### 5.2.2 Marcado y Etiquetaje

El proceso de marcado es la identificación que se hace sobre los envases, embalajes y paletas, mediante impresión directa o con rótulos adhesivos, etiquetas, *stickers* o caligrafiado manual, según las Normas ISO 780 y 7000 y de rotulado específico según el país de destino. **Con relación a este último punto, cabe señalar que Argentina y México tienen requisitos de etiquetado para los textiles** (ver en Sitio Web de ALADI: Normas Regulatoras de Comercio Exterior).

Las marcas que deberán ponerse en los bultos son de tres tipos:

- Marcas Estándar: Identificación del producto, consignatario y lugar de destino.
- Marcas Informativas: Vendedor y lugar de origen; información sobre las características del producto, su peso, dimensiones, lote.
- Marcas de Manipuleo: manipulación de la carga (mediante símbolos pictóricos) y seguridad de las personas.

El marcado debe ser claro, indeleble, de gran resistencia a la abrasión y al manejo y de fácil localización, lo cual facilita una correcta DFI. El desarrollo de la electrónica ha permitido incorporar al control de empaques y embalajes técnicas de identificación, entre las cuales está el Código de barras (Sistema EAN-UPC) y las etiquetas inteligentes (o *smart cards*).

### **5.2.3 Contenedorización**

Los contenedores a utilizar serán de tipo estándar para carga seca y tendrán aislamiento para mantener temperatura y evitar la humedad. Este aislamiento se logra colocando en el contenedor paneles térmicos construidos formando cámaras de aire. El riesgo de daño por condensación y hongos se puede evitar si los productos son estibados de forma tal que se permita una adecuada circulación de aire o mediante agentes que absorban la humedad (Ej. Silica Gel). La cantidad que debe usarse y la colocación de esta sustancia dentro del contenedor deben ser evaluadas.

Si se trata de prendas de vestir, el contenedor podrá tener además algún tipo de instalación que permita organizar la ropa en percheros. En este y en los demás casos, el contenedor se revisará previamente a su llenado, asegurándose de que esté perfectamente limpio. La temperatura óptima dentro del contenedor para este tipo de carga sería de unos 20°C.

### **5.3 Documentación**

Verificar que estén todos los documentos y certificados que deberán acompañar a la carga durante el tiempo de tránsito y a su ingreso en el país de destino. Los documentos usualmente exigidos son:

- Factura Comercial
- Contrato de Transporte
- Manifiesto de Carga
- Póliza de Seguro a la carga
- Formularios aduaneros de salida del país de origen y entrada al país de destino
- Documento de Tránsito Aduanero Internacional (si fuese necesario)
- Certificado de origen
- Factura consular
- Certificado sanitario
- Certificado de Calidad

### **5.4 Movilización de la carga**

A efectos de tomar la mejor opción de transporte para la carga bajo estudio, en primer lugar se analizarán las posibilidades existentes para movilizar estos productos desde Bolivia hasta Argentina, Brasil y México. No obstante, cabe adelantar que por el tipo y naturaleza de la carga, en el caso de carga destinada a la Argentina o a Brasil, según sea la ciudad de destino, lo correcto sería utilizar el camión en un viaje “puerta a puerta”, o la combinación camión-ferrocarril, camión-buque si las distancias son mayores. En el caso de México, se tendría que contratar un transporte intermodal, utilizando en origen y destino el camión y en el transporte principal el buque. Para todos los destinos mencionados, se podría utilizar además la combinación camión-avión, si el valor de la carga o el plazo para su entrega lo justifican. A continuación, se analizan las posibilidades de transporte existentes desde Bolivia hasta los destinos mencionados, para cotejar la realidad de la oferta de transporte en ese país con las opciones ideales planteadas.

El territorio boliviano presenta tres regiones geográficas principales: el Altiplano, el Oriente y Beni-Pando. La Paz es la sede de Gobierno de Bolivia y principal centro de actividad comercial e industrial del país. Le siguen en importancia: Cochabamba y Santa Cruz. Estas tres ciudades conforman el eje transversal este-oeste, principal corredor de transporte que además concentra el 70% de la población y se vincula con Chile y Perú, y con Brasil y Argentina.

Está comprobado el impacto económico que produce en Bolivia su mediterraneidad, la cual implica, salvo que se realice transporte aéreo, pasar por trámites y demoras existentes en los pasos de frontera para poder acercar sus zonas de producción o consumo a los puertos de ultramar. Ello se puede apreciar en el Cuadro 5.4, en el cual se incluyen los porcentajes que implican los servicios de transporte en distintos países de la región, con relación al valor FOB de los productos exportados.

**Cuadro 5.4: Seguro y flete en porcentajes del valor FOB**

<b>País/ Country</b>	<b>Acuático / Waterborne</b>	<b>Aéreo / Airborne</b>	<b>Carretero / Truck</b>	<b>Ferroviario / Rail</b>	<b>Otros / Other</b>	<b>Promedio / Average</b>
<b>Argentina</b>	6.33%	5.53%	5.57%	6.27%	0.61%	4.86%
<b>Bolivia</b>	<b>12.28%</b>	<b>7.68%</b>	<b>9.89%</b>	<b>11.98%</b>	<b>6.53%</b>	<b>9.67%</b>
<b>Brasil</b>	5.69%	5.30%	3.19%	6.46%	16.09%	7.34%
<b>Chile</b>	8.25%	6.53%	8.57%	12.73%	9.91%	9.20%
<b>Colombia</b>	8.34%	5.03%	4.48%	5.59%	5.34%	5.76%
<b>Ecuador</b>	10.27%	8.19%	4.75%	6.12%	10.80%	8.02%
<b>México</b>	9.94%	9.00%	5.83%	21.66%	25.38%	14.36%
<b>Perú</b>	8.69%	7.05%	6.88%	3.06%	5.95%	6.33%
<b>Paraguay</b>	10.46%	9.82%	10.19%	13.30%	0.00%	8.76%
<b>Uruguay</b>	6.58%	6.15%	4.66%	35.10%	5.26%	11.55%

Fuente: CEPAL.

Bolivia tiene una topografía muy diversa debido a los desniveles existentes, con altitudes superiores a 5.000 m. y con climas y condiciones variadas que son determinantes para el transporte, en especial el modo por carretera. No obstante, este modo es indispensable para trasladar la carga desde el interior de Bolivia hacia puertos fluvio-marítimos o marítimos.

El principal modo de transporte utilizado para la exportación de los productos bolivianos es el ducto, representando el 42.4% del total exportado en valores FOB (gas), seguido por la combinación carretero-marítima con un 15.9%, el modo por carretera con 15,6% y el modo fluvial con un 9.2% (ver Cuadro 5.5).

**Cuadro 5.5: Exportaciones bolivianas según vía de salida**

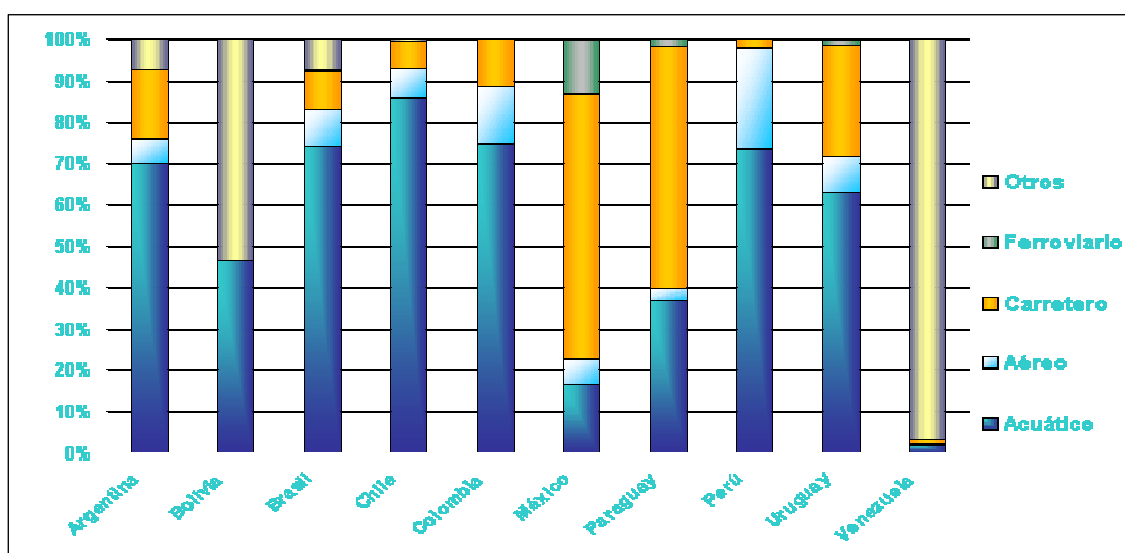
MEDIO DE TRANSPORTE	VOLUMEN (Kg.)		VARIACION	VALOR (\$US.)		VARIACION
	2004	2005	RELATIVA %	2004	2005	RELATIVA %
DUCTOS	8.271.282.621	10.169.736.694	22,95%	495.279.904	819.255.351	65,41%
CARRETERA	598.721.575	683.134.725	14,10%	193.725.127	301.330.396	55,55%
AEREO	20.757.257	13.835.923	-33,34%	120.252.403	145.787.044	21,23%
FERROVIARIO	108.409.674	105.784.711	-2,42%	23.107.638	25.350.229	9,70%
FERROVIARIO - MARITIMA	204.607.677	181.338.918	-11,37%	133.431.036	143.076.762	7,23%
OTRA	0	16.566.916	-	13.912	13.175.326	94602,24%
FLUMIAL	778.203.099	743.159.144	-4,50%	216.413.458	177.107.043	-18,16%
CARRETERO - MARITIMA	641.834.919	324.100.539	-49,50%	443.959.284	307.404.404	-30,76%
<b>TOTAL EXPORTADO</b>	<b>10.623.816.821</b>	<b>12.237.657.571</b>	<b>15,19%</b>	<b>1.626.182.762</b>	<b>1.932.486.554</b>	<b>18,84%</b>

Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y EXPORTACIONES

Elaboración: Viceministerio de Industria, Comercio y Exportaciones

En el Cuadro 5.6, se presenta el total exportado en valores FOB por varios países de la región y se puede apreciar que para el caso de Bolivia, se mantiene el ducto como principal modo utilizado, seguido por el transporte acuático.

**Cuadro 5.6: Valor FOB exportado**



Fuente: CEPAL.

Algunas instituciones del sector privado vinculadas al transporte en Bolivia son las siguientes:

- Cámara Boliviana del Transporte Nacional e Internacional
- Cooperativas Bolivianas del Transporte Internacional por Carretera
- Confederación Sindical de Choferes de Bolivia
- Asociación Nacional de Transporte Libre de Bolivia
- Asociación de Navegantes Ichilo – Mamore
- Asociación Nacional de Agentes Navieros de Bolivia (ANANAC)
- Asociación de Líneas Aéreas
- Servicios Aeroportuarios Bolivianos S.A. (SABSA), concesionaria de los tres aeropuertos internacionales de Bolivia: “El Alto” de La Paz, “Jorge Wilstermann” de Cochabamba y “Viru Viru” de Santa Cruz.



#### **5.4.1 Transporte Carretero**

El transporte internacional por carretera permite el traslado de mercancías desde un país exportador hasta un país importador cumpliendo normas sobre tránsito aduanero internacional, ceñido a normas internacionales sobre operación de servicios, utilizando empresas debidamente reconocidas y habilitadas por los distintos países por donde circulará la carga.

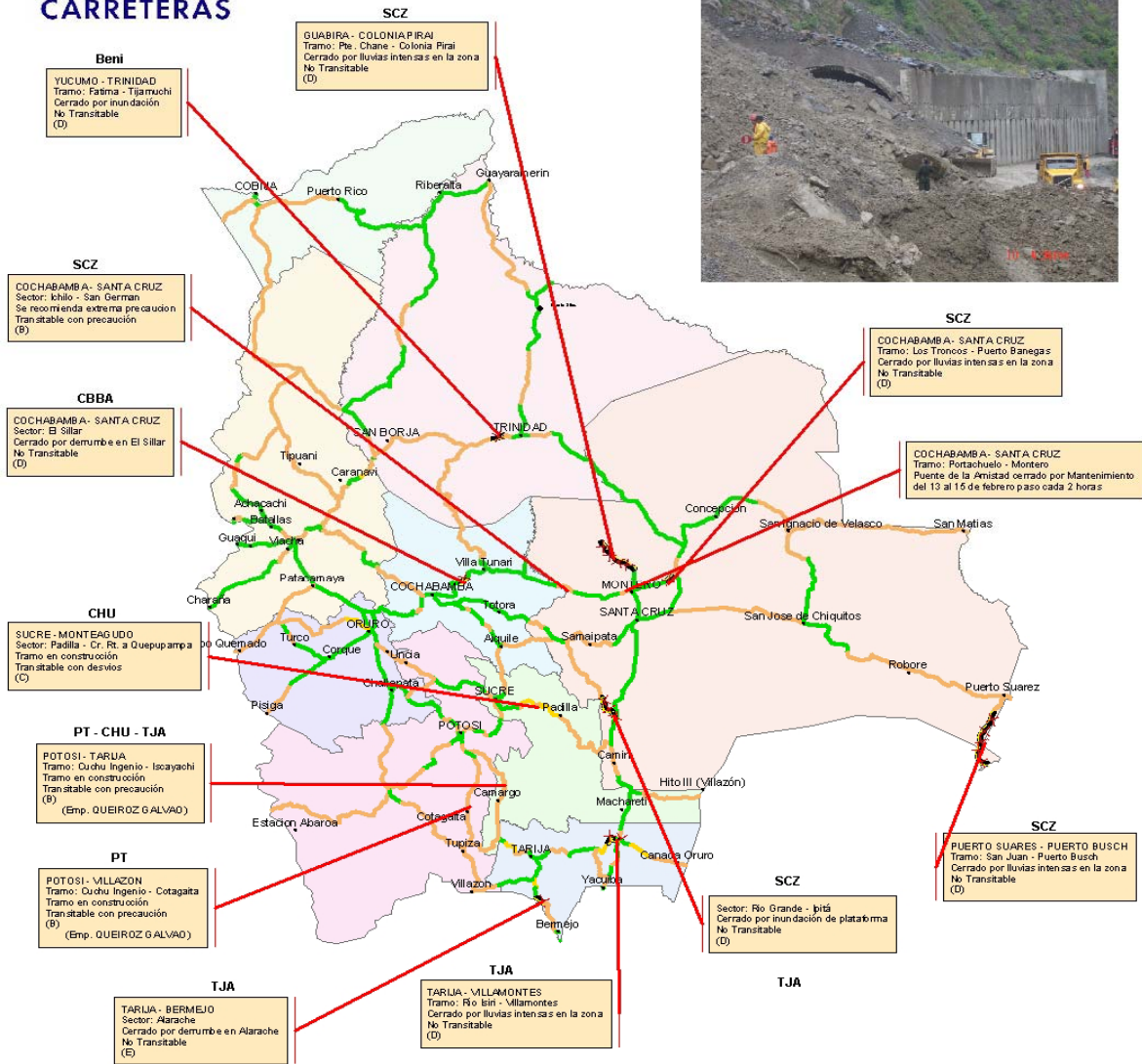
## Cuadro 5.7: Mapa vial de Bolivia



TRANSITABILIDAD AL 13 DE FEBRERO DE 2007

Hora de Actualización: 10:20

Información Gráfica  
Tramo: Bermejo - La Mamora  
Apertura de paso y mantenimiento  
sector tunel Alarachi



### LEYENDA

Simbol	Descripción	Kilómetros	Porcentaje
●	Poblaciones		
— (Verde)	Transitable (A)	5,979,19 KM	40,97 %
— (Naranja)	Transitable con precaución (B)	7,916,16 KM	54,24 %
— (Rojo claro)	Transitable con desvios (C)	310,44 KM	2,13 %
— (Rojo oscuro)	No transitable (D)	388,81 KM	2,66 %
— (Negro)	No transitable (Bloqueos)	0 Punto	

% Transitabilidad: 97,34 %

Fecha: 13 de Febrero de 2007  
Elaborado por: Ing. Marcelo Cáceres Jerez  
Revisado por: Ing. Vanja Ponce de León

Vo Bo: Ing. Enrique Cruz Peñaloza  
GERENTE CONSERVACION MAL a.i.  
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS

Versión electrónica: Pagina Web - www.abc.gov.bo

Fuente: Administración Boliviana de Caminos (ABC)

El factor de la mediterraneidad, aunado a las características de la demanda de transporte internacional en Bolivia, concede al transporte terrestre por carretera un lugar destacado en cuanto a utilización en ese país. La red vial boliviana (ver Cuadro 5.7) tiene una extensión total de 53.153 Km. (2.933 Km. pavimentados, 16.380 Km. afirmados y 33.840 Km. no afirmados). Las conexiones carreteras del altiplano de Bolivia al Pacífico, considerando la presencia de la cordillera de los Andes, son aceptables, mientras que el acceso a ese Océano desde el Oriente de Bolivia — a unos 400 metros sobre el nivel del mar—, se realiza por caminos vulnerables.

Bolivia cuenta con importantes corredores estratégicos de integración regional, los cuales se describen en el Cuadro 5.8.

**Cuadro 5.8: Corredores de Integración Nacionales**

CORREDOR	DESCRIPCIÓN
Este - Oeste	Desde Tambo Quemado (frontera con Chile), pasa por Patacamaya, Cochabamba, Santa Cruz, hasta Puerto Suárez, (frontera Brasil). Extensión Corredor: 1.599 km.
Norte - Sur	Parte de Trinidad en el Beni, pasa por Santa Cruz, hasta Yacuiba (frontera con Argentina). Su longitud es de 1.086 km.
Oeste - Norte	Se inicia en La Paz hasta Riberalta y Guayaramerín en frontera con Brasil. Tiene dos ramales Yucumo-San Borja-Trinidad y El Choro-Cobja. Extensión: 1.142 km.
Oeste - Sur	Parte en el Desaguadero frontera con el Perú, pasa por La Paz-Oruro-Potosí-Tarija y concluye en Bermejo frontera con la Argentina. Tiene una longitud de 1.214 km.

Fuente: Superintendencia de Transportes de Bolivia

- **Red Norte-Sur**  
 Este corredor empieza en la ciudad boliviana de Trinidad en dirección al Sur, hasta Yacuiba, frontera con Argentina, donde, por medio de la red carretera de ese país, se conecta con Salta y el puerto de Rosario.  
Longitud total: 1071 Km.  
Corredor: Trinidad, Casarabe, Yotaú, San Ramón, Los Troncos, Pailón, Santa Cruz, Abapó, Ipati, Camiri, Boyuibe, Villamontes, Palmar Grande, Campo Pajoso, Yacuiba (conexión con la red de Argentina).  
Principales Operadores: Compañías. de Trinidad, Federación Departamental de Transportes 16 de Noviembre, de Cooperativa Germán Busch, El Pionero, Transbolcruz S.R.L.
  
- **Red Este-Oeste**  
 Constituye una de las vías más importantes, conectando los centros de producción agrícola del país. Asimismo, une el territorio nacional del extremo Este con puertos del Atlántico, a través del territorio brasileño y el extremo Oeste con puertos del Pacífico, a través de los territorios chileno y peruano. En territorio boliviano, empieza en Tambo Quemado, en el extremo Oeste y termina en Puerto Suárez, en el extremo Oriental del país.  
Longitud total: (tres corredores): Arroyo Concepción-Pisiga: 1660 Km.; Arroyo Concepción-Tambo Quemado: 1677 Km.; y Arroyo Concepción-Desaguadero 1500 Km.

### Corredores:

Arroyo Concepción (conexión red de Brasil), Pto. Quijarro /Pto. Suárez, Robore, San José de Chiquitos, Pailón, Cotoca, Santa Cruz, Guabirá (722 Km.). Guabira, Yapacaní, Chimoré (ramal a Pto. Villarroel), Cochabamba, Quillacollo, Confital, Caihuasi (659 Km.). Caihuasi, Oruro, Toledo, Ancaravi (ramal Tambo Quemado), Huachacalla, Sabaya, Pisiga (conexión con la red de Chile) 279 Km. Caihuasi, Caracollo, Patacamaya, Pto. Japonés, Callapa, Curahuara, Tambo Quemado (conexión red de Chile) (296 Km.). Patacamaya, La Paz (El Alto), Guaqui, Desaguadero (conexión con la red del Perú) (219 Km.).

Principales Operadores: Compañías. de Cochabamba, Cotrainco, Emtraco Tajibo Ltda., de La Paz, y Cooperativa de Transporte General José Ballivián Ltda. Tras Express Salinas Ltda., Transporte Capuma S.R.L, Transportes Rado Internacional, y de Santa Cruz.

### ➤ **Red Oeste-Norte**

Este corredor permite la integración del territorio boliviano con la red carretera de Brasil, a partir de los Estados de Rondonia y Acre. Cumple los objetivos de extensión de la red vial nacional al Norte del país, integrando una vasta zona agrícola a la economía central.

Longitud total: (dos corredores): Desaguadero-Guayaramerín: 1137 km; Desaguadero-Cobija: 1331 Km.

### Corredores:

Desaguadero (conexión red del Perú), La Paz, Cotapata, Santa Bárbara, Caranavi, Bellavista, Quiquibey, Yucumo (ramal a San Borja, Trinidad), Rurrenabaque /San Buenaventura, Santa Rosa, Yata, El Chorro (961 Km.), Riberalta, Guayaramerín (conexión con la red del Brasil atravesando el río Mamoré en barcaza), (1137 Km.). El Chorro, Peña Amarilla, Sena, Puerto Rico, Santa Elena, Porvenir, Cobija (conexión red de Brasil), (370 Km.).

Principales Operadores: Compañías. de Beni y Pando, Sindicato de Transporte Pesado de Cobija, Guayaramerín y Riberalta, de La Paz.

### ➤ **Red Oeste-Sur**

La importancia de este corredor está en la posibilidad de constituir un nexo entre las capitales de cuatro departamentos, teniendo como principales puntos de conexión Desaguadero, La Paz, Oruro, Potosí y Bermejo, en la frontera con Argentina.

Longitud total: (dos corredores): Desaguadero-Villazón: 990 Km. y Desaguadero-Bermejo: 1106 Km.

### Corredores:

Desaguadero (conexión red del Perú), Guaqui, La Paz, Patacamaya (ramal a Tambo Quemado), Sisica, Caracollo, Oruro (ramal a Pisiga), Machacamarcá, Pasna, Challapata, Yocalla, Ventilla, Potosí (ramal a Uyuni, Hito LXVII, conexión con la red de Chile), (ramal a Betanzos, Sucre), Cuchu Ingenio (673 Km.). Cucho Ingenio, Cotapata, Tupiza, Mojo, Villazón (conexión red Argentina), (317 Km.). Cucho Ingenio, Camargo, Villa Abecia, Iscayachi, Tarija (ramal a Villamontes), La Mamora, Emborozu, Bermejo (conexión red Argentina), (533 Km.).

Principales Operadores: Compañías de Oruro, Apolo S.R.L, Internar-Chura, de Potosí, Adolfo de Ibáñez S.R.L., de Tarija, Expreso El Chapaco.

➤ **Corredor Diagonal Jaime Mendoza**

Longitud total: 698 Km.

Corredor: Machacamarca (Oruro), Huanuni, Uncía, Ravelo, Sucre, Tarabuco, Padilla, Monteagudo, Ipati, Camiri, Boyuibe, Hito Villazón (conexión con la red del Paraguay).

**Costos del transporte carretero**

En el Cuadro 9 se presentan los costos comparados de transporte carretero en carreteras bolivianas, para camiones de 25 toneladas de capacidad de carga. En este cuadro, se pueden apreciar las diferencias de tarifas por recorridos en tramos cortos y tramos largos. De esta forma, sobre un recorrido de 250 kilómetros, el flete camionero promedio es de 13 dólares la tonelada y sobre recorridos de 1000 kilómetros, en el mismo país, los costos serán de 60 dólares. La topografía de los territorios transitados también incide sobre las tarifas; en tal sentido, cuesta un 15% más utilizar un camión sobre territorio ondulado que en condiciones planas; sobre territorio montañoso, la diferencia sube a 60%.

**Cuadro 5.9: Costos Estimados de Transporte Carretero en Rutas Bolivianas (US\$/ton)**

<b>Carreteras que conectan Bolivia con Rondonia y Acre (Brasil) y Costos</b>				
<b>Ítem</b>	<b>Ruta</b>	<b>Distancia (Km.)</b>	<b>Tarifa Media en Toneladas</b>	<b>Tarifa Media en Ton/Km</b>
01	La Paz – Santa Cruz	867	33,54	0,039
02	Santa Cruz – Cochabamba	460	29,67	0,065
03	Cochabamba – Santa Cruz	460	18,70	0,041
04	Oruro – Santa Cruz	696	26,01	0,037
05	Trinidad – Santa Cruz	556	33,54	0,060
06	Cochabamba – Oruro	200	14,83	0,074
07	Oruro – Cochabamba	200	14,83	0,074
08	La Paz – Cochabamba	371	18,70	0,050
09	Oruro – La Paz	230	11,18	0,049
10	Cochabamba – Arica	671	47,00	0,070
11	Santa Cruz – Puno	1097	83,00	0,075
12	Cochabamba – Puno	700	49,00	0,070
13	La Paz - Puno	230	19,00	0,083
14	Santa Cruz – Cáceres	920	65,00	0,071
15	Santa Cruz – Puerto Suárez	631	30,00	0,048

Fuente: Ministerio de Servicios y Obras Públicas / Viceministerio de Transportes. Bolivia. 2005.

El cruce de fronteras también encarece el transporte por carretera. Por ejemplo, el flete para el transporte de un contenedor de 20 pies y 14 toneladas entre el Puerto de Arica y La Paz (517 kilómetros), es del orden de 950 dólares – USD/Ton 67,85 o Ton/Km 0,13 - (contemplando el regreso del contenedor vacío). Esta cotización incluye los costos en los pasos de frontera en ambos sentidos, que no existirían si Bolivia tuviera acceso al mar. Las fronteras implican demoras, que también se traducen en sobre-costos. Según el Diagnóstico del Transporte Internacional y su Infraestructura en América del Sur (DITIAS), la demora en esta frontera es de seis horas, cuando no tendría que ser de más de dos.

#### 5.4.2 Transporte Ferroviario

En aquellos países donde operan los servicios de transporte internacional por ferrocarril es frecuente la utilización de estos servicios para el transporte de grandes volúmenes y/o mercancías peligrosas, a distancias superiores a los 500 kilómetros. El sistema de ferrocarriles de Bolivia está dividido en dos redes separadas:

➤ **Red Occidental**

Longitud total: 2275 Km. (1990 Km. operativos).

Operador: Empresa Ferroviaria a Andina S. A. (FCASA)

Terminales: Guaqui, Viacha, El Alto /La Paz, Charaña, Oruro, Cochabamba, Aiquile, Machaca marca, Uncía, Río Mulato, Potosí, Sucre, Tarabuco, Uyuni, Avaroa, Tupiza, Villazón.

➤ **Red oriental**

Longitud total: 1377 Km. (1244 Km. operativos)

Operador: Ferroviaria Oriental S. A. (FOSA).

Terminales: Yapacaní, Montero, Santa Cruz, San José de Chuiquitos, Robore, Pto. Suárez /Pto. Quijarro, Arroyo Concepción, Río Grande, Boyuibe, Cuevo, Villamontes, Yacuiba.

Ambas redes tienen una vía de 1 metro y una capacidad máxima de peso de 15 toneladas por eje. La construcción de las vías férreas en Bolivia se dio, prioritariamente, con miras a atender la explotación minera, ubicándose principalmente en zonas montañosas. El problema de estas dos redes es que las mismas no se encuentran interconectadas entre sí.



**Cuadro 5.10: Mapa Ferroviario de Bolivia**



Con miras a promover el intercambio comercial y viabilizar el transporte de mercancías en tránsito por los países vecinos, Bolivia firmó convenios de libre tránsito y de integración de redes con sus países vecinos: Argentina, Brasil, Chile y Perú. Estas líneas permiten traslados directos, sin trasbordos, a puertos chilenos sobre el Pacífico (Arica, Antofagasta, Mejillones e Iquique), a Córdoba y Buenos Aires (Argentina) y al Puerto de Santos en Brasil desde Santa Cruz de la Sierra. En el Cuadro 11 se presentan las principales empresas ferroviarias de carga del MERCOSUR y países asociados.

**Cuadro 5.11: Principales Empresas Ferroviarias de Carga del MERCOSUR y Países Asociados.**

Ferrocarril	Conexiones a Puertos	Conexiones Nacionales	Conexiones Internacionales	Trocha	Kms. en red	Cant. de Locomot. Oper.	Cant. de Vagones Oper.
ARGENTINA	ALL Central (ex San Martín - BAP)	Con los Puertos de Rosario, Villa Constitución, San Nicolás y Bs. As.	Mendoza, San Juan, San Luis, Córdoba, Santa Fe y Bs. Aires.	No tiene	1,676	5.254	136 (1) 6.370 (1)
	ALL Mesopotámico (ex Urquiza)	Puertos de Zárate, Ibicuy y Diamante.	Bs. As., Entre Ríos, Corrientes y Misiones.	Con Brasil por Paso de Los Libres/ Uruguaiana, con Paraguay por Posadas/ Encarnación, y con Uruguay por Salto Grande	1,435	2.704	---- ----
	Belgrano Cargas SA	Formosa, Barranqueras, Reconquista, Santa Fe, San Martín, Rosario y Bs.As.	Región norte, noroeste, oeste, central y litoral del país.	Con Bolivia a través de Pocitos/Yacuiba y con Chile por Socompa y Las Cuevas	1,00	9.500	43 (2) 5.983 (2)
	FerroExpreso Pampeano	Conecta dos puertos cerealeros. El fluvial de Rosario con el Pto. marítimo de Bahía Blanca.	Región oeste de la Pcia. de Bs. As., este de la Pcia. de La Pampa y Santa Fe.	No tiene	1,676	5.211	36 (3) 1.600 (3)
	Ferro Sur Roca	Puerto de Quequén	Bs. Aires, Neuquén y Río Negro.	No tiene	1,676	3.377(4)	51(2) 1.700 (2)
Nuevo Central Argentino	Santa Fe, Rosario, Zárate y Campana	Con las ciudades de Bs. As., Córdoba, Santa Fe, Tucumán y Santiago del Estero.	No tiene	1,676	5.227	94 5.217	
BOLIVIA	Ferrovial Andina SA	No tiene	La Paz, Oruro, Uyuni, Tupiza, Villazón.	Con Perú por Guaqui/Puno (a través del Lago Titicaca), con Chile por Charaña/Visviri y Avaroa/Olagüe. Y con Argentina por Villazón/La Quiaca. <sup>69</sup>	1,00	2.261	19 400
	Ferrovial Oriental	Pto. Guijarro, Puerto Corumbá	Puerto Guijarro, Robore, San José, Montero, Santa Cruz, Villamontes y Yacuiba.	Con Brasil por Pto. Guijarro/ Pto. Corumbá y con Argentina por Yacuiba/Pocitos.	1,00	1.244	24 408
BRASIL	ALL Brasil	Puerto de Paranaguá, Río Grande, Porto Alegre y San Francisco	Estados de Río Grande do Sul, Santa Catarina, Paraná y parte de San Pablo.	Con Argentina por Uruguaiana /Paso de Los Libres y con Uruguay por Livramento/Rivera.	1,00	6.586	407 11.500
	CFN (Compañía Ferroviaria do Nordeste)	Itaqui, Mucuripe, Natal y Recife	Maranhao, Piauí, Ceará, Río Grande do Norte, Paraíba, Pernambuco.	No tiene	1,00	4.534	s/d s/d
	EFC (Estrada de Ferro Carajás)	Itaqui	Pará y Maranhao	No tiene	1,60	892	80 (2) 3.603 (2)



	Ferrocarril	Conexiones a Puertos	Conexiones Nacionales	Conexiones Internacionales	Trocha	Kms. en red	Cant. de Locomot. Oper.	Cant. de Vagones Oper.
BRASIL	EFVM (Estrada de Ferro Vitória a Minas)	Puerto Tubarao	Espirito Santos y Minas Gerais	No tiene	1,00	898	205 (2)	s/d
	FCA (Ferrovia Centro - Atlántica SA)	Río de Janeiro, Vitória, Angra dos Reis y puerto fluvial Coqueiros.	Mina Gerais, Goiás, Bahía, Sergipe, Esp. Santo, R. de Janeiro y Distrito Fed.	No tiene	1,00	7080	s/d	s/d
	Feroban (Ferrovias Banderaintes SA)	Puerto de Santos y Puertos Fluviales Pederneras, Panorama y Presidente Epitácio	Sao Paulo y Mina Gerais	No tiene	1,00/ 1,676	4.236	s/d	s/d
	Ferroeste (Estrada de Ferro Paraná Oeste SA)	No tiene	Estado de Paraná	No tiene	1,00	250	s/d	s/d
	FTC (Ferrovia Tereza Cristina SA)	Puerto de Imbituba	Santa Catarina	No tiene	1,00	164	s/d	s/d
	MRS Logística SA	Puerto Río de Janeiro, Sepetiba y Santos	Río de Janeiro, Sao Paulo y Minas Gerais	No tiene	1,00/ 1,676	1.674	s/d	s/d
	Ferrovía Novoste SA	Puerto Esperanza y Puerto fluvial Ladario	Sao Paulo y Mato Grosso do Sul	Con Bolivia por Comubá	1,00	1.621	1.935(6)	57(6)
CHILE	Ferromor SA	Puerto Iquique, Tocopilla, Mejillones, Antofagasta, Barquito, Caldera, Huayco y Coquimbo.	Zona Norte de Chile, entre Iquique y La Calera	Con Argentina por Socompa	1,00	2.200	36	700
	Ferrocarril del Pacifico (Fepasa)	Puerto Ventanas, Valparaíso, San Antonio, Lirquén, Valdivia, Coronel, Penco y Talcahuano.	Zona Centro-Sur, desde La Calera a Puerto Montt. PARAGUAY	No tiene	1,676	1.923	84	3.500
PARAGUAY	Ferrocarriles del Paraguay SA (FEPASA - ex Pte. Carlos Lopez)	No tiene	s/d	Con Argentina, por Encarnación / Posadas.	1,435	439	4	s/d
URUGUAY	AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado)	El Puerto de Montevideo cuenta con acceso ferroviario conectado a la red férrea nacional.	Llega a casi la totalidad de las ciudades importantes y la mayoría de las zonas rurales.	Con Brasil por Rivera/Livramento y con Argentina por Salto Grande/Concordia	1,435	2.900	s/d	s/d

- (1) Estos datos son el total de ALL. América Latina Logística en Argentina (ALL Central y ALL Mesopotámico).  
(2) Datos obtenidos de: Los ferrocarriles y su contribución al comercio internacional, Ian Thomson, BID, Intal - Datos Básicos sobre las principales empresas ferroviarias no urbanas de los países del Mercosur, Bolivia y Chile a mediados de 1997.

- (4) El Cronista, Transport & Cargo, julio 2003.  
(3) El Balance de la Economía Argentina 2002. Un Enfoque Regional.  
(5) Actualmente solo llega hasta Villazón debido a que el tramo La Quiaca hasta Jujuy se encuentra inoperable. Es necesaria una gran inversión para volver a reactivar el mismo  
(6) Datos obtenidos de: www.wantf.org.br, Associação Nacional dos Transportadores Ferroviarios.

FUENTE: Institute of Industrial Engineers (IIE) Región 16 (Caribe, Centro y Suramérica) Año 2004.

## Costos del Transporte Ferroviario

En la composición de los costos promedio en el transporte ferroviario de carga se consideran variables tales como el tipo y naturaleza del producto, la cantidad y volumen transportado y la forma de embalaje y/o unitarización. Además, al igual que en el transporte por carretera, existen diferencias de tarifas por recorridos en tramos cortos y tramos largos. De esta forma, sobre un recorrido de 250 kilómetros, el flete ferroviario es de 10.50 dólares y sobre recorridos de 1000 kilómetros, en el mismo país, los costos serán de 30 dólares respectivamente. (Ver ejemplo de tarifas en la Red Andina en el Cuadro 5.12).

**Cuadro 5.12. Tarifas del Transporte de Carga por la Red de Ferrocarril Andina**

Cuadro N° 5.5 BOLIVIA: TARIFAS DEL TRANSPORTE DE CARGA EN LA RED ANDINA, POR PRODUCTO, 2004 - 2005 (En dólares estadounidenses)				
PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	TARIFAS <sup>(1)</sup>	
			2004	2005
Minerales	Potosí	Charaña	39,46	39,71
Minerales	Potosí	Avaroa	26,50	26,50
Minerales	Oruro	Charaña	14,50	12,50
Minerales	Oruro	Avaroa	24,14	23,00
Soya	Oruro	Avaroa	17,31	20,60
Soya	Oruro	Charaña	15,15	14,50
Azúcar	Oruro	Charaña	15,80	15,80
Harina	Villazón	El Alto	33,20	31,90
Harina	Villazón	Oruro	28,80	27,60
Fierro	Avaroa	Oruro	24,00	19,50
Fierro	Villazón	Oruro	32,00	30,00
Fierro	Charaña	El Alto	14,00	12,00
Fierro	Avaroa	El Alto	24,30	23,87
Contenedor 20'	Charaña	El Alto	500,00	400,00
Contenedor 40'	Charaña	El Alto	550,00	500,00

Fuente: EMPRESA FERROVIARIA ANDINA  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
<sup>(1)</sup> Por tonelada métrica.  
Nota: Estas tarifas no incluyen otros gastos adicionales como ser: manipuleos, trámites aduaneros, documentación (TIF's), etc.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas. Bolivia. 2005.

### 5.4.3 Transporte Acuático

El transporte acuático presenta las siguientes ventajas: tarifas más bajas, transporte en masa de grandes volúmenes, diversidad y especialización en tipos de buques, y regulaciones internacionales uniformes. A los efectos de este estudio, se divide el modo acuático en los submodos fluvial, lacustre y marítimo.

#### Fluvial

La red acuática boliviana está conformada por tres sistemas:

- El sistema fluvial del Sureste, o Hidrovía Paraguay -Paraná.
- El sistema fluvial del Noreste, o Cuenca Amazónica Boliviana.
- La Cuenca endorreica (Lago Titicaca).

De todo el potencial fluvial disponible, tan sólo partes de algunos ríos posibilitan la navegación de embarcaciones para el transporte de cargas.

#### a. La Hidrovía Paraguay-Paraná

Si bien la Hidrovía Paraguay-Paraná pasa por territorio boliviano en un trecho relativamente corto (Canal Tamengo, con 10,5 Km.), la misma es de gran importancia para el comercio exterior boliviano al permitir una salida directa hacia el Océano Atlántico.

La mayoría de las mercancías transportadas por la HPP son commodities, como ser granos, cereales, maderas, etc.

Esta Hidrovía de 3.442 Kms. es compartida entre cinco países: Argentina (1.240 Kms.), Argentina/paraguay (375 Kms.), Bolivia/Brasil (48 Kms.), Brasil (890 Kms.), Brasil/Paraguay (332 Kms.) Paraguay (557 Kms.) y Uruguay (Km. 0 de la Hidrovía).

En territorio boliviano están los puertos privados de Central Aguirre (a 2 Km. de la localidad de Puerto Quijarro) y Puerto Tamengo o Gravetal, ambos en el sector de Canal Tamengo cuya soberanía es compartida entre Bolivia y Brasil. Tiene además otros dos puertos (Puerto Busch y Puerto Suárez que están actualmente desactivados). La Hidrovía permite la conexión con los puertos de Rosario y Buenos Aires (Argentina) y Nueva Palmira (Uruguay) y salida al Atlántico. La Hidrovía tiene operadores de todas las banderas, entre los que se citan:

Argentina: FLUVIOMAR, Horamar, Samuel Gutnisky.

Bolivia: Transnaval, Fluviomar, Naviera Mercosur.

Brasil: Cinco & Bacía, INTERNAVES.

Paraguay: NAVIOPAR, Transportadora Fluvial del Norte.

EUA: Barges Line (ACBL), ASPV, Crowley Marine Services Inc.

## **b. La Cuenca Amazónica**

La red fluvial en esta región está conformada por los ríos que permiten la conexión con las poblaciones importantes de la región y otros puntos de salida al exterior. Esta red se complementa con la red de transporte carretero boliviana. La Cuenca amazónica presenta dos sistemas principales navegables no conectados entre sí:

**i) El Sistema Ichilo - Mamoré - Iténez**: Permite desarrollar el comercio de la región amazónica boliviana con el occidente de Brasil, a través de un comercio, en general, informal. Aquí se mueve principalmente madera, combustibles y lubricantes, gas licuado, alimentos, bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas, materiales de construcción, vehículos y ganado en pie. Tiene dos canales:

### ➤ **Canal Río Ichilo-Mamoré**

Longitud total navegable: 1430 Km.

Terminales portuarias: Puerto Greather, Puerto Villarroel (capta el 44% de la carga en el sistema), Trinidad (capta el 23% de la carga en el sistema), Puerto Siles, Guayaramerín (capta el 33% de la carga en el sistema).

Operadores: Transportes Fluviales del Norte S.R.L., Vargas Hermanos, Transnaval (Fuerza Fluvial Boliviana).

### ➤ **Canal Río Iténez-Guaporé**

Longitud total navegable: 600 Km.

Terminales portuarias: Puerto Villazón (Remanso), Puerto Ustárez.

Operadores: Servicio de Navegação do Guaporé, Navegacao e Guasara Ltda.

**ii) El Sistema Beni - Madre de Dios - Orthon**: Debido a la debilidad de este sistema y a la precaria infraestructura de sus puertos, es una vía de menor importancia como opción válida para el transporte de mercancías a ser exportadas a Brasil. Tiene dos canales:

### ➤ **Canal Río Beni**

Longitud total navegable: 980 Km.

Terminales portuarias: Puerto Linares, San Buenaventura /Rurrenabaque, Cavinás, Riberalta, Cachuela Esperanza, Villa Bella.

Operadores: Embarcaciones de las empresas madereras o castañeras usadas para transportar abastecimientos y producto de las zonas de recolección.

➤ **Canal Río Madre de Dios**

Longitud total navegable: 490 Km.

Terminales portuarias: Puerto Heath, Riberalta.

Operadores: Embarcaciones de las empresas madereras o castañeras usadas para transportar abastecimientos y producto de las zonas de recolección.

### **Costos del Transporte Fluvial**

Para el modo fluvial también es válida la variación en las tarifas según el tipo y naturaleza de la carga, su peso y dimensiones y la distancia. Según estimaciones de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz – CAINCO-, en la Hidrovía Paraguay-Paraná, sobre un recorrido de 250 kilómetros, el flete por transporte en barcazas puede promediar los 0,024 por Ton/Km, mientras que para un recorrido de 2500 kilómetros – desde el Canal Tamengo hasta puertos argentinos-, los costos serían promedialmente de Ton/Km. 0,006. Por otra parte, cabe señalar que las tarifas de transporte en los ríos amazónicos pueden llegar a alcanzar a más del doble que las cobradas en la Hidrovía Paraguay-Paraná<sup>7</sup>.

### **Transporte lacustre**

El transporte lacustre en Bolivia se realiza en el lago navegable más alto del mundo, el Titicaca, cuyo dominio es compartido con Perú. Los servicios son prestados por un barco y el ferry “Manco Capac”, con capacidad de 1200 Ton), ambos pertenecientes a la empresa ferroviaria peruana (ENAFER). Desde el puerto lacustre de Puno (Perú) la carga continúa por vía férrea hasta el Puerto marítimo de Matarani (Perú). Las principales cargas transportadas son granos y derivados; por ello se ha equipado recientemente con dos equipos de succión. Se dispone de grúas muy antiguas. Del lado boliviano hay cuatro puertos: Guaqui, Tiquina, Huatajata y Copacabana.

### **Marítimo**

El transporte marítimo presenta las siguientes ventajas: tarifas más bajas, transporte en masa de grandes volúmenes; diversidad y especialización en tipos de buques y regulaciones internacionales uniformes. Las desventajas: baja velocidad; seguro más costoso; embalajes más costosos; costos portuarios; altos riesgos de saqueo y deterioro; mayores inventarios y costos financieros durante el trayecto y frecuencias más espaciadas.

La mediterraneidad de Bolivia exige que los productos de su comercio exterior que deban movilizarse por vía marítima, deban hacerlo a través de puertos chilenos (Arica y Antofagasta) o peruanos (Ilo y Matarani) en caso de tener que navegar por el Pacífico, o por puertos brasileños (Santos), argentinos (Rosario y Buenos Aires) o uruguayos (Nueva Palmira) en caso de tener que hacerlo por el Atlántico (Ver Cuadro 13).

---

<sup>7</sup> CEPAL. Integración Fluvial e Infraestructura de Transporte en América del Sur. La Cuenca amazónica Central. 2005.

**Cuadro 5.13: Algunos sistemas de transporte para acceso al océano desde Bolivia**

Por Brasil al Atlántico:	<p><u>Corredor Puerto Heath-Belem do Pará:</u>  <u>Bolivia:</u> Fluvial: Pto. Heath-Riberalta / Carretero: Riberalta-Guayaramerín // <u>Brasil:</u> Carretero: Guajara Mirim-Porto Velho / Fluvial: Porto Velho-Itacoatiara-Belem do Para.  <u>Operadores:</u> <u>Bolivia:</u> Embarcaciones de las empresas madereras o castañeras usadas para transportar abastecimientos y producto de las zonas de recolección. <u>Brasil:</u> Compañías de transporte por carretera entre Guajara Mirim-Porto Velho y compañías fluviales entre Porto Velho-Belem do Para.</p>
Por Perú al Pacífico	<p><u>Corredor Riberalta/Matarani:</u>  <u>Bolivia:</u> Fluvial: Riberalta-Puerto Heath /Puerto Pardo (río Madre de Dios) // <u>Perú:</u> Fluvial: Pto. Pardo-Pto. Maldonado / Carretero: Pto. Maldonado-Pte. Inambari-Urcos o Macusani- Juliaca-Puno- Desaguadero-Humajalco-Ilo o Juliaca-Arequipa-Matarani.  <u>Operadores:</u> <u>Bolivia:</u> Compañías de transporte por carretera de La Paz. <u>Perú:</u> Compañías de transporte por carretera entre Desaguadero e Ilo /Matarani y PERU Rail (ferroviario) entre Puno-Juliaca-Arequipa-Matarani.</p>
Por Chile al Pacífico	<p><u>Corredor La Paz-Arica</u>  <u>Bolivia:</u> Carretero: La Paz- Tambo Quemado // <u>Chile:</u> Carretero o Ferroviario: Chungara-Arica.  <u>Operadores:</u> <u>Bolivia:</u> Compañías de transporte por carretera de La Paz. <u>Chile:</u> FCALP (ferroviario) entre La Paz-Arica, o Carretero: Chungara-Arica.</p>

Fuente: Proyecto BOL /61 / 80 (Ruibal, Alberto).

Algunas navieras extienden sus servicios desde los puertos mencionados en ambas costas oceánicas hasta las ciudades bolivianas y por su parte, muchos compradores bolivianos aceptan términos CIF hasta dichos puertos, asumiendo ellos los costos del transporte terrestre o fluvial hasta Bolivia. A los puertos chilenos se puede acceder por carretera o por vía férrea mediante la red del Ferrocarril Antofagasta - Bolivia (F.C.A.B.), o a través de conexiones con los ferrocarriles FERRONOR y FC BELGRANO. El ramal ferroviario Antofagasta-La Paz, presenta una capacidad operativa disponible para la atención de mayores flujos de carga.

En los puertos de Arica y Antofagasta, la Administración de Servicios Portuarios Bolivia (ASP-B) ASP-B cumple la función de agente aduanero oficial conforme la Ley General de Aduanas por la cual le corresponde, realizar la labor de inspección y verificación. Los servicios que ASP-B presta son recepción, verificación, almacenamiento, control y certificación de todo tipo de mercadería de importación o exportación. También se ocupa de la consolidación y desconsolidación (carga y descarga) de contenedores; acondicionamiento de fraccionamiento de los despachos de importación y exportación; control de embalaje; porteo y acopio en almacén; estiba de carga, entre otros servicios.

En el Cuadro 5.14 se presentan las principales compañías navieras que realizan transportes hasta puertos peruanos y chilenos cercanos a Bolivia.

**CUADRO 5.14: Compañías Navieras que realizan transportes hasta puertos peruanos y chilenos cercanos a Bolivia**

<b>Empresa</b>	Compañía Sudamericana de Vapores (CSAV)
<b>Frecuencia</b>	Semanal
<b>Tipo de Carga</b>	Contenerizada, Pallets con Fruta y Lácteos
<b>Ruta</b>	<b>Manzanillo (MX), Acapulco (MX)</b> , Buenaventura (COLOMBIA), <b>Ilo (PERU)</b> , Iquique (CHILE), San Antonio (ARGENTINA), Chanaral (CHILE), Antofagasta (CHILE), Balboa (PANAMA), Cristóbal (PANAMA), <b>Arica (CHILE)</b> , Guayaquil (ECUADOR), Valparaíso (CHILE), Callao (PERU), Busan (COREA DEL SUR), Inchun (COREA DEL SUR), Shanghai (CHINA), Yokohama (JAPON), Nagoya (JAPON), Kobe (JAPON), Hong Kong (CHINA), Keelung (CHINA), Los Angeles (EUA).
<b>Empresa</b>	Cia. Chilena de Navegación Interoceánica (CCNI)
<b>Frecuencia</b>	Quincenal
<b>Tipo de Carga</b>	Carga Suelta Y Contenedores
<b>Ruta</b>	<b>Manzanillo (MX)</b> , Keelung (MALAYSIA), Busan (COREA DEL SUR), Moji (JAPON), Kobe (JAPON), Nagoya (JAPON), Yokohama (JAPON), Long Beach (EUA), Manzanillo (MX), Balboa (PANAMA), Guayaquil (ECUADOR), Callao (PERU), Iquique (CHILE), <b>Ilo (PERU)</b> , Valparaíso (CHILE), Antofagasta (CHILE).
<b>Empresa</b>	Nipon Yusen Kaisha (NYK)
<b>Frecuencia</b>	Semanal
<b>Tipo de Carga</b>	Carga Suelta Y Contenedores
<b>Ruta</b>	<b>Manzanillo (MX), Salina Cruz (MX)</b> , Los Angeles (EUA), Yokohama (JAPON), Nagoya (JAPON), Kobe (JAPON), Busan (COREA DEL SUR), Inchon (COREA DEL SUR), Shanghai (CHINA), Keelung (MALASIA), Hong Kong (CHINA), Honolulu (EUA), Pto. Quetzal (GUATEMALA), Callao (PERU), Acajutla (EL SALVADOR), San Lorenzo (ECUADOR), Corinto (EL SALVADOR), Pto. Caldera (EUA), Buenaventura (COLOMBIA), <b>Ilo (PERU)</b> , Iquique (CHILE), San Antonio (ARGENTINA), Antofagasta (CHILE)

Fuente: Proyecto BOL /61 / 80 (Ruibal, Alberto) y sitios Web navieras.

#### 5.4.4 Transporte Aéreo

El transporte aéreo tiene las siguientes ventajas: rapidez (idóneo para mercancías urgentes y perecederas); fiabilidad (Existe regularidad y generalmente puntualidad); seguridad (los índices de seguridad en el transporte aéreo son mejores que los de otros modos); menores costos de seguros y embalaje (derivado de la seguridad); menores gastos financieros (por su condición de transporte rápido, el aéreo disminuye la inmovilización de existencias, mejora el índice de rotación de los almacenes y reduce costos financieros derivados de las demoras en las operaciones comerciales). Dentro de las desventajas se tienen: el alto costo del transporte; la capacidad limitada lo cual no lo hace apto para el transporte de grandes volúmenes y el estar prohibido y restringido para ciertos productos peligrosos.

El acceso a Bolivia por vía aérea es limitado, especialmente en capacidad. Comparados con otros países de la región, Bolivia, junto a Ecuador, registra un bajo tráfico aéreo, lo cual eleva los costos de los aeropuertos, combustible y tarifas. El servicio de transporte aéreo en Bolivia está orientado principalmente al transporte de pasajeros y como transporte de carga, es usado para volúmenes pequeños y/o mercaderías de alto valor.

Existen vuelos directos con casi todos los países de América del Sur, con EUA y con España. Asimismo, se llega al resto del mundo a través de conexiones en países de tránsito.

Bolivia cuenta actualmente con 943 aeropuertos utilizables, 10 de ellos con pistas de superficie asfaltada y el resto con pistas secundarias para aviones de pequeño porte. Sus principales aeropuertos son:

- **Internacionales:** El Alto ( a 14 Kms de la ciudad de La Paz); Viruviru (Santa Cruz de La Sierra); Jorge Wilterman (Cochabamba); Tarija y Puerto Suárez.
- **Nacionales:** Apolo, Ascensión de Guarayos, Cobija, Bermejo, Camiri, Concepción, Guayaramerín, Magdalena, Potosí, Riberalta, Robore, Rurrenabaque, San Borja, San Ignacio de Velasco, San Ignacio de Moxos, San Javier, San Matías, Santa Ana de Yacuma, Sucre, Trinidad, Valle Grande, Villamontes Yacuiba.

En el año 2001 el sistema de transporte aéreo boliviano fue elevado a la categoría 1 por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Esta certificación comprende un programa de auditoría de vigilancia de seguridad operacional y abarca las operaciones, la aeronavegabilidad, licencias al personal, registro aeronáutico y actualización de la normativa. El cumplimiento de las normas de la OACI faculta a las empresas bolivianas para operar en los países miembros sin restricciones. Asimismo, el país ganó un reconocimiento internacional por el control de seguridad aeroportuario y de servicios, lo que facilitará mejorar los convenios con otros países.

Actualmente, operan en Bolivia las siguientes líneas aéreas:

- **Servicios Nacionales:** LAB, Aerosur, Amazonas S.A., Save Regional, TAM.
- **Servicios Internacionales:** American Airlines, Aerolíneas Argentinas, Aerocontinente, Lan Chile, Lloyd Aéreo Boliviano, Aerosur ,TACA, TAM y Varig.

En cuanto a Transportes Aéreos Bolivianos, (TAB), es uno de los mayores transportadores de carga en la ruta Miami – Santa Cruz – La Paz, con una frecuencia por semana.

### Costos de transporte aéreo

Tomando como base distancias similares entre La Paz y Santa Cruz de La Sierra con *Porto Velho*, en el Cuadro 15 se muestran las tarifas en US\$ y precio por kilogramo que cobra LAB:

**Cuadro 5.15: Tarifa de Flete Aéreo de Carga en US\$ / Kg.**

EMPRESA	MINUTOS	Hasta 70 Kg.	Hasta 300 Kg.	Hasta 300 Kg.	Hasta 1000 Kg.	Hasta 5000 Kg.
LAB	40	0,65	0,60	0,55	0,50	0,40
LAB	50	1,10	0,80	0,70	0,60	0,40

Nota: El precio de US\$ 0,60 por kilo equivale a US\$ 600 por tonelada por el tramo total del viaje.

Fuente: Lloyd Aéreo Boliviano – LAB 2004

Llama la atención la necesidad de tratar valores referenciales de tarifas. En realidad, los valores en 40 minutos de vuelo, para cargas superiores a 5 ton., pueden variar de US\$ 0,25/Kg. hasta US\$ 0,63/Kg. Los valores antes presentados pueden alterarse, dependiendo de las condiciones negociadas.

## 5.5 Pasos de Frontera de Bolivia con Argentina, Brasil, Chile y Perú

Bolivia tiene frontera con Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Perú. Para este estudio, se toman en consideración los pasos de frontera con Argentina y Brasil, que permiten comunicar a Bolivia con estos países y los pasos existentes con Perú y Chile, que permiten conectar con puertos de ultramar de estos países. En el Cuadro 5.16 se enumeran los pasos con estos países.

**Cuadro 5.16: Principales pasos fronterizos de Bolivia con Argentina, Brasil, Chile y Perú**

FRONTERA	PASO	ZONAS QUE VINCULA	ACCESOS
BO-AR	<u>Villazón (BO)</u> <u>La Quiaca (AR)</u>	BO: Villazon, Potosí, La Paz AR: Prov. De Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy	BO: 1. Vial: Corredor Oeste-Sur 2. Ferro: Ferroc. Andino AR: 1. Vial: Ruta Nacional 9 2. Ferro: Gral. Belgrano
BO-AR	<u>Aguas Blancas (BO)</u> <u>Bermejo (AR)</u>	BO: Tarija, Potosí, La Paz AR: Pichanal, Jujuy, Salta	BO: 1. Vial: Corredor Oeste-Sur AR: 1. Vial: Ruta Nacional 50
BO-AR	Yacuiba (BO) Salvador Mazza / Pocitos (AR)	BO: Santa Cruz. AR: Pichanal, Jujuy, Salta	BO: 1. Vial: Corredor Norte-Sur 2. Ferro: Ferrov. Oriental AR: 1. Vial: Ruta Nacional 34 2. Ferro: Belgrano Cargas.
BO-BR	Cobija (BO) Brasiléia (BR)	BO: Pto. Heath, La Paz BR: Rio Branco	BO: 1. Vial: Corredor Oeste-Norte BR: 1. Vial: BR 317
BO-BR	Guayamerín (BO) Guajará Mirim (BR)	BO: Humaita, Riberalta, Yucuma, La Paz. BR: Rondonia, Porto Velho, Manaus.	BO: 1. Vial: Corredor Oeste-Norte 2. Fluv: Canal Ichilo-Mamoré BR: 1. Vial: BR 425 y 364
BO-BR	Puerto Suárez (BO) Corumbá (BR)	BO: Puerto Suárez, Santa Cruz, La Paz BR: Corumbá, Cpo. Grande	BO: 1. Vial: Corredor Este-Oeste 2. Fluv: Hidrovía Paraguay – Paraná 3. Ferr: Ferrovia Oriental BR: 1. Vial: BR 454 y 262 2. Fluv: Hidrovía Paraguay- Paraná 3. Ferr: Brasil Ferrovias (ALL)
BO-CH	Charaña (BO) Visviri (CH)	BO: La Paz CH: Chungara, Arica (Puerto)	BO: 1. Ferr: Ferroc. Andino CH: 1. Ferr: Ferr. Arica-La Paz 2. Vial: Ruta A-123
BO-CH	Tambo Quemado (BO) Chungara (CH)	BO: Patacumayo, La Paz CH: Arica (Puerto)	BO: 1. Vial: Corredor Este-Oeste CH: 1. Vial: Ruta A-11
BO-CH	Pisiga (BO) Colchane (CH)	BO: Oruro, Patacumayo, La Paz CH: Huara, Iquique (Puerto)	BO: 1. Vial: Corredor Este-Oeste CH: 1. Vial: Ruta A-55.
BO-CH	Avaroa (BO) Ollague (CH)	BO: Uyuri- La Paz /Uyuri-La Quiaca CH: Antofagasta (puerto)	BO: 1. Ferr: Ferr. Antofagasta- Bolivia (FCAB) CH: 1. Ferr: Ferr. Antofagasta- Bolivia (FCAB)



FRONTERA	PASO	ZONAS QUE VINCULA	ACCESOS
			2. Vial: CH-21
BO-PE	Desaguadero (BO-PE)	BO: Desaguadero-La Paz (86 Km.) PE: Desaguadero-Puno- Juliaca- Arequipa- Matarani (Puerto) – Ilo- Tacna	BO: 1.Vial: Corredor Oeste-Sur 2. Ferr: Ferroc.Andino PE: 1.Vial: Carreteras a Arequipa- Matarani, Tacna e Ilo. 2. Ferr: Ferroc. Del Sur

Fuente: Secretaría General de la ALADI

## 5.6 Conclusiones

Como se explicó al comienzo de este capítulo, el tipo y naturaleza de la carga bajo estudio, la consideración de costos y tiempos y los posibles destinos (Argentina, Brasil y México), llevan a la elección de determinadas opciones para la movilización de las cargas consideradas. En tal sentido, teniendo en cuenta los modos de transporte disponibles y las infraestructuras logísticas existentes en Bolivia para el transporte internacional, en el Cuadro 16 se presentan algunas opciones básicas de transporte, las cuales pueden ser intermodales o unimodales, dependiendo de las distancias:

**Cuadro 5.16: Opciones Básicas de Transporte desde Bolivia a la Argentina, Brasil y México**

SURAMÉRICA		NORTEAMÉRICA
ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO
Intermodal: carretero/ferroviario o carretero/fluvial (para distancias mayores a 600 Kms)	Intermodal: carretero/ferroviario o carretero/fluvial (para distancias mayores a 600 Kms)	Intermodal: carretero/marítimo o carretero/aéreo (ésta última opción se tomaría en caso de pedidos urgentes por terminación del stock y en lo posible siempre que se obtengan tarifas preferenciales.
Unimodal: carretero (para distancias menores de 600 Kms.)	Unimodal: carretero (para distancias menores de 600 Kms.)	

Fuente: Secretaría General de la ALADI

# **ANEXOS**



## **1. ANEXO DE DIRECTORIO DE IMPORTADORES**

En el presente Anexo se realiza la presentación correspondiente al Directorio de Importadores, el cual debido al importante volumen que representa, se ha incorporado en un CD.

Los datos incluidos refieren a los importadores de Argentina y Brasil, no así para México por dificultades en la obtención de la información. Para facilitar la búsqueda de estos contactos, se adjunta el CD mencionado anteriormente, que permite identificar rápidamente las empresas, tanto argentinas como brasileñas, asociadas a las distintas subpartidas analizadas y otras pertenecientes al Sector.

Esta búsqueda de información puede realizarse por país (Argentina o Brasil) o por subpartida del Sistema Armonizado (6 dígitos). Cabe señalar que la fuente de información, en el caso de Argentina corresponde a La Cámara de Importadores de la República Argentina (CIRA), y en el caso de Brasil al Departamento de Promoción Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Asimismo, es posible encontrar el presente documento de "Oportunidades comerciales para el Sector Textil y Confecciones de Bolivia, en los mercados de Argentina, Brasil y México", en su formato digital, ingresando por medio del vínculo que aparece en la presentación del contenido del CD.

---

## 2. ANEXO AL CAPITULO 3

**Cuadro 2.1: Principales orígenes de las importaciones de Argentina del Sector Textil y Confecciones**  
(en miles de US\$)

Origen	Sector Textil			Sector Confecciones			Promedio	Participación
	2003	2004	2005	2003	2004	2005		
Brasil	301.173	315.450	364.908	45.074	72.472	85.070	394.716	51,83%
Corea (Sur), Rep.	32.612	47.314	53.026	1.098	2.973	2.791	46.605	6,12%
Indonesia	26.492	34.486	45.990	952	1.616	2.150	37.229	4,89%
China	8.869	18.842	26.997	3.123	6.386	12.854	25.690	3,37%
Estados Unidos	19.694	22.412	25.088	1.129	1.341	2.035	23.900	3,14%
Pakistán	14.007	22.827	24.945	134	331	865	21.036	2,76%
España	15.061	16.167	13.871	5.776	4.596	4.287	19.919	2,62%
Italia	11.532	15.889	20.333	3.148	3.639	3.975	19.505	2,56%
Paraguay	14.103	7.214	8.806	4.792	8.642	12.956	18.838	2,47%
Uruguay	4.915	6.398	7.054	4.414	12.035	16.390	17.069	2,24%
Taiwán (Formosa)	10.258	17.493	20.020	728	1.112	1.158	16.923	2,22%
India	5.399	11.201	16.981	2.058	4.179	8.433	16.084	2,11%
Chile	7.914	10.483	12.482	1.057	1.740	3.100	12.259	1,61%
Alemania	8.939	9.532	7.829	198	141	129	8.923	1,17%
Hong Kong	4.411	6.086	8.096	988	1.802	5.367	8.917	1,17%
Tailandia	5.089	5.858	6.008	911	2.162	2.194	7.407	0,97%
Malasia	3.948	4.977	5.836	672	2.033	3.143	6.870	0,90%
México	4.151	6.030	7.435	91	269	370	6.115	0,80%
Francia	4.944	4.893	5.510	451	676	741	5.738	0,75%
Turquía	414	3.631	6.495	926	1.083	1.269	4.606	0,60%
Myanmar	-	-	-	1.089	4.451	7.460	4.333	0,57%
Canadá	3.159	3.463	3.098	-	46	27	3.264	0,43%
<b>Total 95%</b>	<b>507.084</b>	<b>590.646</b>	<b>690.808</b>	<b>78.809</b>	<b>133.725</b>	<b>176.764</b>	<b>725.945</b>	<b>95,33%</b>

Fuente: Secretaría General de la ALADI, en base a datos proporcionados por los países.

**Cuadro 2.2: Principales orígenes de las importaciones de Brasil del Sector Textil y Confecciones**  
(en miles de US\$)

Origen	Sector Textil			Sector Confecciones			Promedio	Participación
	2003	2004	2005	2003	2004	2005		
China	109.850	185.606	252.602	49.725	83.089	135.927	272.266	19,22%
Estados Unidos	166.105	219.718	122.578	8.499	11.080	12.380	180.120	12,71%
Argentina	89.961	124.273	133.538	3.176	5.497	8.013	121.486	8,58%
Taiwán (Formosa)	108.173	129.779	95.271	2.776	3.346	3.220	114.188	8,06%
Indonesia	76.316	101.880	142.376	3.051	4.224	6.982	111.610	7,88%
Corea (Sur), Rep.	75.043	97.348	102.573	1.216	1.460	1.734	93.125	6,57%
India	25.983	46.149	71.156	4.866	7.490	17.536	57.727	4,07%
Italia	35.636	45.835	47.332	8.190	10.873	12.538	53.468	3,77%
Paraguay	41.462	54.483	19.026	1.407	2.449	4.023	40.950	2,89%
Alemania	29.912	40.689	40.078	1.259	1.192	736	37.955	2,68%
España	20.014	28.255	24.609	9.518	10.238	9.104	33.913	2,39%
Hong Kong	6.195	8.391	11.220	10.310	18.150	26.002	26.756	1,89%
Tailandia	7.368	16.657	31.668	1.154	1.248	2.156	20.084	1,42%
Francia	15.114	16.706	17.399	2.133	2.380	1.871	18.534	1,31%
Portugal	11.518	14.988	14.900	2.694	4.164	4.713	17.659	1,25%
Uruguay	8.440	11.647	12.004	1.366	3.155	4.957	13.856	0,98%
Países Bajos	11.729	13.157	15.505	179	309	357	13.745	0,97%
Japón	14.442	11.286	11.145	270	259	283	12.562	0,89%
Chile	10.833	13.299	12.541	22	230	27	12.317	0,87%
Perú	6.324	12.642	13.748	46	37	162	10.986	0,78%
Singapur	10.905	13.957	7.542	155	239	105	10.968	0,77%
Sudáfrica, Rep.de	8.781	12.015	11.637	5	2	12	10.817	0,76%
Reino Unido	7.386	9.017	13.352	342	578	741	10.472	0,74%
Austria	6.899	7.397	12.555	-	16	-	8.956	0,63%
Bélgica	5.097	7.418	10.020	4	368	96	7.668	0,54%
Colombia	6.964	4.871	7.872	1.055	847	1.172	7.594	0,54%
Turquía	4.675	2.791	8.624	762	1.428	3.155	7.145	0,50%
México	3.324	9.651	6.606	395	520	708	7.068	0,50%
Suiza	7.984	6.121	5.466	66	301	346	6.761	0,48%
Malasia	3.885	8.641	5.177	87	264	905	6.320	0,45%
<b>Total 95%</b>	<b>936.318</b>	<b>1.274.667</b>	<b>1.280.120</b>	<b>114.728</b>	<b>175.433</b>	<b>259.961</b>	<b>1.347.076</b>	<b>95,09%</b>

Fuente: Secretaría General de la ALADI, en base a datos proporcionados por los países.

**Cuadro 2.3: Principales orígenes de las importaciones de México del Sector Textil y Confecciones**  
(en miles de US\$)

Origen	Sector Textil			Sector Confecciones			Promedio	Participación
	2003	2004	2005	2003	2004	2005		
Estados Unidos	4.655.134	4.828.732	4.666.082	2.013.483	1.470.729	1.203.121	6.279.094	69,61%
China	224.347	404.461	558.224	39.959	48.501	62.365	445.952	4,94%
Corea (Sur), Rep.	200.973	120.005	134.626	57.433	64.779	63.476	213.764	2,37%
Hong Kong	54.030	21.295	12.165	246.654	139.041	162.329	211.838	2,35%
España	86.617	92.371	93.913	128.160	101.269	98.792	200.374	2,22%
Italia	80.188	85.391	86.484	76.005	80.633	82.976	163.892	1,82%
Taiwán (Formosa)	105.437	110.970	117.154	35.463	33.374	32.067	144.822	1,61%
Canadá	90.695	100.189	122.104	18.870	28.670	22.062	127.530	1,41%
Colombia	25.195	29.157	35.105	49.879	78.017	95.742	104.365	1,16%
Indonesia	24.089	31.307	41.778	35.676	82.713	77.560	97.708	1,08%
India	19.618	24.819	31.846	60.195	66.666	82.611	95.252	1,06%
Alemania	75.826	75.958	85.369	7.205	4.136	3.137	83.877	0,93%
Pakistán	38.877	47.727	47.262	9.534	13.078	17.031	57.836	0,64%
Brasil	35.566	42.566	54.813	7.935	7.304	9.192	52.459	0,58%
Portugal	3.901	4.982	5.972	29.782	56.450	52.857	51.315	0,57%
Tailandia	16.753	19.939	23.180	19.392	19.895	29.843	43.001	0,48%
Turquía	8.689	8.207	8.462	24.264	33.929	39.179	40.910	0,45%
Chile	18.516	20.771	23.553	12.583	16.920	17.299	36.547	0,41%
Francia	20.552	23.091	28.892	9.774	10.463	11.935	34.902	0,39%
Guatemala	13.493	24.450	29.765	6.288	7.509	13.423	31.643	0,35%
Vietnam	468	1.354	2.436	21.210	26.847	40.255	30.857	0,34%
Japón	26.378	27.961	31.190	901	1.109	2.123	29.887	0,33%
<b>Total 95%</b>	<b>5.825.599</b>	<b>6.145.921</b>	<b>6.240.948</b>	<b>2.910.793</b>	<b>2.392.529</b>	<b>2.220.153</b>	<b>8.577.824</b>	<b>95,09%</b>

Fuente: Secretaría General de la ALADI, en base a datos proporcionados por los países.